

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN



2022 - 2024



Contenido

CONTENIDO	2
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	6
MENSAJE DEL PRESIDENTE	8
FUNDAMENTO LEGAL	11
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS	11
LEY DE PLANEACIÓN	12
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	13
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	13
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	15
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	17
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA	19
MISIÓN	21
VISIÓN	22
CONTEXTO MUNICIPAL	23
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	23
SUPERFICIE MUNICIPAL	23
COLINDANCIAS	23
REGIÓN GEOPOLÍTICA DEL MUNICIPIO	24
MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN	25
MICRO-LOCALIZACIÓN	25
MACRO-LOCALIZACIÓN	26
TOPONIMIA	27
OROGRAFÍA	27
FISIOGRAFÍA	27
HIDROGRAFÍA	27
GEOLOGÍA	28
EDAFOLOGÍA	28
FLORA Y FAUNA	28

CLIMA	28
USO DE SUELO	29
MAPAS DEL MEDIO FÍSICO	30
ZONA URBANA	36
RESEÑA HISTÓRICA	36
<u>DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA</u>	37
POBLACIÓN	37
ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO	39
POBLACIÓN INDÍGENA	43
DENSIDAD MIGRATORIA	45
TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS	46
FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES	47
MÚSICA	47
ARTESANÍAS	47
CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	48
INSTITUTOS EDUCATIVOS Y ESCUELAS	49
<u>ECONOMÍA MUNICIPAL</u>	51
UNIDADES ECONÓMICAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	51
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	52
<u>FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</u>	55
ANÁLISIS RETROSPECTIVO	59
ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO	60
<u>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</u>	61
IGUALDAD DE GÉNERO	63
DIAGNÓSTICO, PARIDAD DE GÉNERO (ODS 5, 10, 16)	63
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	67
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	68
ASUNTOS INDÍGENAS	70
DIAGNÓSTICO, ASUNTOS INDÍGENAS (ODS 5, 10, 16)	70
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	72
OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN	73
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16)	75

ANÁLISIS, DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16)	75
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	77
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	78
<u>EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030</u>	<u>80</u>
EJE 1 HUAZOLOTITLÁN CON CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.	82
ANÁLISIS, EDUCACIÓN	87
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	90
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	91
ANÁLISIS. VIVIENDA	94
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	99
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	100
ANÁLISIS, SALUD	102
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	107
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	108
LISTADO DE PROYECTOS	111
EJE 2 HUAZOLOTITLÁN CON GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.	113
DIAGNÓSTICO, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	115
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	120
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	121
DIAGNÓSTICO, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	123
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE INSTRUMENTOS DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	124
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	126
LISTADO DE PROYECTOS	127
EJE 3 HUAZOLOTITLÁN CON ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD.	129
DIAGNÓSTICO, SEGURIDAD PÚBLICA	131
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	132
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	134
DIAGNÓSTICO, PROTECCIÓN CIVIL	137
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	139
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	140
LISTADO DE PROYECTOS	141
EJE 4 HUAZOLOTITLÁN CON CRECIMIENTO ECONÓMICO.	143
DIAGNÓSTICO, INGRESOS	146
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	147
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	148
DIAGNÓSTICO, ACTIVIDADES ECONÓMICAS	152
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	154
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	155
LISTADO DE PROYECTOS	158

EJE 5 HUAZOLOTITLÁN CON DESARROLLO SUSTENTABLE.	160
DIAGNOSTICO	163
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	164
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	165
LISTADO DE PROYECTOS	167
<u>PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN</u>	168
<u>METAS E INDICADORES</u>	181
<u>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>	230
<u>ANEXOS</u>	231
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	231
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS	246
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	261
EVIDENCIA DE CONSULTA	262
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	263

Honorable Ayuntamiento Constitucional

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Secretario Municipal

Tesorero Municipal

Regidor de **Obras**

Regidor de **Hacienda**

Regidor de **Educación**

Regidor de **Salud**

Regidor de **Cultura**

Regidor de **Seguridad**

Fotografía del cabildo municipal

Mensaje del Presidente

Es un honor para mí tener la oportunidad de conducir la administración del municipio que me vio nacer, agradezco de manera infinita la confianza que depositan en su servidor, es un reto que asumo con responsabilidad y sabedor de las carencias que atraviesa el municipio.

Es importante determinar en nuestro municipio una ruta sólida que nos lleve al desarrollo y bienestar que merecemos. No estamos solos en este camino, trabajaremos de manera coordinada los niveles de gobierno federal, estatal y de manera paralela incluiremos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es un compromiso político y social incluir esta agenda y sus 17 objetivos.



Nuestro municipio tiene grandes demandas ciudadanas, la primera de ellas es acabar con la pobreza que lacera a las familias de nuestro municipio, de acuerdo a datos proporcionados por la plataforma de SISPLADE, el 61.10% de la población ocupada del municipio, tiene un ingreso de hasta dos salarios mínimos, el cual no resulta suficiente para sufragar los gastos del hogar como alimentos, vestido, educación, entre muchos más. Es un reto para nuestro municipio implementar mecanismos e instrumentos que fortalezcan el comercio y refuercen nuestra economía.

Por otro lado, la ciudadanía de nuestro municipio se ve afectada por la carencia de acceso al agua, el 24.18% de las viviendas particulares habitadas en el municipio no disponen de agua entubada. Es preocupante que exista un porcentaje tan elevado de personas que no tienen agua, el agua es imprescindible para la vida, se

ocupa en muchas de nuestras actividades diarias. Se realizarán inversiones importantes en materia de infraestructura de distribución de agua.

Es importante mencionar que un alto índice de habitantes del municipio aun ocupa energía contaminante, como de leña o carbón, viéndose afectadas más de 54.29% de las familias en el municipio.

Nuestras aspiraciones en materia de Desarrollo Sostenible es generar, consolidar y procurar el desarrollo de empresas y actividades comerciales con responsabilidad social y sostenible.

Disminuir el uso de energías y combustibles que dañen el medio ambiente pero también pongan en riesgo la salud de nuestras familias, somos sabedores que este cambio no se puede realizar de forma abrupta, por lo que de manera gradual iremos concientizando a las familias para alcanzar una responsabilidad y cultura de cuidado del medio ambiente a través de actividades sostenibles.

Dentro de los segmentos de población que serán atendidos con prioridad en esta administración municipal las niñas, niños, adolescentes, personas que pertenecen a grupos indígenas y jefas de familia. Se les dará importancia y prioridad debido al importante papel que juegan en el desarrollo del municipio a través del aporte del núcleo social que tienen. La familia es parte importante del eje de nuestro municipio, son el futuro y son por quienes estamos luchando, las políticas públicas estarán encaminadas al fortalecimiento de las familias y las próximas generaciones.

Implementaremos acciones que propicien atención de calidad médica, acceso a educación, vivienda digna e ingresos justos.

Pero es importante agregar que para que este proyecto funcione, es de suma importancia la participación de la ciudadanía, desde el diseño de nuestras políticas públicas, Plan Municipal de Desarrollo, toma de decisiones de interés público, seguimiento, Planeación, escrutinio público, en todos los procesos y ciclos de la administración será importante la participación de la ciudadanía. Si trabajamos de la mano con la población estamos seguros que nuestra gestión será exitosa.

El presente Plan Municipal de Desarrollo contiene en sus páginas importantes compromisos, porque se compone de las metas, sueños y aspiraciones de la ciudadanía, agradezco su compromiso al participar dentro de la elaboración del Plan, con sus ideas, inconformidades, propuestas, necesidades, todo sirvió para analizar de manera certera el contexto municipal y elaborar objetivos y estrategias para mejorar la situación, estamos seguros que los resultados obtenidos podrán observarse más allá de nuestro periodo de gobierno.

Los valores y principios que regirán nuestro actuar son:

- Colaboración: Participar de esfuerzos colectivos sin tener en cuenta el beneficio personal e individual sino el beneficio para todo el municipio.
- Empatía: Comprender los sentimientos y pensamientos ajenos, la situación por la que pasan otras personas, aunque sea diferente a la propia.
- Esfuerzo. Energía y trabajo involucrado en alcanzar objetivos.
- Justicia: Buscar que cada uno reciba lo que merece.
- Honestidad: Conducta es congruente con lo que dice y piensa.
- Lealtad: Sentido de responsabilidad ante las personas y nuestro municipio.
- Perseverancia: Capacidad de continuar esforzándose a pesar de los obstáculos.
- Responsabilidad: Cumplir con las obligaciones aceptadas.
- Tolerancia: Tener la tolerancia como valor implica aceptar las opiniones y actitudes de otros, incluso si van en contra de los propios valores.
- Respeto: Capacidad de aceptar la dignidad de otros y asumir el resultado de nuestras acciones.

Nuestra administración siempre tendrá las puertas abiertas a la ciudadanía, la gente será nuestro eje, y por esta misma razón invito a la gente a siempre involucrarse en los asuntos públicos de nuestro municipio juntos contribuiremos al Desarrollo Sostenible de nuestro municipio.

Fundamento Legal

La elaboración del presente documento encuentra su sustento legal en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 2, 20, 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1 fracción IV, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca; los Artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos

El artículo 26 precisa al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Establece la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los mecanismos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa. Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son:

Aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Prestar servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, la policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los Municipios; teniendo en cuenta que éstos

podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley.

En los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como la Agenda 2030, y habida cuenta que la Federación o los estados, al elaborar proyectos de desarrollo regional, deberán asegurar la participación de los Municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, los Municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo que concierne al presupuesto, el artículo 134 Constitucional instituye que la Federación, los estados y los Municipios administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, cuyos resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que en los respectivos presupuestos los recursos se asignen en los términos de un sistema de planeación y programación basado en objetivos y resultados logrados a través de la ejecución de los programas y del gasto público aplicado a través de ellos.

Ley de Planeación

Conforme al artículo 2, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por esta razón, dicha planeación estará fundada en los siguientes principios: el fortalecimiento y consolidación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza y fortalece la participación y consulta a los diversos grupos sociales, el sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional. A la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, estado y Municipio, con el objetivo de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Así como lo es en el PND, PED, Planes de Desarrollo Regionales y la Agenda 2030, todas deben encontrarse en concordancia y armonía.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

De acuerdo al artículo 113, el municipio es un ente con personalidad jurídica propia, y constituye un nivel de gobierno, este ente tendrá a su cargo funciones y servicios entre los que destacan, agua potable, alumbrado público, recolección, traslado y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, mantenimiento a espacios públicos, seguridad, entre otros. Es importante mencionar que los municipios serán quienes garanticen un servicio de calidad para sus habitantes, por tal razón, deben programarse metas para que todos los ciudadanos tengan acceso a los mismos, así como un servicio de calidad. La Agenda 2030 busca que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad, que tengan una cobertura suficiente y tengan una proyección a largo plazo el cual garantice el acceso al servicio.

Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y

Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

El municipio en función de las principales necesidades y prioridades municipales serán quien determine, modifique, varié, o cambie sus metas y proyectos, siendo su principal objetivo, una calidad de vida para sus habitantes, se podrá apoyar de las ODS de la Agenda 2030, ya que al ser una plataforma más sólida le podrá imprimir dinamismo a sus variables, y teniendo en cuenta a los principales sectores vulnerables de la ciudadanía.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Es importante mencionar que dentro de los planes estatales se encuentra el PED y la Agenda 2030, estos instrumentos de planeación tienen objetivos a corto, mediano y largo plazo. En las cuales se priorizan sectores específicos que fomentaran y propiciaran el desarrollo dentro de las regiones.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

El diagnóstico, análisis técnico y planeación de los planes municipales serán realizados acorde al contexto municipal, en conjunto con las dependencias que generen bases de datos específicas de las zonas, así mismo estas se armonizarán con el PED, Planes Regionales, Planes microregionales y la Agenda 2030. Para tener metas e indicadores uniformes, siendo pues una meta que se vincule con diversos sectores.

Artículo 66. La COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

Siendo así, COPLADE un órgano de planeación que fomentara, vigilara y supervisara que los Planes de Desarrollo Municipal estén realizados bajo los lineamientos establecidos para tener una base sólida y real sobre la cual el municipio pueda genera un cambio que impacte, así como vigilar la relación con los demás planes y la Agenda 2030.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Los programas de obras públicas a que hace referencia la presente ley, tratándose de instalaciones públicas e infraestructura urbana deberán asegurar la accesibilidad, evacuación, y libre tránsito, para todas las personas con discapacidad, para ello deberán cumplir con las normas de diseño y de señalización que contengan, asimismo, se deberá de proponer las adecuaciones a las

instalaciones públicas como infraestructura urbana existente, a efecto de que cubran las necesidades de las personas con discapacidad.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Será facultad del ayuntamiento participar en la formulación del plan, así como realizar observaciones y comentarios que nutran este documento a fin de contar con todos los elementos necesarios para un Plan de Desarrollo Municipal que genere cambios positivos en distintas materias municipales.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento.

Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Una vez revisado el plan municipal, este será trasladado a la Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y si se considera pertinente su aprobación. Para que sea aprobado se requerirá la aprobación de la mayoría del H. Ayuntamiento. Sin embargo, es importante la activa participación de los miembros del cabildo ya que con esto el Plan contemplará todos los contextos y escenarios.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La elaboración del PMD, estará a cargo del poder ejecutivo, el cual podrá ser auxiliado por su cabildo, expertos del tema, para poder generar un plan acorde a las necesidades del municipio. Cabe mencionar que se deberán ocupar todas las herramientas necesarias para fomentar la participación de la ciudadanía.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

El artículo anterior hace mención de una aprobación por la mayoría de los concejales que integran el Ayuntamiento, esto con el objetivo de que exista una perspectiva desde distintos puntos acorde a las regidurías que los concejales integran, además de que los concejales de oposición generen el equilibrio político en cuanto a decisiones, perspectivas, formulación, ejecución entre otros, dando como resultado un contrapeso y un Plan de Desarrollo integral y con una mayor cobertura.

La administración municipal no está sola en el proceso de formulación del Plan Municipal, existen diversos órganos en diferentes niveles de los cuales puede apoyarse para generar un PMD acorde a las necesidades.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio y;

VIII.- En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

El plan municipal trabajara en armonía con las ODS de la Agenda 2030, así como con los objetivos y metas del plan estatal y nacional, generando y alcanzando metas sectorizadas en beneficio de la ciudadanía.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

En otras palabras, el documento aprobado como PMD, será una guía con carácter obligatorio, al ser realizado bajo los principios de democracia, participación ciudadana, honestidad y transparencia. Bajo un estudio de las necesidades de la población, y un amplio análisis técnico, todos los programas elaborados y proyectados tienen una finalidad específica que servirá para resarcir las carencias municipales.

Para la recopilación de la información el municipio se auxiliará de diversas dependencias como lo son: COPLADE, SISPLADE, INEGI, CONAPO, INAFED, CONEVAL, entre otras para generar información certera que guía e genera acciones de impacto.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgreda, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

III.- Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en el ejercicio o pago de recursos presupuestales del Estado o Municipios, o de los concertados, o convenidos por el Estado con la Federación, o sus Municipios;

IV.- Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, las facultades que le sean atribuidas o la información reservada que tenga acceso por su función exclusivamente para los fines a que estén afectos;

V.- Custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o comisión, conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso, la sustracción, destrucción u ocultamiento o inutilización indebida de aquella;

VI.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de este;

VII.- Observar en la dirección de sus subalternos las debidas reglas del trato y abstenerse de incurrir en agravio, desviación o abuso de autoridad;

VIII.- Guardar el secreto respecto de los asuntos de los que tenga conocimiento con motivo de su cargo.

Este artículo hace referencia acerca de la importancia que tiene el funcionario público dentro de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, es su responsabilidad apegarse a las acciones y lineamientos establecidos, y hacer respetar las mismas.

Los resultados obtenidos durante la ejecución del PMD dependen en gran medida del nivel de compromiso de los funcionarios públicos, se debe inculcar en los funcionarios la enmienda de un completo apego a los programas y la búsqueda de sus resultados.

Misión

Consolidar un gobierno comprometido con el bienestar y desarrollo, brindar a la población más y mejores oportunidades de desarrollo a través del fortalecimiento del desarrollo sostenible y sustentable.

Ser la administración municipal que consolide una democracia participativa y fortalezca la coordinación de los habitantes y el gobierno.

Marcar un hito en materia de desarrollo institucional, ofreciendo a la ciudadanía soluciones reales, calidad en la atención y compromiso con la gente.

Visión

Corto plazo: La administración municipal dará atención y respuesta pronta a cada necesidad y combatirá las carencias que laceran al municipio. Impulsando estrategias integrales sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población.

Mediano plazo: Ser un municipio financieramente sano, el cual permita la implementación de mayor cantidad de instrumentos y mecanismos que fortalezcan una infraestructura productiva en el municipio a fin de combatir con la pobreza de manera más eficiente y mejorar el ingreso de las familias.

Largo plazo: Ser un municipio consolidado, de resultados positivos y con una calidad de vida óptima para todos los habitantes de la mano con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, recuperar áreas verdes y cuerpos de agua. Consolidar alianzas con municipios vecinos y de la región para impulsar un crecimiento con mayor impacto en la zona.

Contexto Municipal¹

En este segmento del Plan Municipal de Desarrollo se abordan el conjunto de circunstancias que rodean la situación del municipio y sin las cuales no se puede comprender correctamente. Es decir, si se omiten aspectos importantes municipales la elaboración del diseño de políticas públicas, elementos jurídicos, programáticos y presupuestales, puede llevar al fracaso.

Coordenadas geográficas

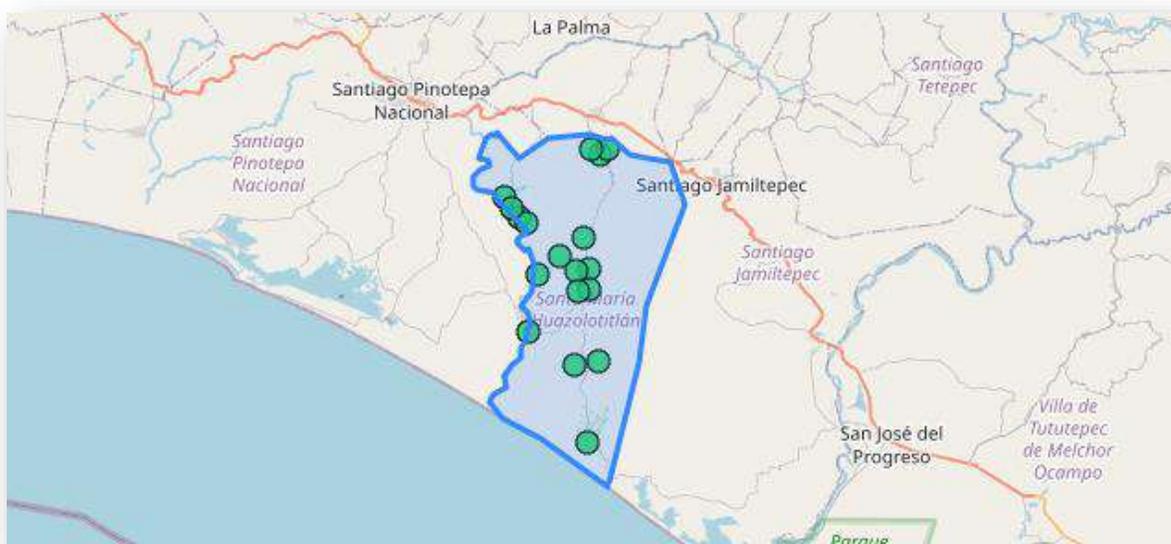
Entre los paralelos 16°03' y 16°20' de latitud norte; los meridianos 97°51' y 98°01' de longitud oeste; altitud entre 0 y 600 m.

Superficie Municipal

Ocupa el 0.26% de la superficie del estado con una superficie de 244.05 km².

Colindancias

Colinda al norte con los municipios de San Andrés Huaxpaltepec y Santa Catarina Mechoacán; al este con el municipio de Santiago Jamiltepec; al sur con el municipio de Santiago Jamiltepec y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.



¹ INEGI, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Municipio de Santa María Huazolotitlán, Oaxaca, INEGI. Fecha de consulta: 26/11/21, sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20414.pdf

Región geopolítica del municipio²

Distrito Federal Electoral: 09

Distrito Local Electoral: 22

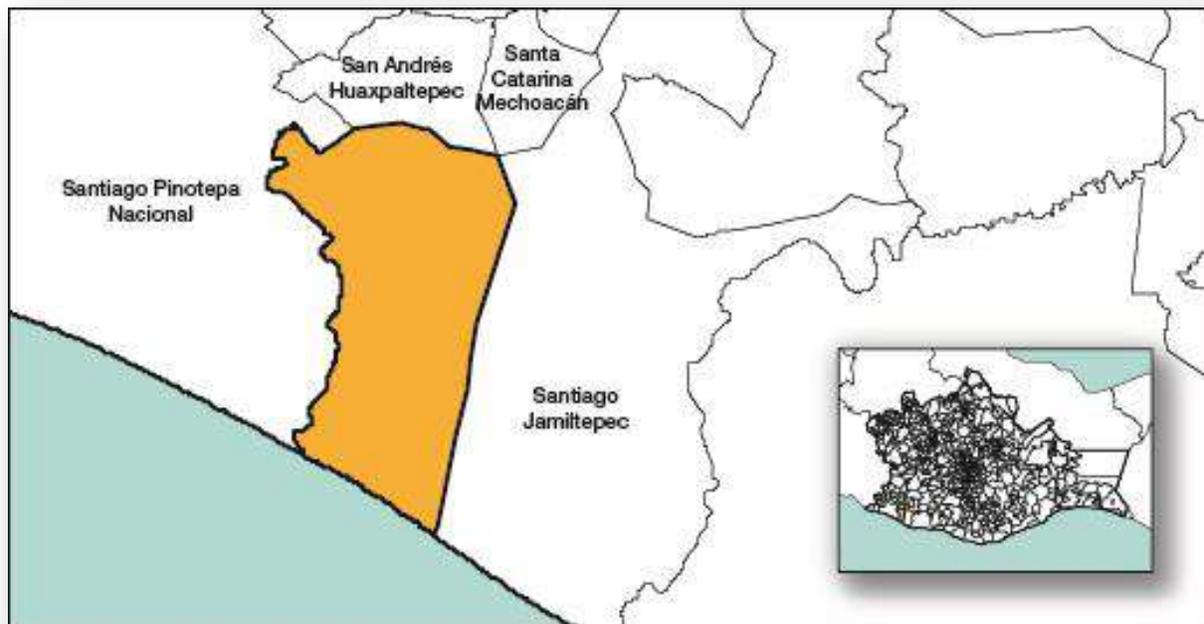
Distrito Rentístico: 21 Santiago Jamiltepec



² IEEPCO, *Cartografía electoral del IEEPCO, Municipio de Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta 01 de enero de 2022, link https://www.ieepco.org.mx/archivos/Cartografia2021/EDO_OAX_LIM_MPAL_DTTAL_LOCAL_Y_FEDERAL.pdf

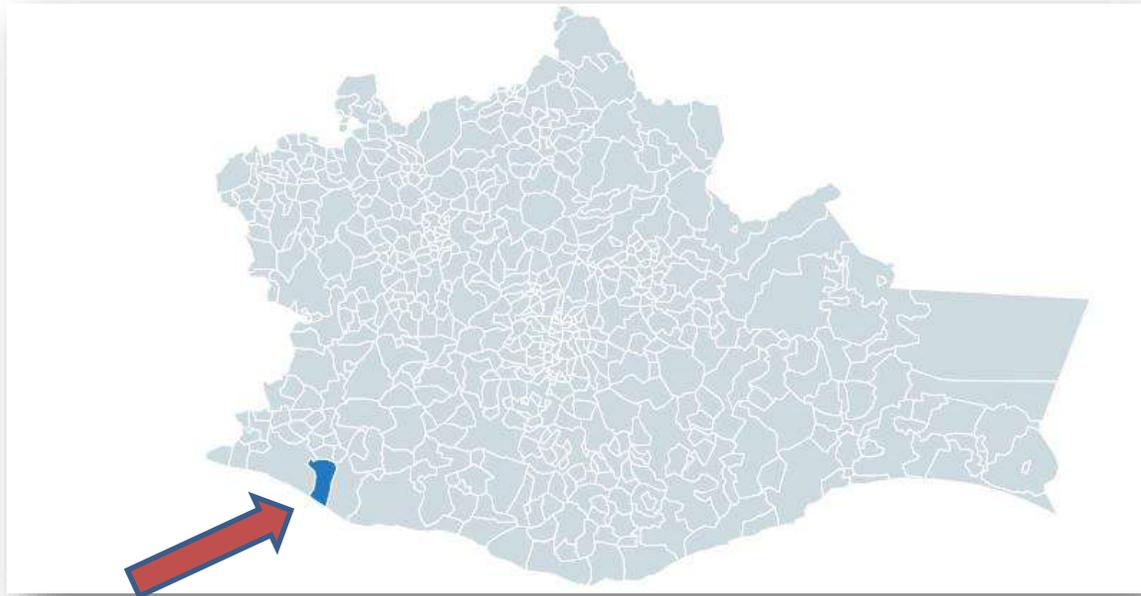
Mapas de Micro y Macro localización³

Micro-localización



³ INEGI, áreas geográficas, Municipio de Santa María Huazolotitlán, INEGI. Fecha de consulta: 26/11/2021, sitio web: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=31>

Macro-localización⁴



⁴ INEGI, *áreas geográficas, Municipio de Santa María Huazolotitlán*, INEGI. Fecha de consulta: 26/11/2021, sitio web: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=31>

Toponimia⁵

Significa "Lugar de Guajolotes", etimología "Huexlotl": guajolote y "Titlán": lugar de.

Orografía⁶

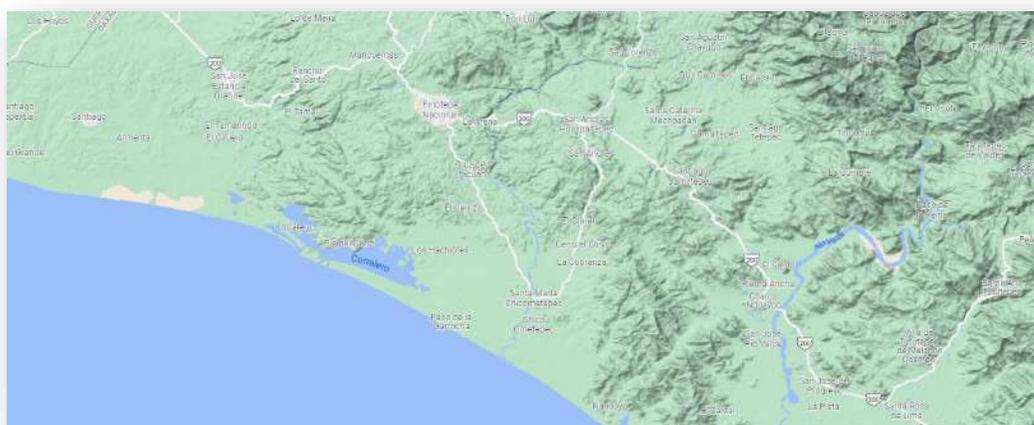
Es una región casi llana.

Fisiografía

Provincia: Sierra Madre del Sur (100%)

Subprovincia: Costas Del Sur (100%)

Sistema de topoformas: Lomerío con llanuras (54.60%), Llanura costera con lomerío (44.50%), Playa o barra salina (0.90%)



Hidrografía

Región hidrológica: Costa Chica-Rio Verde (100%).

Cuenca: R. La Arena y Otros (99.16%) y R. Atoyac (0.84%).

Subcuenca: R. La Arena (99.16%) y R. Atoyac-Paso de la Reina (0.84%).

⁵ INAFED, *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, Santa María Huazolotitlán*, Sitio Web, Fecha de consulta: 01 de enero de 2022, Link <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20414a.html>

⁶ INEGI, *Prontuario de Información Geográfica Municipal, Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta 01 de enero de 2022, link: https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20414.pdf

Corrientes de agua: Perennes: Grande, La Arena y La Cruz.

Intermitentes: Yutacata, Chacahua, El Mango y El Pipe.

Cuerpos de agua: Perenne (0.23%), Intermitente (0.27%): L. Miniyuso.

Geología

Periodo: Jurásico (42.60%), Cuaternario (33.63%), No determinado (21.45%) y Terciario (1.82%)

Roca: Ígnea intrusiva: Granito-granodiorita (21.45%) y granodiorita-tonalita (1.82%)
Metamórfica: Gneis (42.60%)

Suelo: Aluvial (26.51%), litoral (6.61%) y lacustre (0.51%)

Sitio de interés: Mina: titanio

Edafología

Suelo dominante: Phaeozem (46.42%), Regosol (44.14%), Fluvisol (4.26%), Gleysol (1.91%), Luvisol (1.59%) y Arenosol (1.18%)

Flora y fauna

Flora

Palmeras, cocos, mango, plátano, naranja, ciruela.

Fauna

Burros, vacas, caballos, perros, gatos, gallinas, guajolotes, patos, chivos, conejo.

Clima

Rango de temperatura: 24 – 28°C

Rango de precipitación Clima: 1 000 – 2 000 mm

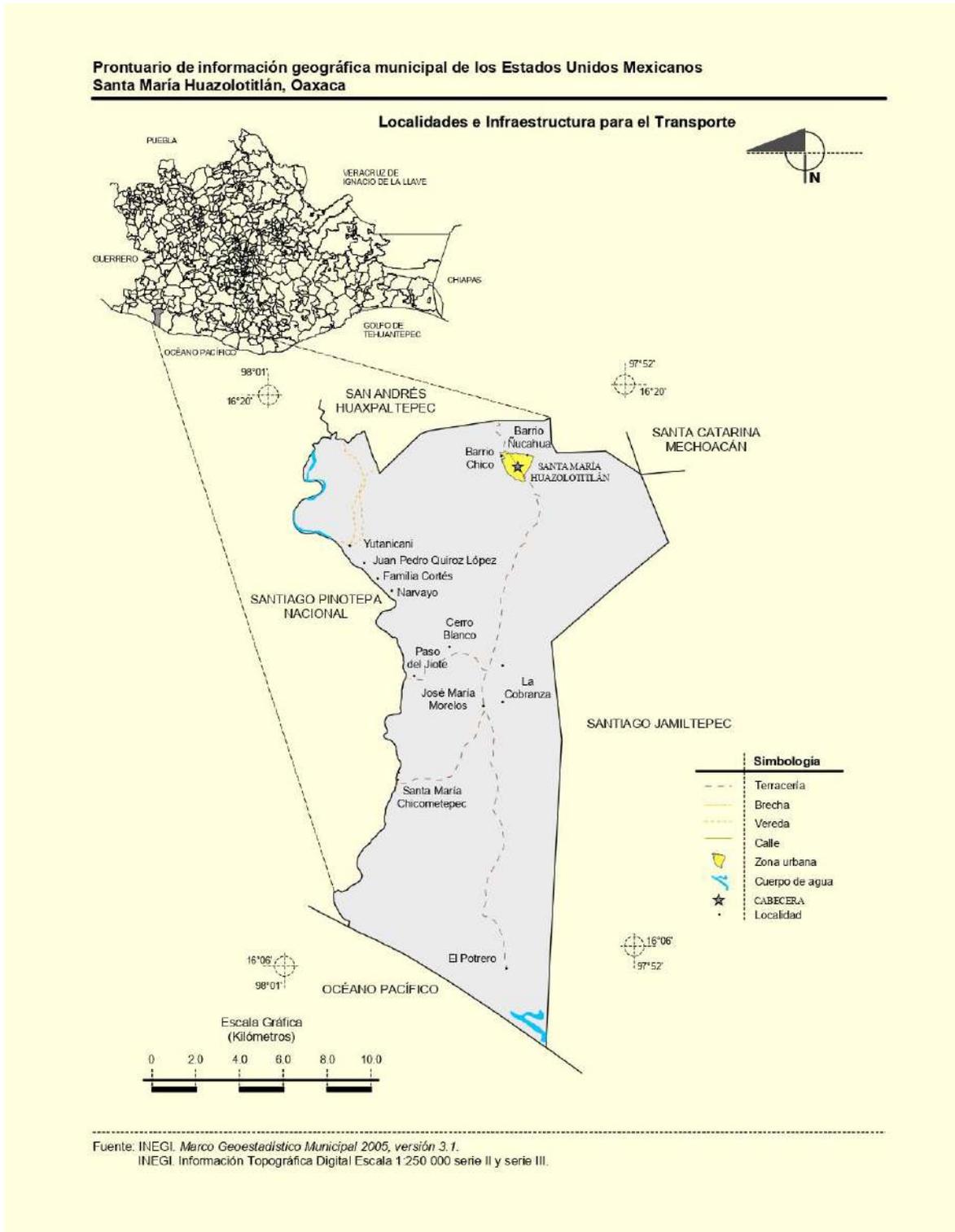
Cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (47.40%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (29.20%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (23.40%)

Uso de suelo

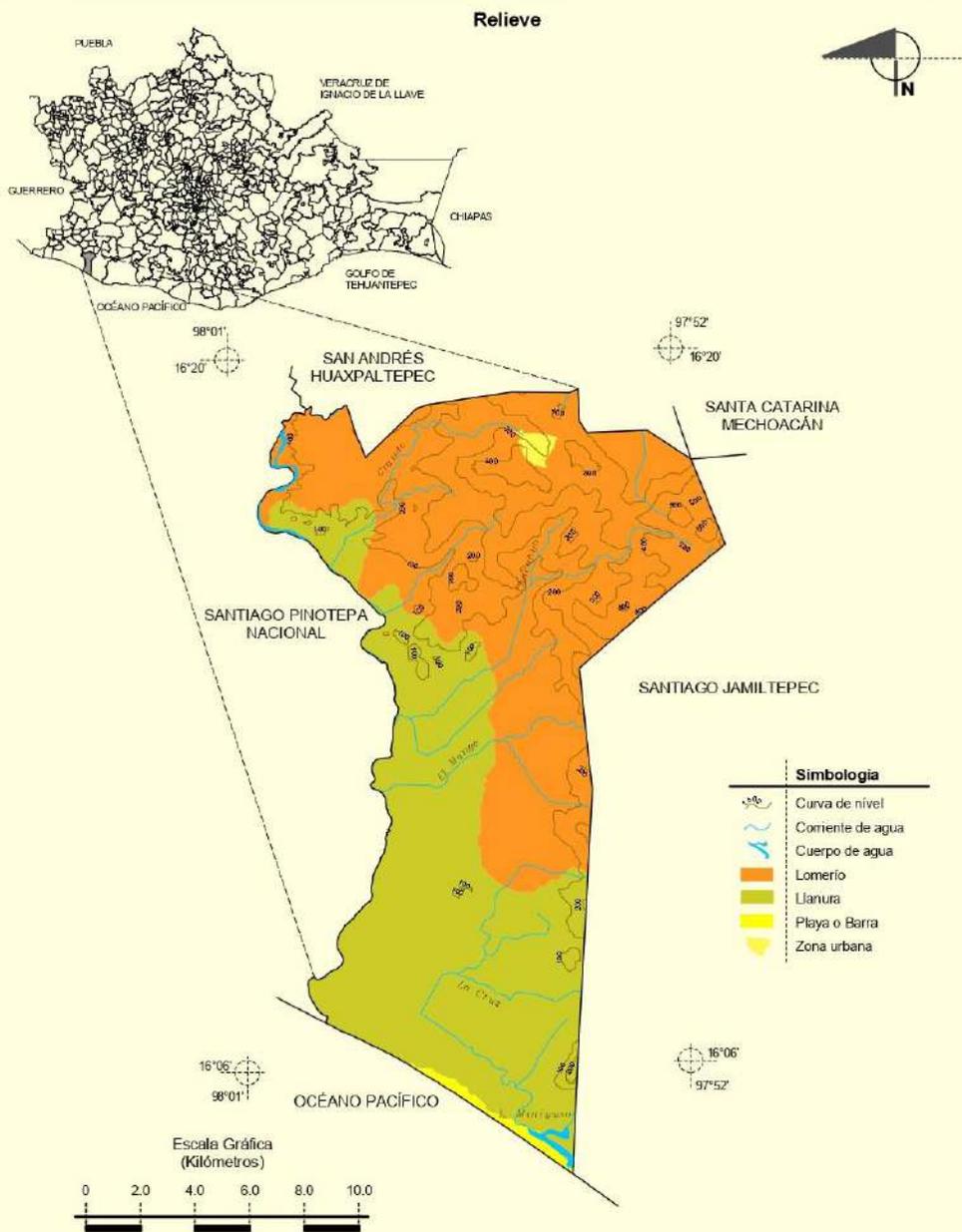
Uso del suelo: Pastizal cultivado (30.08%), agricultura (19.41%) y zona urbana (0.50%)

Vegetación: Selva (44.79%), área sin vegetación (3.78%) y duna costera (0.94%)

Mapas del medio físico



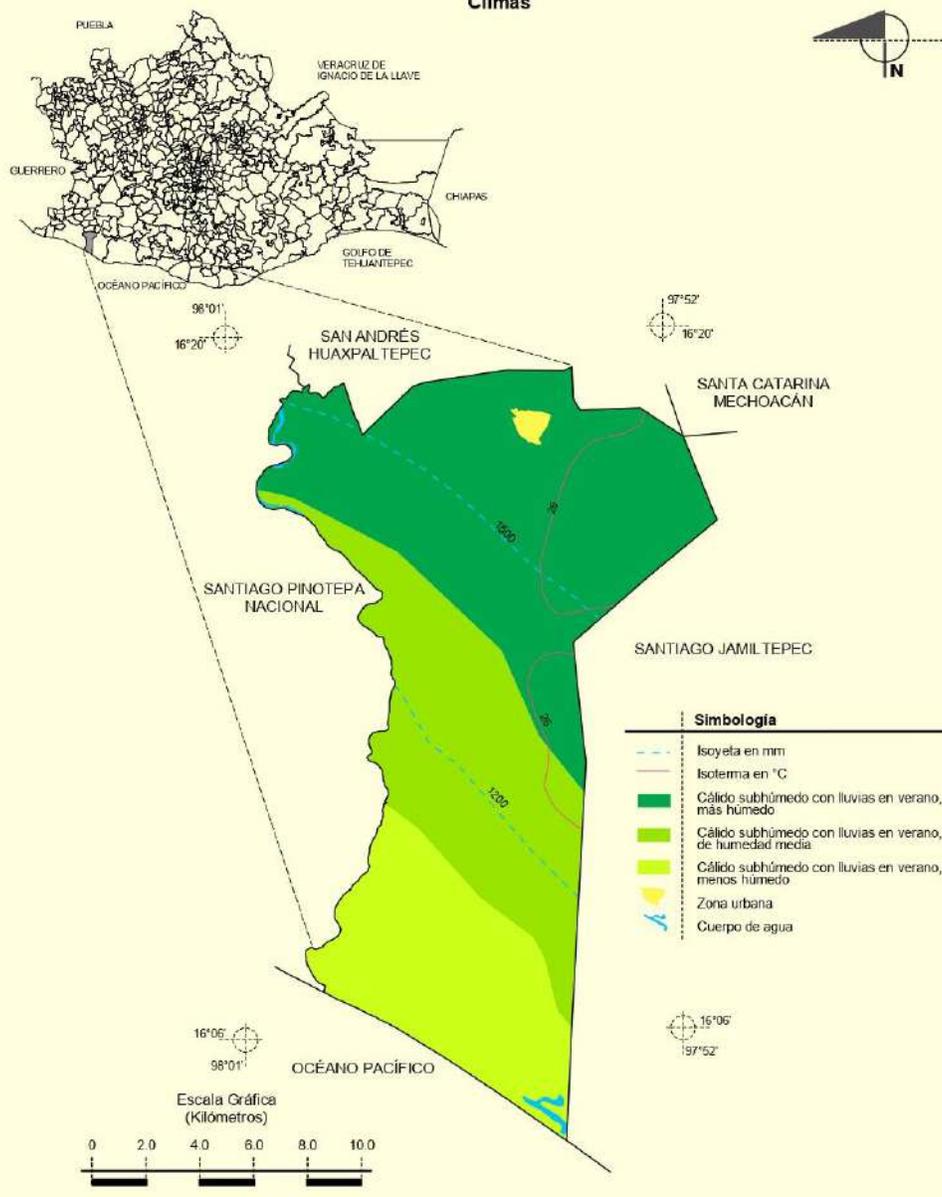
Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santa María Huazolotitlán, Oaxaca



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y serie III.
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

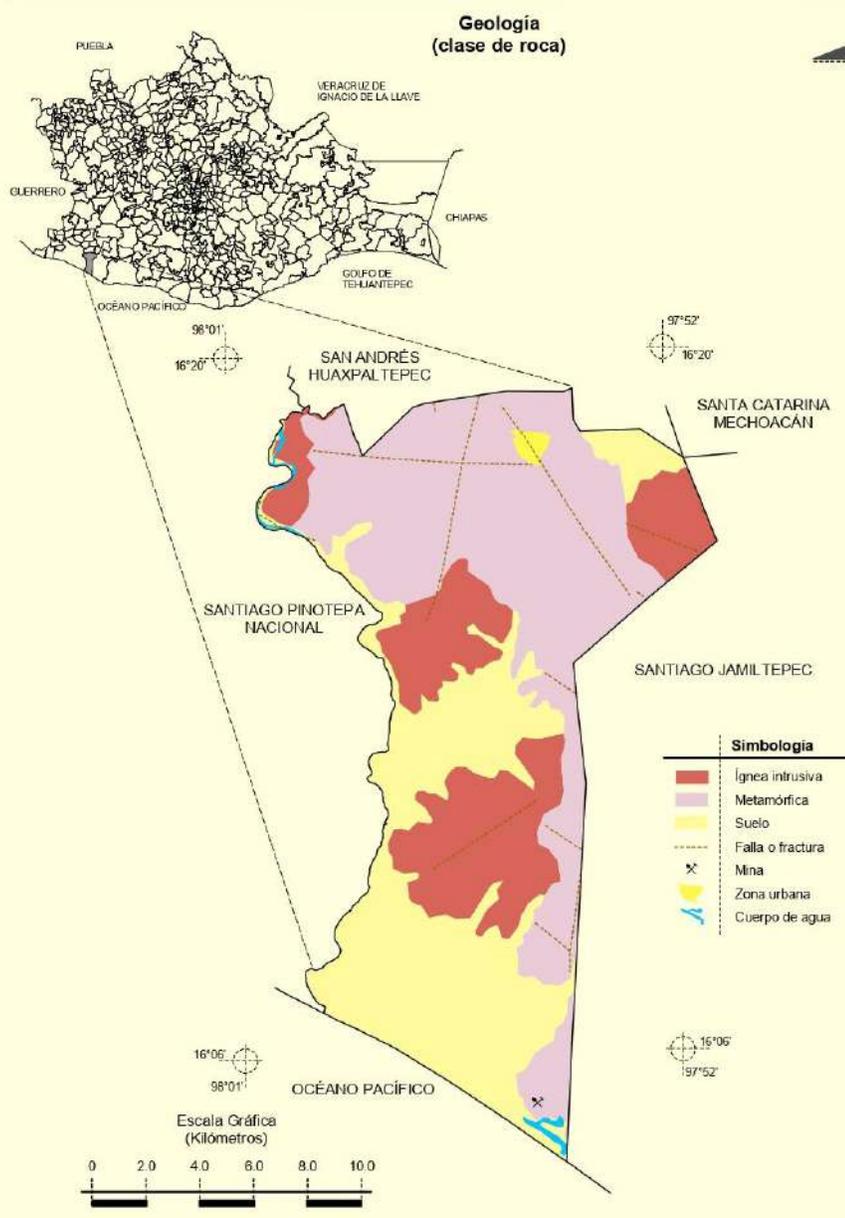
Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santa María Huazolotitlán, Oaxaca

Climas



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, Serie I.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.

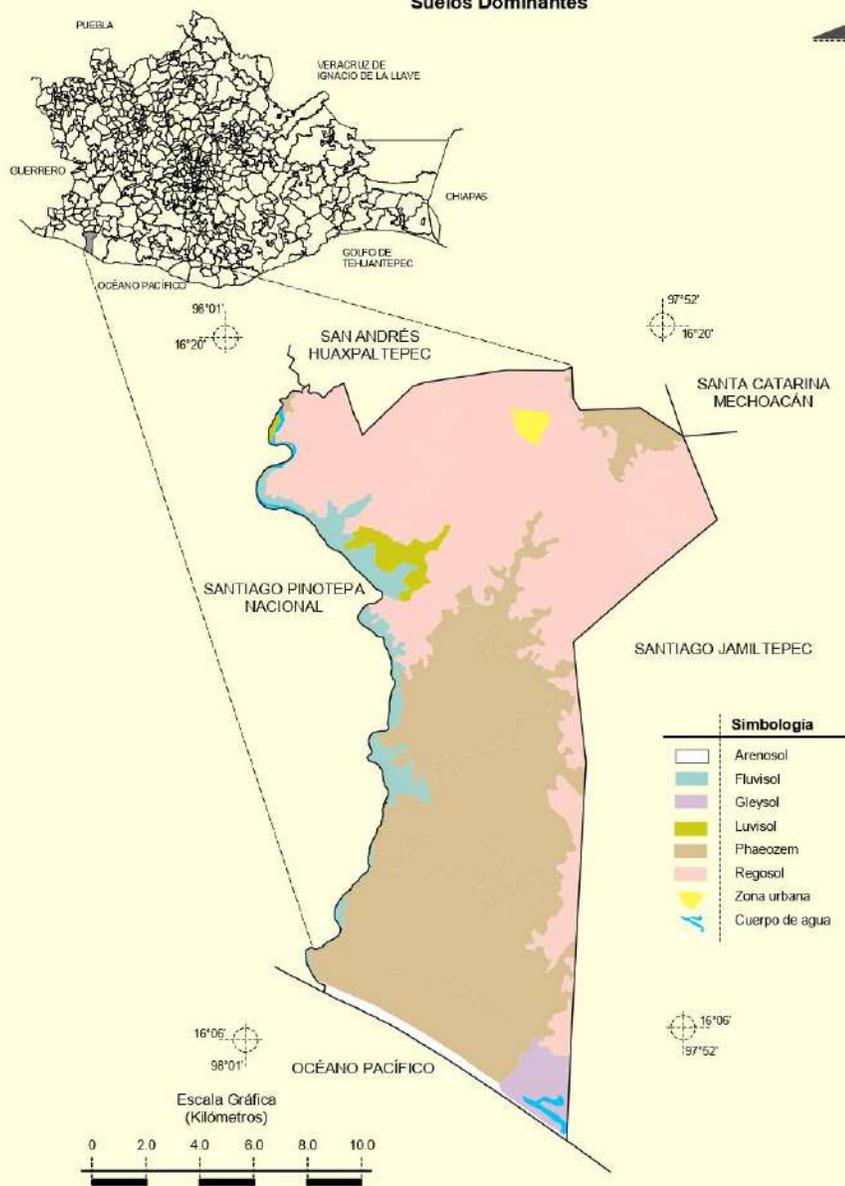
Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santa María Huazolotitlán, Oaxaca



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:1 000 000, serie I.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santa María Huazolotitlán, Oaxaca

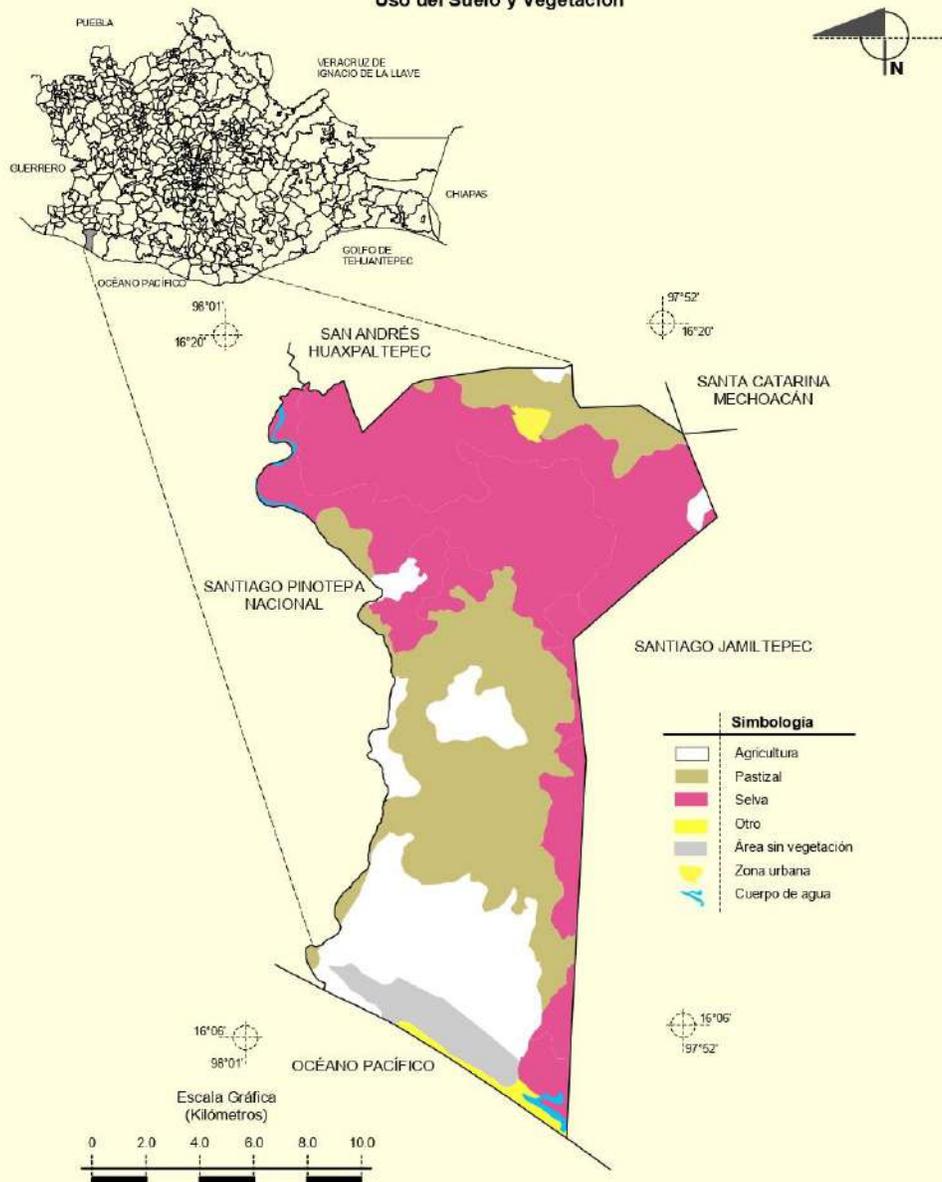
Suelos Dominantes



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
 INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional).
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.

**Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santa María Huazolotitlán, Oaxaca**

Uso del Suelo y Vegetación



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
 INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.

Zona Urbana

La zona urbana está creciendo sobre roca metamórfica del Jurásico, en lomerío con llanuras; sobre área donde originalmente había suelo denominado Regosol; tiene clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por pastizal y selva.

Reseña Histórica

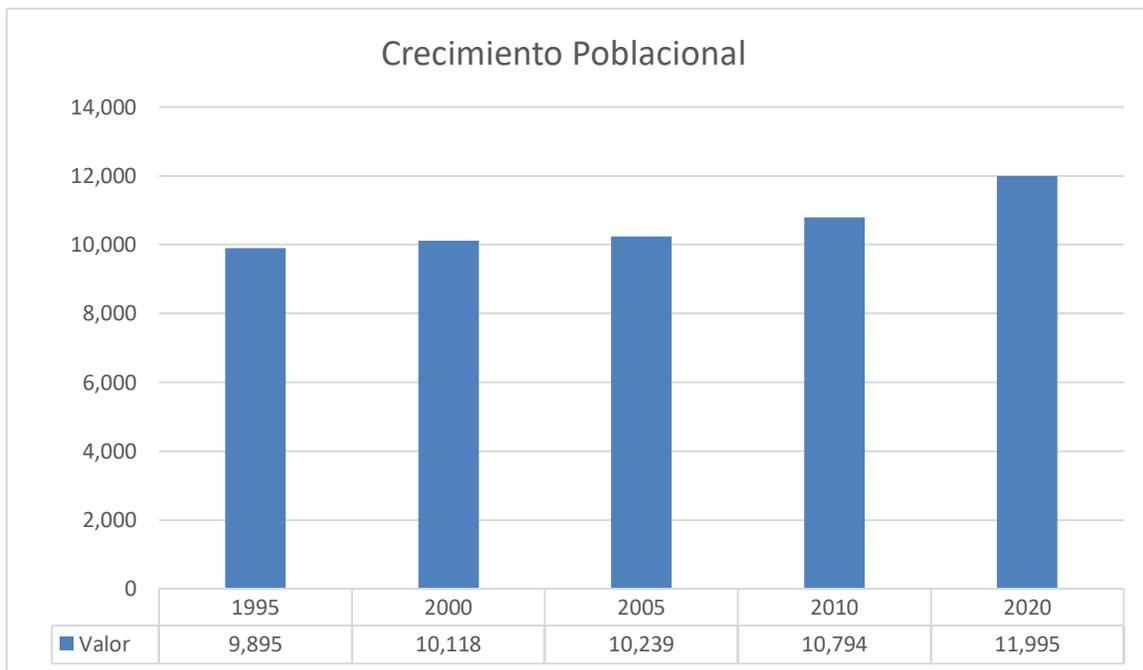
AÑO	ACONTECIMIENTOS
1826	El 6 de mayo Huazolotitlán se integra al partido de Jamiltepec.
1844	El 18 de noviembre se registra como Santa María Asunción Huazolotitlán, cabecera de parroquia de la fracción de Jamiltepec, distrito de Jamiltepec.
1858	El 23 de marzo Santa María Asunción Huazolotitlán se integra al Distrito de Jamiltepec.
1889	El 14 de diciembre se erige en villa el pueblo de Huazolotitlán, distrito de Jamiltepec.
1891	El 23 de octubre Santa María Asunción Huazolotitlán, es ayuntamiento de distrito de Jamiltepec. Se modifica la categoría política de la cabecera municipal.
1901	Santa María Huazolotitlán se integra al Distrito de Jamiltepec.

Dinámica sociodemográfica y económica⁷

En este segmento del documento describimos la evolución en el tiempo de los habitantes que conforman el municipio, así como la relación con los motivos o causas que provocan los cambios de estado.



Población



Población hombres: 5,890



Población Mujeres: 6,105

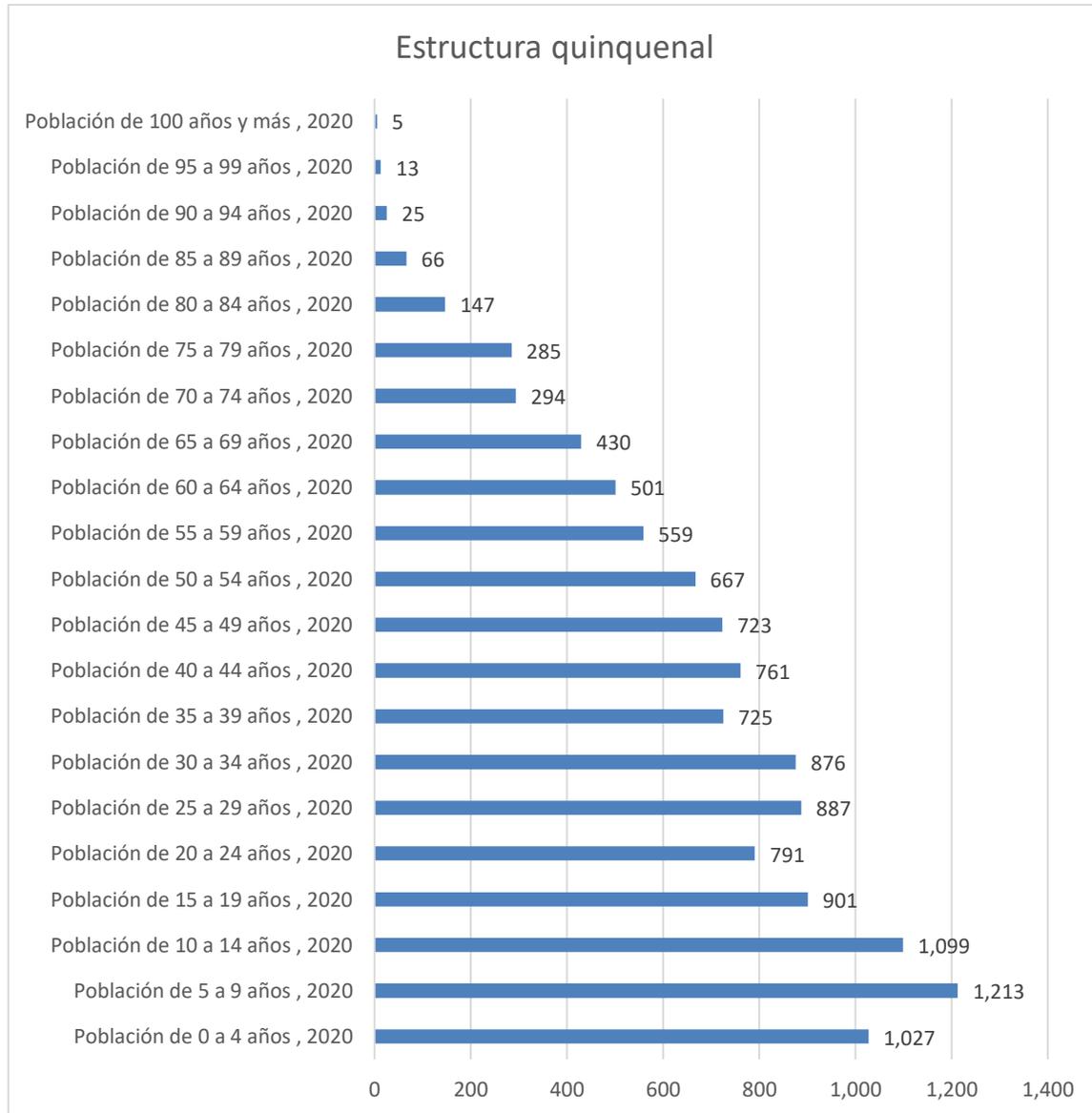
⁷ INEGI 2020, *Banco de indicadores, población, Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta: 01 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=268&ag=20414>



La edad media de los habitantes del municipio es de 30 años.



Estructura quinquenal y por sexo⁸



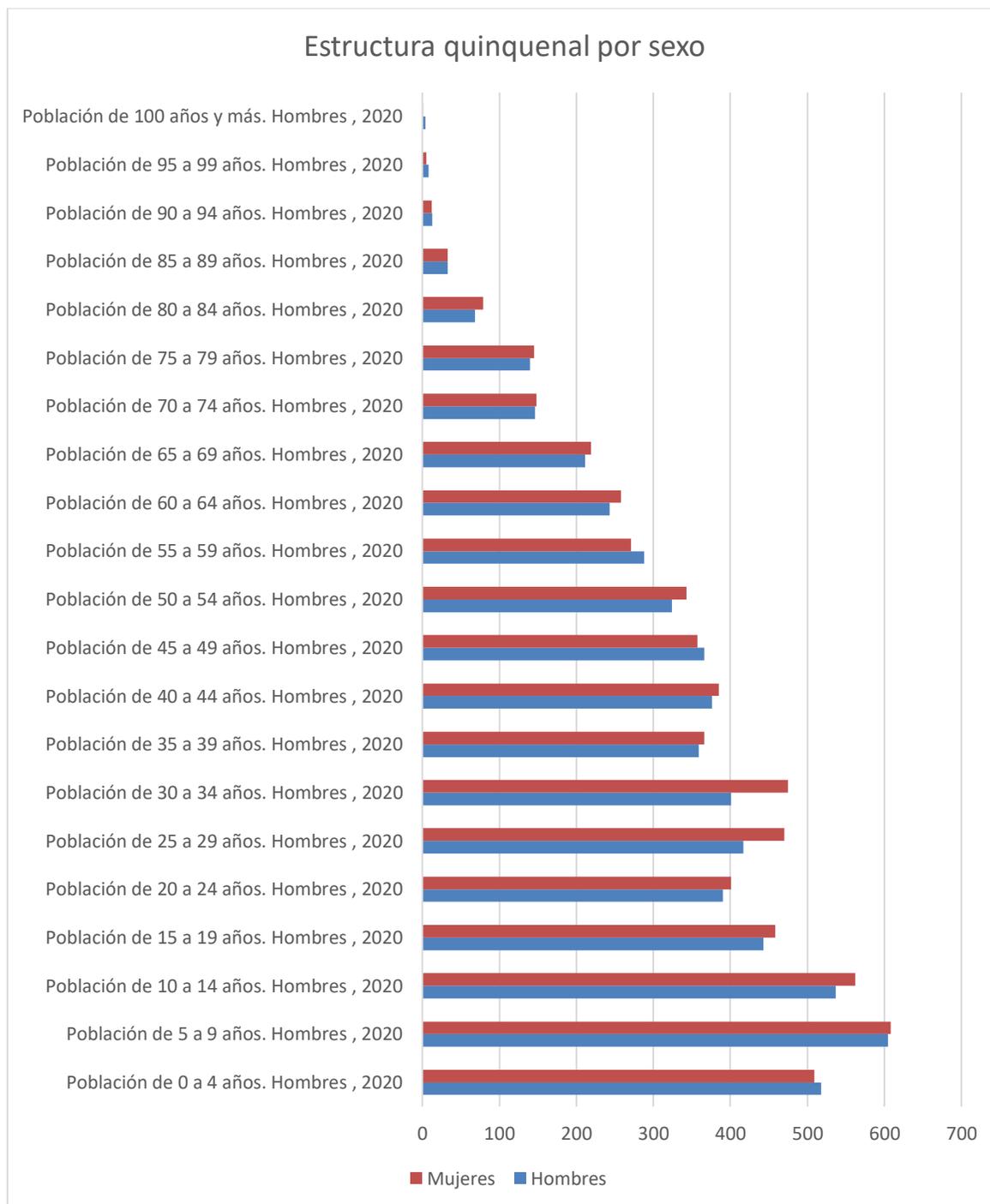
⁸ INEGI 2020, *Banco de indicadores, población, Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta: 01 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=268&ag=20414>

Tabla de estructura quinquenal⁹

Población de 0 a 4 años , 2020	1,027
Población de 5 a 9 años , 2020	1,213
Población de 10 a 14 años , 2020	1,099
Población de 15 a 19 años , 2020	901
Población de 20 a 24 años , 2020	791
Población de 25 a 29 años , 2020	887
Población de 30 a 34 años , 2020	876
Población de 35 a 39 años , 2020	725
Población de 40 a 44 años , 2020	761
Población de 45 a 49 años , 2020	723
Población de 50 a 54 años , 2020	667
Población de 55 a 59 años , 2020	559
Población de 60 a 64 años , 2020	501
Población de 65 a 69 años , 2020	430
Población de 70 a 74 años , 2020	294
Población de 75 a 79 años , 2020	285
Población de 80 a 84 años , 2020	147
Población de 85 a 89 años , 2020	66
Población de 90 a 94 años , 2020	25
Población de 95 a 99 años , 2020	13
Población de 100 años y más , 2020	5

⁹ INEGI 2020, *Banco de indicadores, población, Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta: 01 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=268&ag=20414>

Estructura quinquenal por sexo de Santa María Huazolotitlán¹⁰



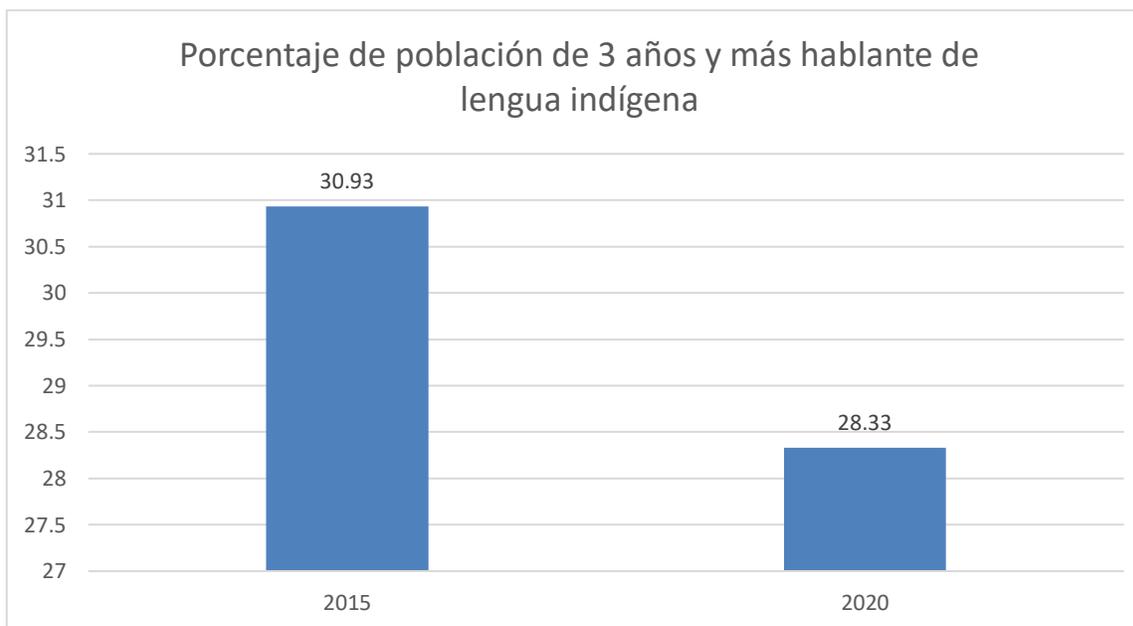
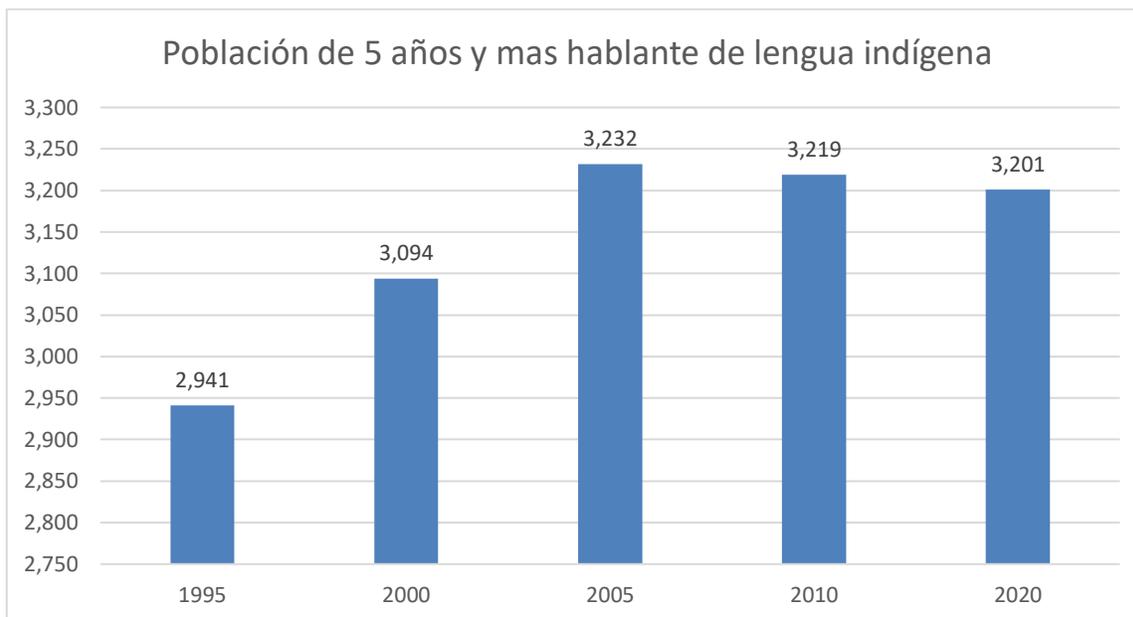
¹⁰ INEGI 2020, *Banco de indicadores, población, Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta: 01 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=268&ag=20414>

Estructura quinquenal por sexo¹¹

Estructura quinquenal por sexo	Hombres	Mujeres
Población de 0 a 4 años. Hombres , 2020	518	509
Población de 5 a 9 años. Hombres , 2020	605	608
Población de 10 a 14 años. Hombres , 2020	537	562
Población de a 19 años. Hombres , 2020	443	458
Población de 20 a 24 años. Hombres , 2020	390	401
Población de 25 a 29 años. Hombres , 2020	417	470
Población de 30 a 34 años. Hombres , 2020	401	475
Población de 35 a 39 años. Hombres , 2020	359	366
Población de 40 a 44 años. Hombres , 2020	376	385
Población de 45 a 49 años. Hombres , 2020	366	357
Población de 50 a 54 años. Hombres , 2020	324	343
Población de 55 a 59 años. Hombres , 2020	288	271
Población de 60 a 64 años. Hombres , 2020	243	258
Población de 65 a 69 años. Hombres , 2020	211	219
Población de 70 a 74 años. Hombres , 2020	146	148
Población de 75 a 79 años. Hombres , 2020	140	145
Población de 80 a 84 años. Hombres , 2020	68	79
Población de 85 a 89 años. Hombres , 2020	33	33
Población de 90 a 94 años. Hombres , 2020	13	12
Población de 95 a 99 años. Hombres , 2020	8	5
Población de 100 años y más. Hombres , 2020	4	1

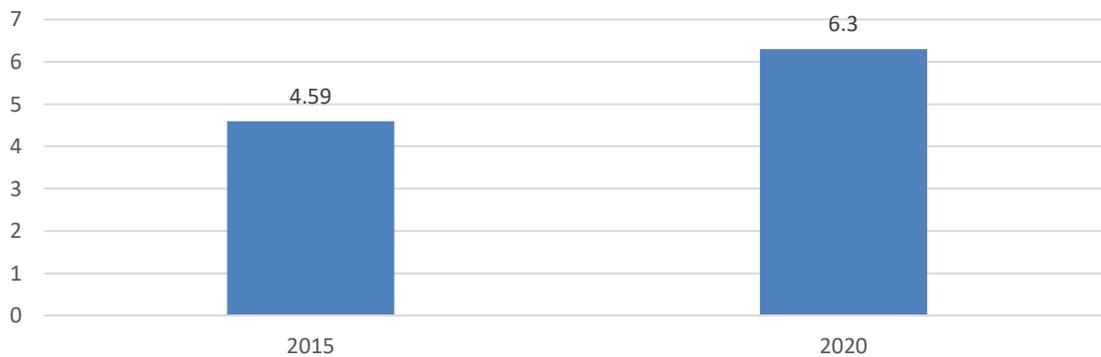
¹¹ INEGI 2020, *Banco de indicadores, población, Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta: 01 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=268&ag=20414>

Población Indígena ¹²



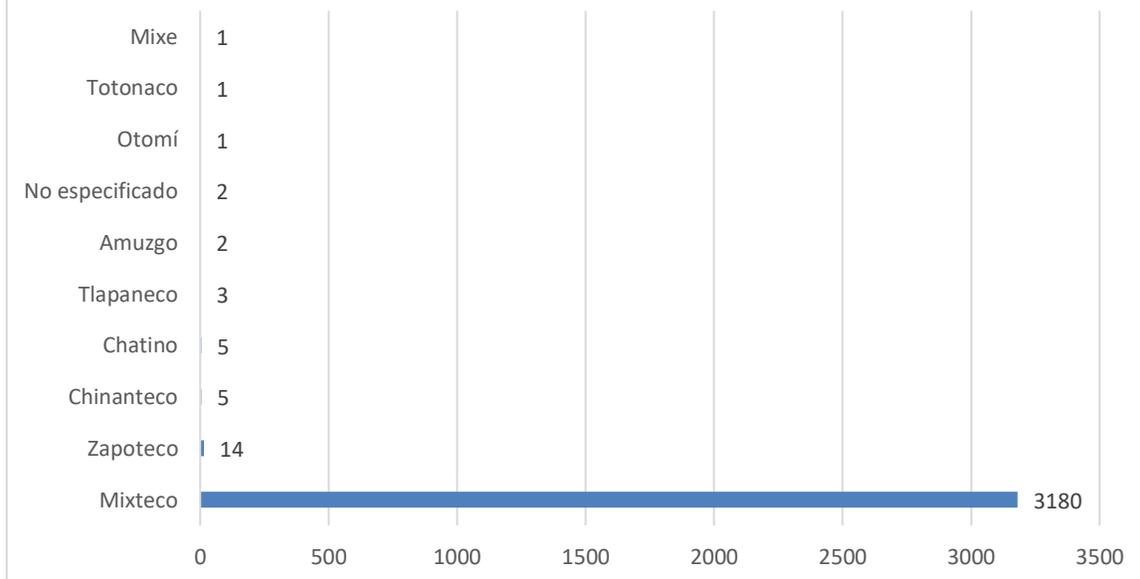
¹² INEGI 2020, *Banco de indicadores, población, Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta: 01 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=268&ag=20414>

Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español



Lenguas en Santa María Huazolotitlán¹³

Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Santa María Huazolotitlán



¹³ DATAMéxico, Lengua Indígena del municipio de Santa María Huazolotitlán, sitio web, fecha de consulta 01 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan>

Densidad migratoria ¹⁴

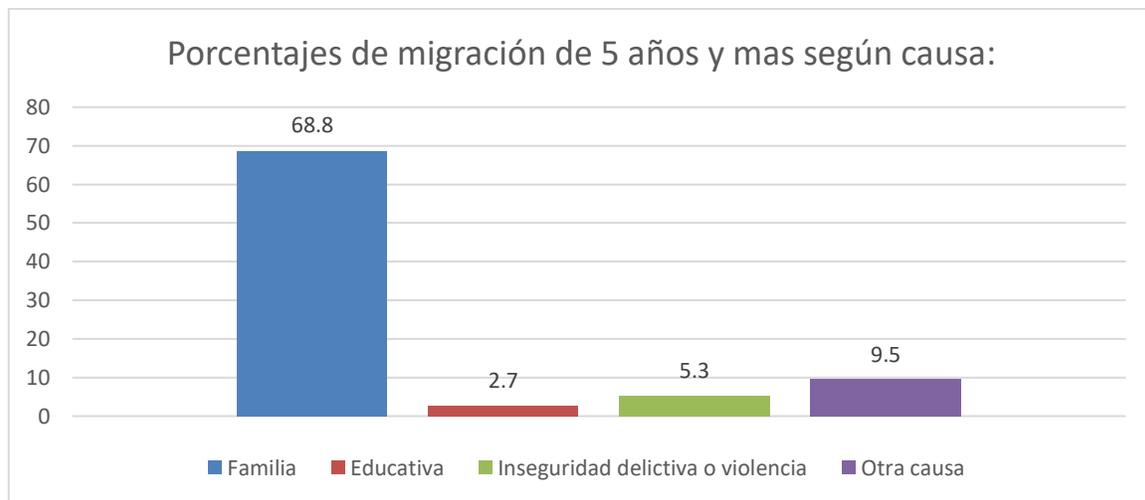
Población de 5 años y más inmigrante (Personas), 2020: 593

Población nacida en otro país residente en México (Personas), 2020: 102

Población nacida en otro país residente en México hombres (Personas), 2020: 46

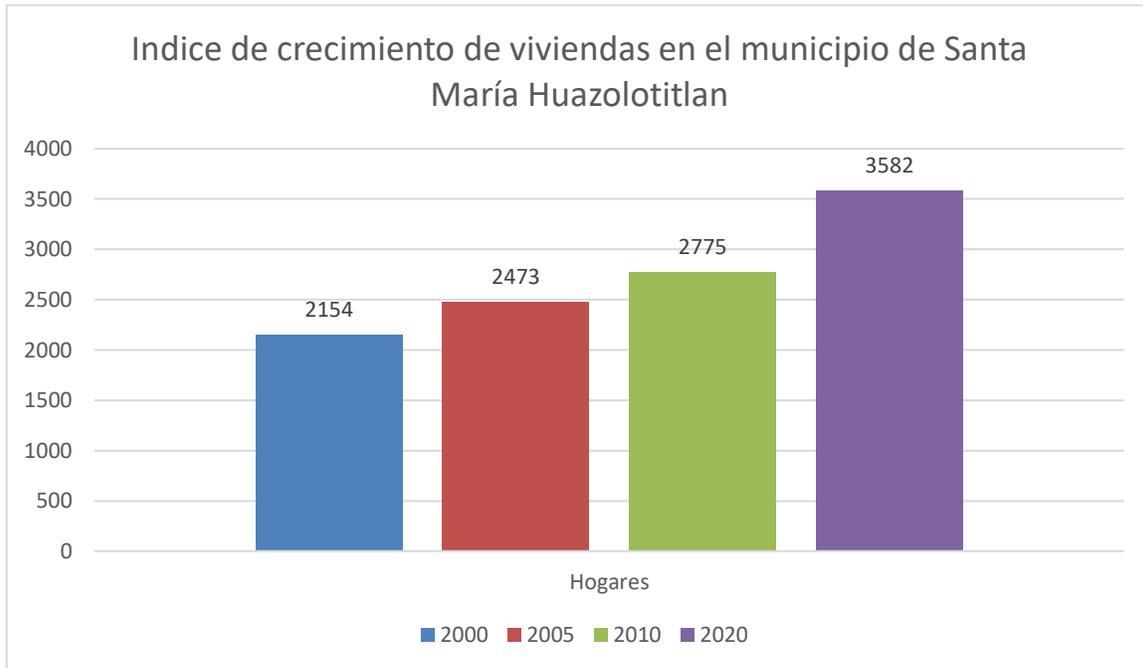


Población nacida en otro país residente en México mujeres (Personas), 2020: 56



¹⁴ INEGI 2020, *Banco de indicadores, población, Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta: 01 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=268&ag=20414>

Total de hogares y viviendas¹⁵



Distribución por sexo y persona de referencia¹⁶

Diversidad de la persona de referencia o jefe(a) de la vivienda

26.1%
VIVIENDAS CON MUJERES JEFAS DE HOGAR

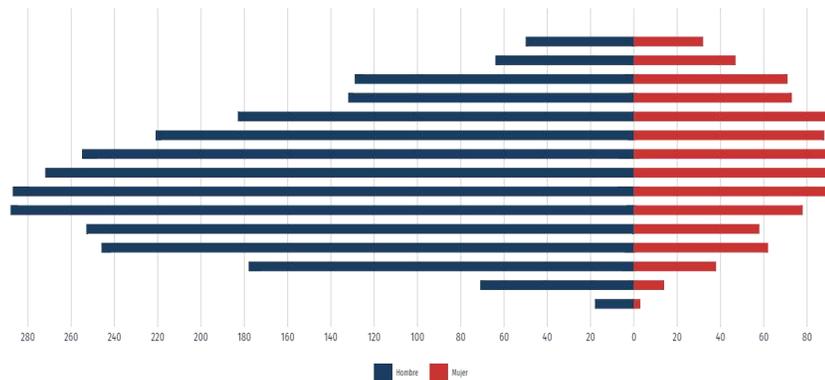
73.9%
VIVIENDAS CON HOMBRRES JEFAS DE HOGAR

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 3.58k viviendas. De éstas, 26.1% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 73.9% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 10.6% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 45 a 49 años.

Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Distribución de viviendas por sexo y persona de referencia en 2020



staging.datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan

¹⁵ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Banco de Indicadores, Características de los hogares, hogares censales, del municipio de Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta 01 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=278&ag=20414>

¹⁶ Data México, *Distribución por sexo y persona de referencia de Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta: 01 de diciembre de 2020, Link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan>

Fiestas, danzas y tradiciones¹⁷

- El 15 de agosto de cada año se celebra la fiesta de la población.
- Se celebra el viernes de cuaresma, todos los santos, navidad y año nuevo.

Música

Las chilenas propias de la región. Las festividades y los eventos sociales son amenizados siempre por las tradicionales bandas de música de viento, así como de violín y guitarra.

Artesanías

Cuentan con la talla de madera, bordados y tejidos.

¹⁷ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Enciclopedia de los municipios y Delegaciones de México, Santa María Huazolotitlán, Fiestas, Danzas y Tradiciones*, Sitio web, fecha de consulta 01 de enero de 2022, link: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20414a.html>

Características educativas del municipio¹⁸

Indicador de educación	Valor
Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje), 2015	80.20%
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (Tasa), 2020	98.20%
Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas), 2010	2808
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad), 2015	6.5
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje), 2020	17.60%
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje), 2020	6.20%
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción no especificada (Porcentaje), 2020	0.10%
Porcentaje de población de 25 años y más alfabetas (Porcentaje), 2020	78.90%
Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad (Porcentaje), 2020	13.30%
Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	81.80%
Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	98%
Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	91.30%
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	31.90%

¹⁸ INEGI, *Banco de indicadores, Características educativas, Santa María Huazolotitlán*, sitio web, fecha de consulta 01 de diciembre de 2020, link <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=20414>

Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica (Porcentaje), 2020	62.90%
Indicador de educación	Valor
Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	0.30%
Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	0.30%
Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	0.80%
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	4.80%

Institutos educativos y escuelas¹⁹

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Alumnos total	Docentes total	Aulas en uso
20DPB1378A	MATUTINO	MI PATRIA ES PRIMERO	PRIMARIA	162	8	8
20DPB0443D	MATUTINO	REVOLUCION	PRIMARIA	133	6	6
20DCC2270L	MATUTINO	JUAN ESCUTIA	PREESCOLAR	40	2	2
20DPR1154U	MATUTINO	LIBERTAD	PRIMARIA	109	6	6
20DJN1085Y	MATUTINO	RAMON LOPEZ VELARDE	PREESCOLAR	17	0	1
20DJN2346Z	MATUTINO	NIÑOS HEROES	PREESCOLAR	12	1	2
20DIN0065O	MATUTINO	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	14	1	0
20DJN0736B	MATUTINO	LA CORREGIDORA	PREESCOLAR	70	4	5
20DCC0762K	MATUTINO	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS	PREESCOLAR	81	3	4
20DPR1153V	MATUTINO	LA CORREGIDORA	PRIMARIA	275	13	13
20DPB1220B	MATUTINO	LIC. BENITO JUAREZ	PRIMARIA	114	6	6
20DPR2406O	MATUTINO	CARLOS A CARRILLO	PRIMARIA	198	12	12

¹⁹ Sistema de Información y Gestión Educativa, *Consulta de escuelas, Santa María Huazolotitlán*, sitio web, fecha de consulta: 01 de enero de 2022, link: <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>



Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Alumnos total	Docentes total	Aulas en uso
20DJN1086X	MATUTINO	VIRGINIA GAMBOA GOMEZ	PREESCOLAR	10	1	2
20DJN0134J	MATUTINO	MANUEL OROZCO Y BERRA	PREESCOLAR	70	3	6
20DPR1761Y	MATUTINO	JUAN JACOBO ROUSSEAU	PRIMARIA	55	2	3
20DJN1051H	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PREESCOLAR	5	0	1
20DTV0482F	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	100	5	6
20DCC0163P	MATUTINO	IGNACIO ZARAGOZA	PREESCOLAR	47	2	3
20DJN2303B	MATUTINO	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PREESCOLAR	14	0	1
20DJN0520C	MATUTINO	MANUEL M PONCE	PREESCOLAR	52	3	5
20DTV0845Y	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	42	2	3
20DPB1855L	MATUTINO	RICARDO FLORES MAGON	PRIMARIA	58	4	4
20DPB1851P	MATUTINO	FRANCISCO I. MADERO	PRIMARIA	23	0	1
20DTV1411S	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	22	1	2
20DPR1815L	MATUTINO	VEINTE DE NOVIEMBRE	PRIMARIA	38	2	3
20DPR1813N	MATUTINO	TRIUNFO DE LA REPUBLICA	PRIMARIA	33	1	2
20DST0125D	MATUTINO	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 117	SECUNDARIA	190	6	7
20DST0068C	MATUTINO	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 73	SECUNDARIA	263	9	8
20DTV1262A	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	20	2	3
20DPR2821C	VESPERTINO	NICOLAS BRAVO	PRIMARIA	71	5	6
20DPR1762X	MATUTINO	VICENTE GUERRERO	PRIMARIA	156	9	9
20DPR3294H	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	105	7	7
20ECB0062R	MATUTINO	PLANTEL NUM. 62 HUAZOLOTITLÁN	BACHILLERATO		N/D	N/D
20ETH0122Z	MATUTINO	CENTRO NUM. 122 SANTA MARIA CHICOMETEPEC	BACHILLERATO		N/D	N/D

Economía municipal

En este segmento se describen los principales elementos económicos que dan vida al contexto municipal. Los sectores económicos son los diferentes grupos de actividad económica comprendidos en una región determinada. Estos se clasifican dependiendo del proceso comercial que realicen y comprenden tanto la extracción del recurso para la fabricación de un producto, como la comercialización de este para el consumidor final.

Unidades económicas según sector económico²⁰

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Santa María Huazolotitlán fueron Comercio al por Menor (140 unidades), Industrias Manufactureras (122 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (32 unidades).

Unidades económicas según sector económico en 2019

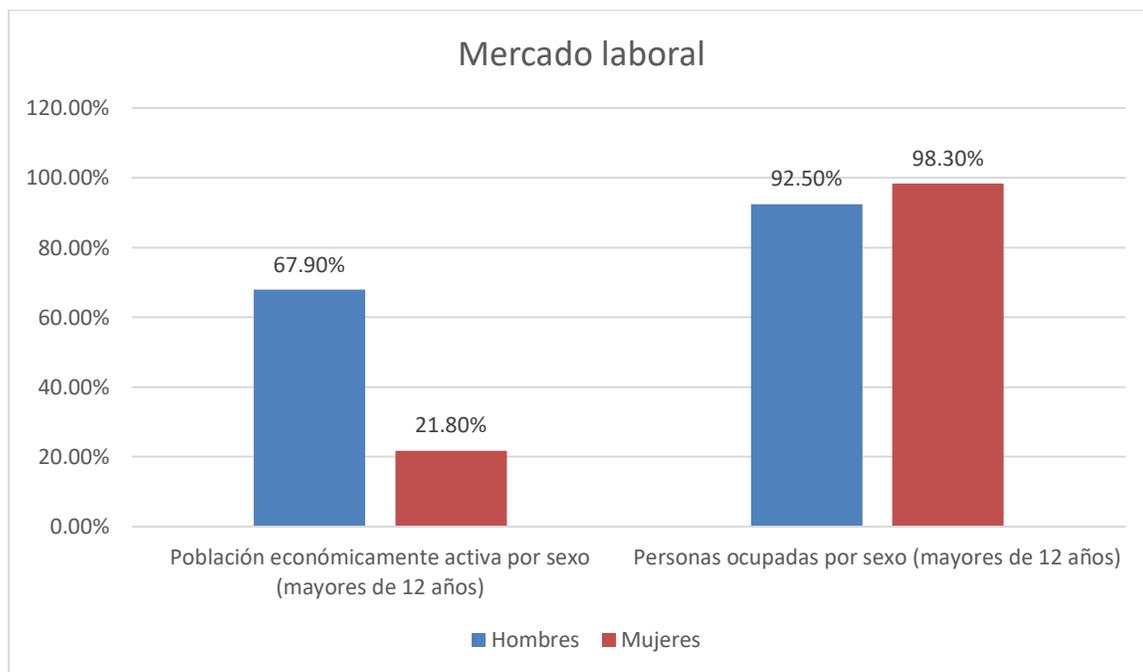


²⁰ DATAMéxico, *Indicadores económicos, Santa María Huazolotitlán*, sitio web, fecha de consulta: 01 de diciembre de 2020 link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan#economic-indicators>

Población económicamente activa²¹

La población juega un papel importante en el desarrollo de un municipio debido al factor económico que representan en el grafico a continuación podemos observar el mercado laboral del municipio abordando dos indicadores principales.

- **Población económicamente activa** por sexo (mayores de 12 años): Porcentaje de personas que se encontraban en el mercado laboral, es decir, ocupadas o desocupadas.
- **Personas ocupadas por sexo** (mayores de 12 años): Porcentaje de personas que en la semana de la entrevista realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora.



²¹ | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Indicadores CONEVAL, Mercado laboral, de Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta 01 de enero de 2022, link: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20414&c=2020&sg=1&q=11&owli=>

Índice de Volumen Físico del sector agropecuario

Contiene el indicador económico que muestra la evolución y el ritmo mensual de la producción agropecuaria, y describe el comportamiento estacional de los cultivos agrícolas y productos pecuarios reflejando las variaciones mensuales y los patrones de la producción. El público usuario que consulte la información podrá conocer en qué meses la producción agropecuaria podría estar disponible en el mercado y asociarla con los periodos de precios altos o bajos, e Identificar los patrones estacionales de la producción por estado, así como establecer tendencias para la toma de decisiones económicas estatales y regionales, sobre precios, importaciones y cupos, incentivos a la exportación, requerimientos de almacenamiento y ventanas de inversión, entre otros usos.

Agricultura²²

Ciclo productivo	Nombre de cultivo	Sembrada	Cosechada	Volumen producción	Rendimiento	Precio	Valor de producción
Otoño-Invierno	Chile seco	37	37	25.9	0.7	73080	1892772
Otoño-Invierno	Maíz grano	351.5	351.5	1036.93	2.95	4250	4406952.5
Otoño-Invierno	Melón	25.5	25.5	612	24	4600	2815200
Otoño-Invierno	Sandía	43	43	1075	25	4243.34	4561590.5
Otoño-Invierno	Maíz grano	181	181	434.4	2.4	4205	1826652
Primavera-Verano	Ajonjolí	98	98	69.58	0.71	18963.27	1319464.33
Primavera-Verano	Chile seco	49.5	49.5	21.29	0.43	73038.69	1554993.71
Primavera-Verano	Maíz grano	2079.5	2079.5	2848.92	1.37	4038.31	11504822.13
Perennes	Copra	67.35	65	62.1	0.96	6629.9	411716.79
Perennes	Limón	25.5	21	312.9	14.9	4648.24	1454434.3
Perennes	Papaya	555	555	70429.5	126.9	5694.11	401033320.3
Perennes	Plátano	50	41	1124.1	27.42	4544.65	5108641.07
Perennes	Copra	846.5	843	798.05	0.95	6697.43	5344884.01
Perennes	Limón	37	34	360.6	10.61	5334.29	1923544.97
Perennes	Mango	121.6	109	1253	11.5	4113	5153594.24

²² SAGARPA, INFOSIAP, Estadística de producción agrícola del municipio de Santa María Huazolotitlán, sitio web, fecha de consulta 01 de enero de 2022, link: <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

Ganadería²³

Clave especie	Nombre especie	Nombre producto	Volumen	Peso	Precio	Valor	Animales sacrificados
1	Abeja	Cera	6.452	0	74.45	480.342	0
1	Abeja	Miel	138.179	0	39.86	5508.18	0
3	Ave	Carne	5.545	1.86	49.85	276.44	2981
3	Ave	Huevo-plato	4.796	0	38.35	183.925	0
3	Ave	Ganado en pie	7.242	2.429	33.33	241.4	0
4	Bovino	Carne	603.11	236.143	76.31	46022.5	2554
4	Bovino	Ganado en pie	1133.03	443.63	36.05	40846.9	0
4	Bovino	Leche	775.953	0	7.69	5969.95	0
6	Caprino	Carne	1.657	18.011	73.77	122.229	92
6	Caprino	Ganado en pie	3.205	34.837	35.29	113.097	0
10	Guajolote	Carne	3.347	3.666	85.63	286.602	913
10	Guajolote	Ganado en pie	4.65	5.093	51.19	238.036	0
14	Porcino	Carne	139.093	67.195	52.04	7238.83	2070
14	Porcino	Ganado en pie	187.129	90.4	31.49	5893.51	0

²³ SAGARPA, INFOSIAP, Estadística de producción ganadera del municipio de Santa María Huazolotitlán, sitio web, fecha de consulta 01 de enero de 2022, link: <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

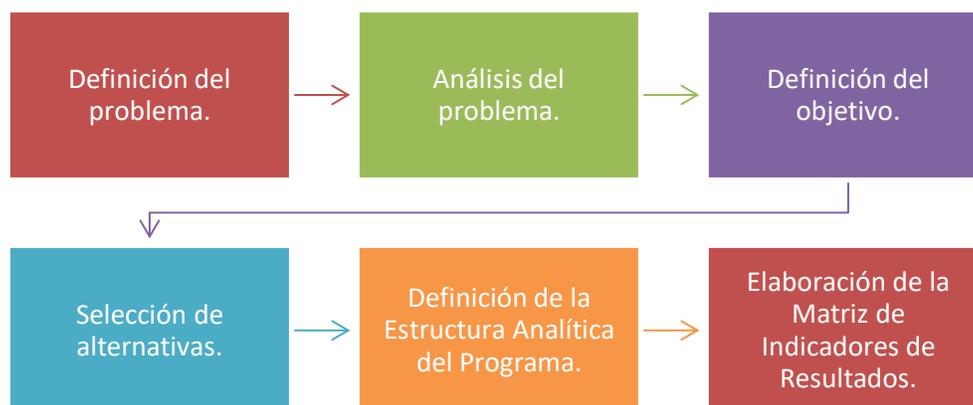
Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal es el documento rector de la Administración Municipal y políticas públicas del municipio; está integrada por tres elementos principales; formulación; instrumentación; y Seguimiento y Evaluación.

El Proceso de Planeación para el presente Plan Municipal de Desarrollo tiene su esencia en la misión, visión y valores de nuestra administración la cual es el resultado de un profundo análisis de introspección municipal de la mano con la ciudadanía, asociaciones civiles, grupos, organizaciones, funcionarios públicos y demás segmentos que conforman el municipio, a fin de conocer las necesidades, problemáticas y carencias de nuestro municipio. Dando así pues atención y escuchando a la ciudadanía, diseñando políticas, programas y acciones que mitigaran estas carencias y dar seguimiento continuo de cada acción a fin de seguir obteniendo los resultados. Dando como resultado los pilares de nuestra metodología y formulación.

La planeación y diseño institucional de nuestra administración tomo en cuenta varios factores y variables. Buscando en todo momento dar atención a las necesidades y problemáticas; fomentar el crecimiento, así como cuidar y administrar de mejor manera los recursos disponibles.

Por lo anteriormente expuesto, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se realizó utilizando esta metodología, la cual plantea seis pasos de acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:



Por ello se planeó un plan de trabajo en las que no sólo participaron activamente los funcionarios de la Administración Pública Municipal, sino que fue un proceso de

planeación que buscó de manera sustancial la participación de diferentes sectores ciudadanos, mediante mecanismos de planeación participativa.

Las etapas de la ruta crítica de trabajo fueron:



Durante la primera etapa se definieron los ejes temáticos que serían abordados a través de objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las políticas transversales que permearán el quehacer público municipal. Esta definición se detalla posteriormente. Para establecer los objetivos, estrategias y líneas de acción de este Plan Municipal de Desarrollo, fue necesario contar con información que los sustentara a partir de la identificación de problemáticas actuales y potenciales, necesidades y áreas de oportunidad en cada uno de los ejes temáticos definidos.

De esta forma, la segunda y tercera etapa se enfocaron a la elaboración de diagnósticos para cada uno de los ejes temáticos, apoyados en fuentes primarias y secundarias. La tercera etapa, se orientó en instrumentar mecanismos de participación ciudadana, no sólo con inquietudes, demandas y problemáticas, sino también con soluciones, propuestas y proyectos provenientes de las y los ciudadanos.

En este sentido, se organizaron mesas técnicas de trabajo para analizar cada uno de los ejes temáticos.

El Plan Municipal de Desarrollo, toma como referencia el Plan Nacional de Desarrollo; el Plan Estatal de Desarrollo; y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para formular sus objetivos, estrategias y acciones. Lo anterior con la finalidad de coordinar esfuerzos y colaborar con los objetivos generales.

Plan Nacional de Desarrollo contiene los siguientes tres pilares fundamentales que rigen la administración Pública Federal, de ella derivan todas y cada una de las

acciones emprendidas y ejecutadas por el gobierno en colaboración con los demás niveles de gobierno, y son:

- ❖ Política y Gobierno
- ❖ Política Social
- ❖ Economía

Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca contiene 5 ejes y 3 ejes transversales, los ejes transversales son aquellos que trabajaran en concordancia con los ejes principales, teniendo presencia en todos los ejes:

- ❖ Oaxaca Seguro
- ❖ Oaxaca Incluyente y con Desarrollo Social
- ❖ Oaxaca Moderno y Transparente
- ❖ Oaxaca Productivo e Innovador
- ❖ Oaxaca Sustentable

EJES TRANSVERSALES,

- ❖ Igualdad de Género
- ❖ Asuntos Indígenas
- ❖ Derechos de las niñas, niños y adolescentes

La transversalidad permite impulsar acciones integrales para el cumplimiento coherente de los ejes, ello implica incluir criterios de análisis y decisión en todo el ejercicio de gobierno, con la intención de coordinar las acciones y políticas públicas de distintos sectores encaminado hacia el mismo objetivo. En otras palabras, las estrategias transversales son aquellas que deberán ser observadas por todos los sectores de la administración pública municipal.

Plan Municipal de Desarrollo

Después de un profundo análisis y con el objetivo de sumar a los proyectos colectivos se estableció lo siguiente.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Huazolotitlán se integra de 5 ejes y 3 ejes transversales:

- Huazolotitlán con Calidad de Vida para todos.
- Huazolotitlán con Gobernabilidad y Transparencia.
- Huazolotitlán con Estado de Derecho y Seguridad.
- Huazolotitlán con Crecimiento Económico.
- Huazolotitlán con Desarrollo Sustentable.

Ejes Transversales

- ❖ Igualdad de Género
- ❖ Asuntos Indígenas
- ❖ Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, es un tratado firmado por el gobierno federal y replicado en los distintos niveles de gobierno que busca combatir los principales problemas y carencias del planeta en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible son:



Todos los objetivos de desarrollo sostenible tienen relación con algún tema de atención en el municipio de Huazolotitlán. Por tal motivo es importante la implementación de la Agenda 2030 en el Plan Municipal de Desarrollo.

Todas estas planificaciones trabajaran en armonía y coordinación para beneficiar a un número mayor de ciudadanos y brindarles una mejor calidad de vida.

Es importante mencionar que gracias a esta coordinación muchos de los programas y acciones se encuentran alineados a las principales carencias por lo cual se han diseñado políticas públicas más aterrizados.



Análisis Retrospectivo

Durante la jornada electoral en el municipio, lo que atrajo a la ciudadanía de nuestro proyecto, fueron nuestras propuestas.

Mejorar el ingreso, la ciudadanía requiere de una mejor calidad de vida, alimento sobre la mesa, pagar útiles escolares, zapatos, uniformes, para todo ello es necesario mejorar los empleos y los salarios.

Transparencia y rendición de cuentas, uno de los pilares de nuestro gobierno es la transparencia en el uso de los recursos públicos, requiere de responsabilidad, compromiso, lealtad para el municipio, los recursos deben ser utilizados de manera inteligente, como se dice coloquialmente “hacer que rinda” porque es dinero de la gente, para beneficio y su mejora.

Obras Públicas de impacto, nos comprometimos a realizar obras en beneficio de la ciudadanía, mejorar la cobertura de agua, drenaje, luz, brindar mantenimiento a infraestructura, realizar mejoramientos, garantizar a los hogares acceso a los servicios básicos de vivienda.

Ser un gobierno plural y democrático, un gobierno que escucha, que atiende a la ciudadanía que valora la participación y la aportación de la gente para el beneficio de la comunidad, nuestro gobierno tomara en cuenta a la ciudadanía para definir su rumbo y estrategias para lograrlo.

Al mismo tiempo, durante la campaña se fueron nutriendo de un mayor número de propuestas, la gente participo y recabamos ideas de la gente.



Elaboración de Diagnostico

El municipio de Santa María Huazolotitlán tiene como herramienta principal de participación ciudadana, las Asambleas Generales, estas se realizan a través de la convocatoria de todas las personas.

Es en estas asambleas donde se llevó a cabo un ejercicio de consulta popular, donde se abordaron diferentes problemáticas en materia de:

- Transparencia y rendición de cuentas;
- Obra Pública;
- Vivienda;
- Salud;
- Educación;
- Seguridad Pública;
- Derecho de las niñas, niños y adolescentes;
- Alimentación;
- Cultura;
- Deporte;
- Turismo;
- Cuidado del medio ambiente;
- Campo y Comercio.

Todas las personas tuvieron oportunidad de participar y aportar para definir la ruta de nuestro gobierno.

De manera paralela se entregó formatearía a la ciudadanía para que también pudieran realizar su participación de manera escrita, contando así con evidencia para verterla dentro de los concentrados generales.

Se priorizaron los principales problemas y las acciones, programas u obras con los cuales se podría combatir la situación, se analizó con detenimiento los actores involucrados, se revisó la factibilidad de cada proyecto, programa o acción y se decantó por la más viable de ejecución en términos de costo – beneficio.

Estrategias transversales

- Igualdad de Género
- Asuntos Indígenas
- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes



IGUALDAD DE GÉNERO



Igualdad de Género

Diagnóstico, Paridad de Género (ODS 5, 10, 16)

A pesar de los avances producidos en los últimos años con relación a la igualdad entre los géneros, las mujeres y niñas, siguen sufriendo la discriminación y violencia, por este motivo es de suma importancia el cumplimiento del objetivo de igualdad, ahora con el apoyo complementario de la Agenda 2030, si se procura y consolida la igualdad, las mujeres y niñas en el acceso a la educación, en la atención médica, a un trabajo decente y su participación en decisiones políticas, así como económicas se estarán impulsando las económicas sostenibles y las sociedades. Lo anterior es de beneficio para el municipio. **ODS (5, 10, 16)**

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las niñas y mujeres no es tarea fácil, y tampoco es tarea exclusiva de las mujeres, también es importante el rol que tienen los hombres, los gobiernos, instituciones, entre otros. Sin duda este es un trabajo importante para lograr el desarrollo sostenible. **ODS (5)**



Uno de los problemas importantes en el municipio es el androcentrismo, es decir todo lo que está en la sociedad y en la cultura está predispuesto para que el género masculino sea central, y se ha hecho tan normal y ha sido así por tantos años que se ha normalizado. En el municipio existen dos géneros, masculino y femenino, pero todo está pensado para el beneficio de los hombres, se ha olvidado el rol de la mujer. **ODS (5, 10, 16)**

Hay que construir una cultura andrógina, es decir que una todo lo que se le atribuye a los hombre y mujeres, poniéndolos a una misma altura y al mismo alcance de todos des haciéndonos del mito que lo que hacen los hombres es más importante. **ODS (5, 10, 16)**

Sabemos que de primera instancia es un reto, porque hay que educar a los hombres para enseñarles todo lo que vive una mujer, hay que empezar dándole valor a las actividades y el rol que hace una mujer. **ODS (5, 10, 16)**

Entonces, la equidad y la igualdad de Género no son solo un slogan, sino es crear las estrategias para que todos tengan oportunidad de acceder a los diferentes espacios, bienes y servicios que soliciten: salud, educación, justicia. Aunque no se entienda por la cultura machista que se ha consolidado, pues a pesar de los grandes avances que se han dado en equidad de género aún existen localidades donde la mujer no goza de los mismos derechos que el hombre. **ODS (5, 10, 16)**

Tanto hombres como mujeres deben gozar los mismos derechos y participación en la toma de decisiones, en el acceso a la educación, y en el desarrollo de su vida profesional. Entonces, la importancia de la equidad de género en la educación adquiere un rol fundamental para reducir las diferencias en lo socio-cultural, para abordar espacios políticos-económicos. **ODS (5, 10, 16)**



Cuando se tiene claridad de esto entendemos el ¿por qué? de la importancia de la equidad de género en la escuela, pues su función social permite desarrollar distintas estrategias que promuevan la equidad. Y, esto es con el fin de formar ciudadanos proactivos para la comunidad, con igualdad de acceso a los recursos, oportunidades y toma de decisiones. **ODS (5, 10, 16)**

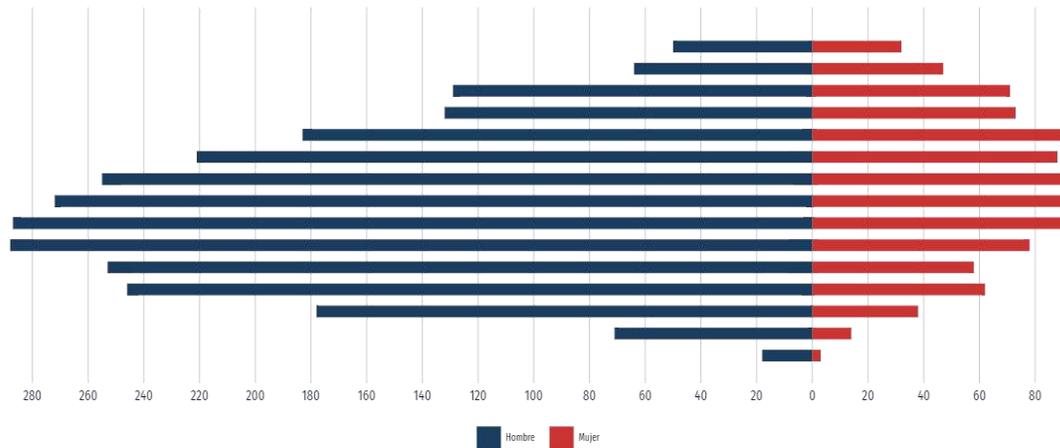


De acuerdo a INEGI 2020, la población de hombres en el municipio es de 5,890; y de mujeres es de 6,105. Es notable la presencia de las mujeres en el municipio, por sin embargo su participación en la toma de decisiones no es tan trascendental. **ODS (5, 10, 16)**

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 3.58k viviendas. De éstas, 26.1% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 73.9% corresponde

a viviendas donde la persona de referencia es hombre²⁴. Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 10.6% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 45 a 49 años. **ODS (5, 10, 16)**

Distribución de viviendas por sexo y persona de referencia en 2020



datamexico.org/

Otro factor importante de relevancia es el coeficiente de Gini observado en el municipio, es importante aclarar que este es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

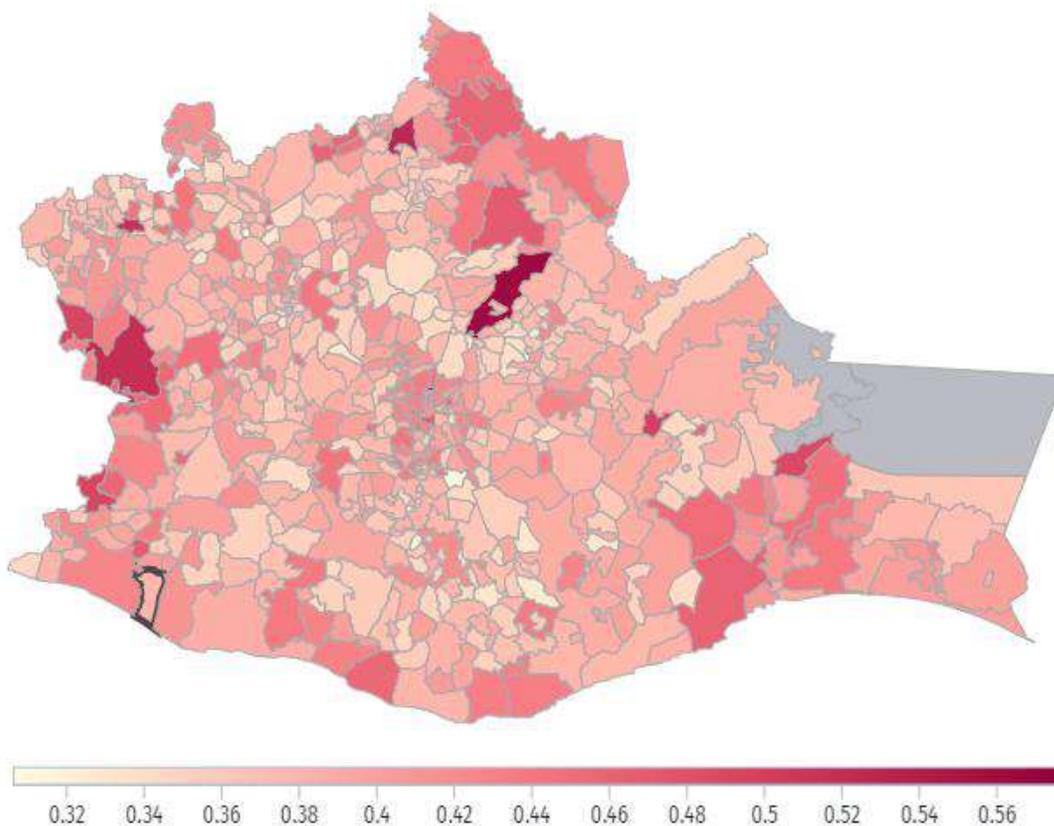
²⁴ DATA MÉXICO, *Distribución de viviendas por sexo y persona de referencia en 2020 de Santa María Huazolotitlán*, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan#empleo-poblacion-economicamente-activa>

El coeficiente de Gini en el municipio es de 0.38²⁵ Dando a observar que la distribución de los ingresos es inequitativa en el municipio y deja en entre ver la problemática que se vive.



Coeficiente de Gini a nivel estatal

Desigualdad social según GINI en Oaxaca (2015)



²⁵ DATA MÉXICO, *Desigualdad social según GINI en Oaxaca de Santa María Huazolotitlán*, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan#empleo-poblacion-economicamente-activa>

Problemática Identificada

Efectos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Discriminación a la mujer 2.- Fuerte dependencia económica 3.- Falta de libertad de expresión 4.- Familias disfuncionales
Problemática identificada	<p>Carencias de oportunidades para el Desarrollo de las Mujeres</p>
Causas	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Predominante cultura de machismo 2.- Carencia de equidad de ingresos 3.- Falta de participación de las mujeres en asuntos públicos 4.- Violencia intrafamiliar

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Eje Transversal 1 "Igualdad de Género"		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEGT 1.1 Establecer una comunicación efectiva que fortalezca las actividades de la mujer dentro del municipio para garantizar una igualdad de oportunidades y consolidar una igualdad de género		5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
ET 1.1.1	Instituir acciones que consoliden el desarrollo de la mujer en el ámbito personal y profesional	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
LAT 1.1.1.1	Aumentar número de espacios disponibles para las mujeres dentro de la administración pública	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 1.1.1.2	Fomentar la participación de las mujeres dentro de las actividades públicas municipales	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 1.1.1.3	Disminuir el índice de discriminación hacia las mujeres	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 1.1.1.4	Priorizar dentro de las políticas públicas la Igualdad de Género	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 1.1.1.5	Implementar el programa "Confianza femenina"	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 1.1.1.6	Implementar programas conformados completamente por mujeres	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,

ASUNTOS INDÍGENAS

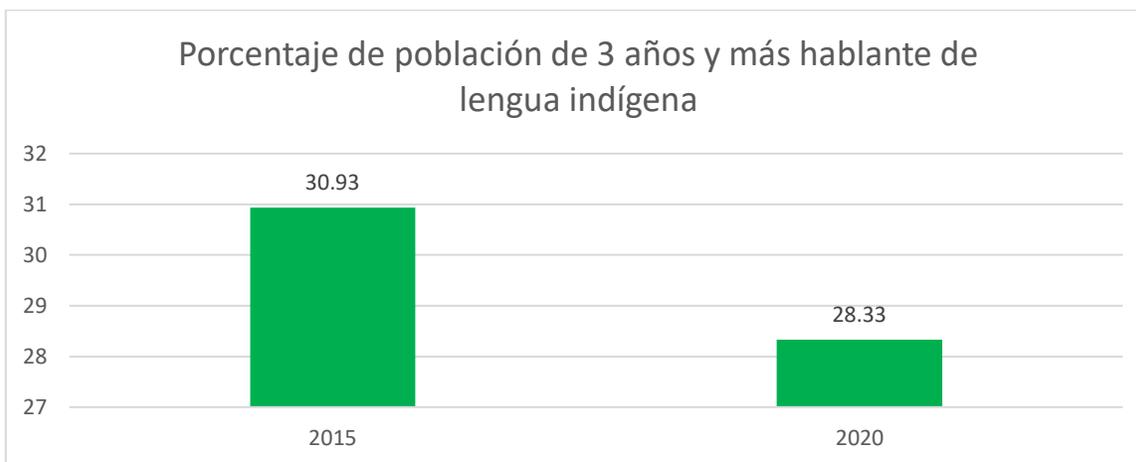
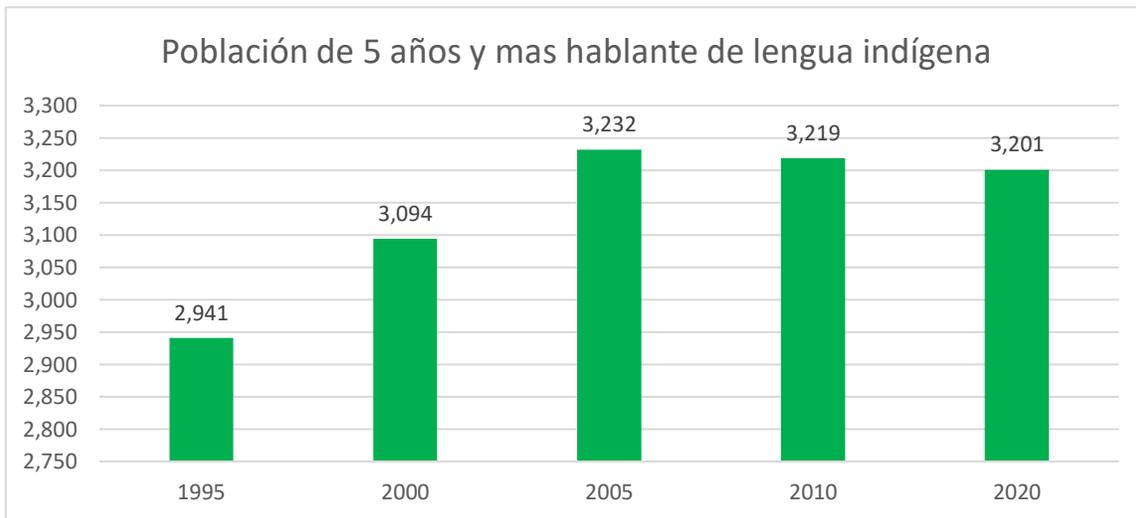


Asuntos Indígenas

Diagnóstico, Asuntos Indígenas (ODS 5, 10, 16)

Según Intercensal INEGI 2015. El municipio de Santa María Huazolotitlán tiene una población de 45.27 % que se considera indígena. Y el 49.42 % se consideran afroamericano. Y población de tres años y más que hablan alguna lengua indígena es el 30.43 % y el 4.59 % de los hablantes de lengua indígena que no hablan el español. **ODS (5, 10, 16)**

A continuación se presentan el porcentaje población de 5 años y más hablante de lengua indígena.²⁶

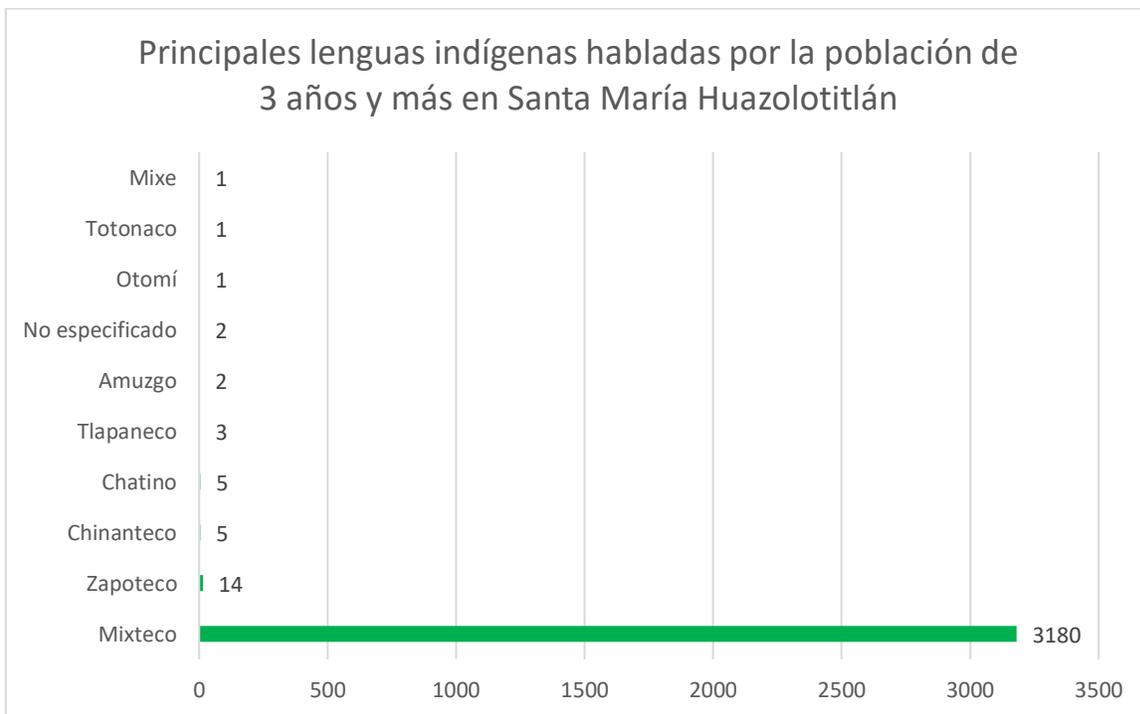


²⁶ INEGI 2020, *Banco de indicadores, población, Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta: 01 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=268&ag=20414>



La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 3.21k personas, lo que corresponde a 26.8% del total de la población de Santa María Huazolotitlán. Las lenguas indígenas más habladas fueron Mixteco (3,180 habitantes), Zapoteco (14 habitantes) y Chatino (5 habitantes). **ODS (5, 10, 16)**

La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Santa María Huazolotitlán.²⁷



²⁷ DATAMéxico, Lengua Indígena del municipio de Santa María Huazolotitlán, sitio web, fecha de consulta 01 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan>

Problemática Identificada

<p>Efectos</p>	<p>1.- Alto índice de población indígena en pobreza o pobreza extrema</p> <p>2.- Carencia de acceso a derechos</p> <p>3.-</p>
<p>Problemática identificada</p>	<p>Alto índice de población indígena en situación de vulnerabilidad y marginación</p>
<p>Causas</p>	<p>1.- La población indígena registra bajo índice de ingreso</p> <p>2.- Alto índice de discriminación a población indígena</p> <p>3.- Perdida de identidad cultural especialmente en valores culturales, actividades de servicio y tequio para la comunidad</p>

Objetivo, Estrategia y Líneas de Acción

Eje Transversal 2 "Derechos Indígenas"		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEGT 2.1 Garantizar condiciones de vida digna a todos los grupos indígenas en el municipio con el objetivo de consolidar la identidad cultural		5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
ET 2.1.1	Instaurar políticas públicas que contrarresten el rezago en el que viven los grupos indígenas	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
LAT 2.1.1.1	Implementar programas sociales enfocados a grupos vulnerables como grupos indígenas	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 2.1.1.2	Crear auto empleos para el fortalecimiento del ingreso de los grupos indígenas	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 2.1.1.3	Garantizar los derechos de los grupos indígenas dentro de las políticas públicas y objetivos del municipio	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
ET 2.1.2	Rescatar los elementos tradicionales y culturales del municipio	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
LAT 2.1.2.1	Crear espacios de difusión artística y cultural	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 2.1.2.2	Implementar cursos de elaboración de artesanías	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 2.1.2.3	Crear una campaña de rescate de los valores culturales y tradicionales	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



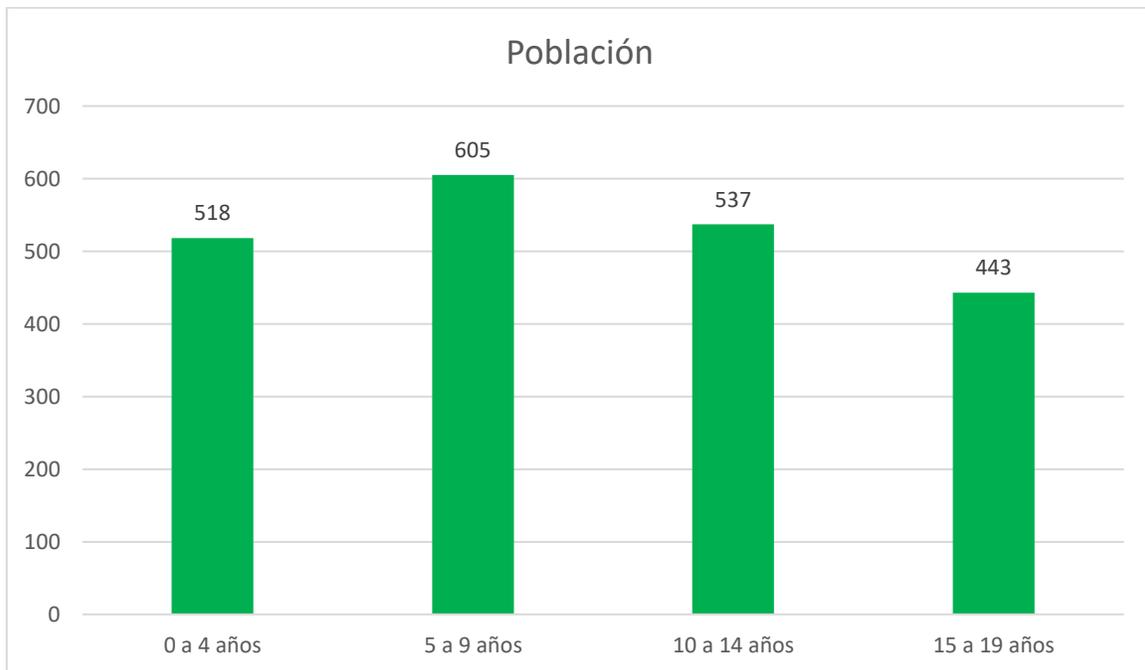
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (ODS 5, 10, 16)

Análisis, Derecho de las niñas, niños y adolescentes (ODS 5, 10, 16)

La protección de las niñas, niños y adolescentes es un tema prioritario en los diferentes niveles gubernamentales de igual forma el municipio trabaja para atender las problemáticas que puedan padecer y las limitantes que impiden su buen desarrollo. La Administración gubernamental entrante para hacer efectivos sus derechos, que están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tratados internacionales. No obstante, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reconoce y señala de manera específica sus derechos.



En el municipio de Huazolotitlán existe una población de 2103 hombre y 2137 mujeres de entre 0 y 19 años de edad, dando un total de 4,240. Este segmento poblacional representa el 35.34% de la población.



Género	Rango de edad	Población	Porcentaje
Mujeres	0 a 4 años	509	4.24343476
	5 a 9 años	608	5.06877866
	10 a 14 años	562	4.68528554
	15 a 19 años	458	3.81825761
Hombres	0 a 4 años	518	4.31846603
	5 a 9 años	605	5.04376824
	10 a 14 años	537	4.47686536
	15 a 19 años	443	3.6932055

En el municipio es necesario implementar políticas públicas y fortalecer la procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es la institución a nivel municipal encargada de la protección especial de Niñas, Niños y Adolescentes, que garantiza el ejercicio y restitución de sus derechos y deberá trabajar de forma conjunta con las autoridades de los tres órganos y niveles de Gobierno involucrados con la defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente con la Procuraduría Estatal de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio.

La infancia es una de las poblaciones más vulnerables a los ciclos económicos recesivos, es decir, a la pobreza. Esta no solo afecta las estrategias de sobrevivencia de los hogares donde se concentra la infancia de modo mayoritario, sino que, adicionalmente, se ven empobrecidas las estructuras de oportunidades como consecuencia de una menor inversión en educación, salud e infraestructura pública, entre otros servicios imprescindibles para el desarrollo humano y el efectivo ejercicio de derechos en la niñez y adolescencia.

Problemática Identificada

<p>Efectos</p>	<p>1.- Carencia de oportunidades para el desarrollo</p> <p>2.- Vulnerabilidad de los derechos, y altos índices de discriminación</p> <p>3.- Ciclo de pobreza y marginación constante</p>
<p>Problemática identificada</p>	<p>Importante número de vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes que viven en el municipio, en materia de educación, alimentación y vivienda</p>
<p>Causas</p>	<p>1.- El municipio tienen un alto índice de marginación y de pobreza, el cual afecta en especial al segmento infantil</p> <p>2.- Carencia de políticas públicas que protejan a la niñez y juventud</p> <p>3.- Falta de atención de las autoridades para procurar el correcto bienestar de las niñas, niños y adolescentes.</p>

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje Transversal 3 "Derecho de las niñas, niños y adolescentes"		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEGT 3.1 Implementar medidas que doten a todas las niñas, niños y adolescentes el acceso a sus derechos a fin de garantizar un sano desarrollo y acceso a una mejor calidad de vida		5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
ET 3.1.1	Instaurar políticas públicas que procuren el acceso a una vida digna a las niñas, niños y adolescentes	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
LAT 3.1.1.1	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 3.1.1.2	Articular espacios de comunicación permanente entre las autoridades municipales y las niñas, niños y adolescentes	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 3.1.1.3	Formular lineamientos de protección y defensa para las niñas, niños y jóvenes	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 3.1.1.4	Priorizar en todas las políticas públicas y programas el bienestar y desarrollo de las niñas, niños y jóvenes	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,

Eje Transversal 3 "Derecho de las niñas, niños y adolescentes"		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
ET 3.1.2	Dotar de apoyos a las niñas, niños y adolescentes para mitigar sus carencias en materia de educación, salud y alimentación	5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
LAT 3.1.2.1	Implementar apoyos en especie para niñas, niños y jóvenes de escasos recursos	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 3.1.2.2	Gestionar la construcción de comedores comunitarios	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 3.1.2.3	Implementar campañas de revisión médica infantil	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
LAT 3.1.2.4	Instalar redes de internet gratuitas para los estudiantes	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de la Agenda 2030

Dentro del proceso de formulación y derivado de un profundo análisis se determinó que de acuerdo a la realidad municipal y el contexto que se vive los ejes debían contar con un apego real a los objetivos que establece el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior se tomó la determinación de establecer los siguientes Ejes rectores y Ejes transversales

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

- **Huazolotitlán con Calidad de Vida para todos.**
 - El cual se encargará de velar por el bienestar de las personas, mejorar su calidad de vida y crear las oportunidades necesarias para su progreso.
- **Huazolotitlán con Gobernabilidad y Transparencia.**
 - Este eje velará por brindar un mejor gobierno, una mejora atención gubernamental, garantizar que los funcionarios que están al frente sean competentes y profesionales; por otro lado, brindar a la ciudadanía de servicios públicos municipales de calidad y con cobertura.
- **Huazolotitlán con Estado de Derecho y Seguridad.**
 - El municipio es sabedor que, para consolidar el desarrollo y bienestar, debe existir Estado de Derecho que proteja patrimonio tangible e intangible de la ciudadanía, la vida de la gente y su salud, es un tema delicado que debe ser tratado con seriedad y profesionalismo.
- **Huazolotitlán con Crecimiento Económico.**
 - El municipio apuesta por un crecimiento económico y el fortalecimiento de la economía ya que uno de sus efectos, será mayor ingreso para las familias y mejor calidad de vida,
- **Huazolotitlán con Desarrollo Sustentable.**
 - El cuidado del medio ambiente es un tema prioritario para nuestra preservación, supervivencia y legado. Es nuestra obligación heredarles a nuestros hijos un mejor lugar para vivir, por tal razón se implementarán acciones en favor del cuidado del medio ambiente

Huazolotitlán con Calidad de Vida para todos



Eje 1 Huazolotitlán con Calidad de Vida para todos.

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable involucrados en este eje son:



“Erradicar la pobreza en el municipio e implementar los sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos. Garantizando que todos tengan las mismas oportunidades en especial los grupos vulnerables. Creando marcos normativos sólidos y políticas públicas en favor de los pobres”



“Poner fin al hambre y garantizar el acceso alimenticio de todas las personas en el municipio, erradicar la malnutrición del municipio, implementar herramientas que garanticen la sostenibilidad alimenticia, asegurar el correcto funcionamiento de los mercados y dar preferencia los productos locales para generar la reinversión de los productores.”



“Reducir la tasa de mortandad y de enfermedades en el municipio, disminuir a cero las muertes de recién nacidos y menores de cinco años, reducir el número de contagios de epidemias, prevenir la propagación de enfermedades y promover la salud física y mental. Consolidar la herramienta de prevención como una actividad cotidiana y necesaria. Garantizar el acceso a la salud a todos los ciudadanos sin distinción alguna.”



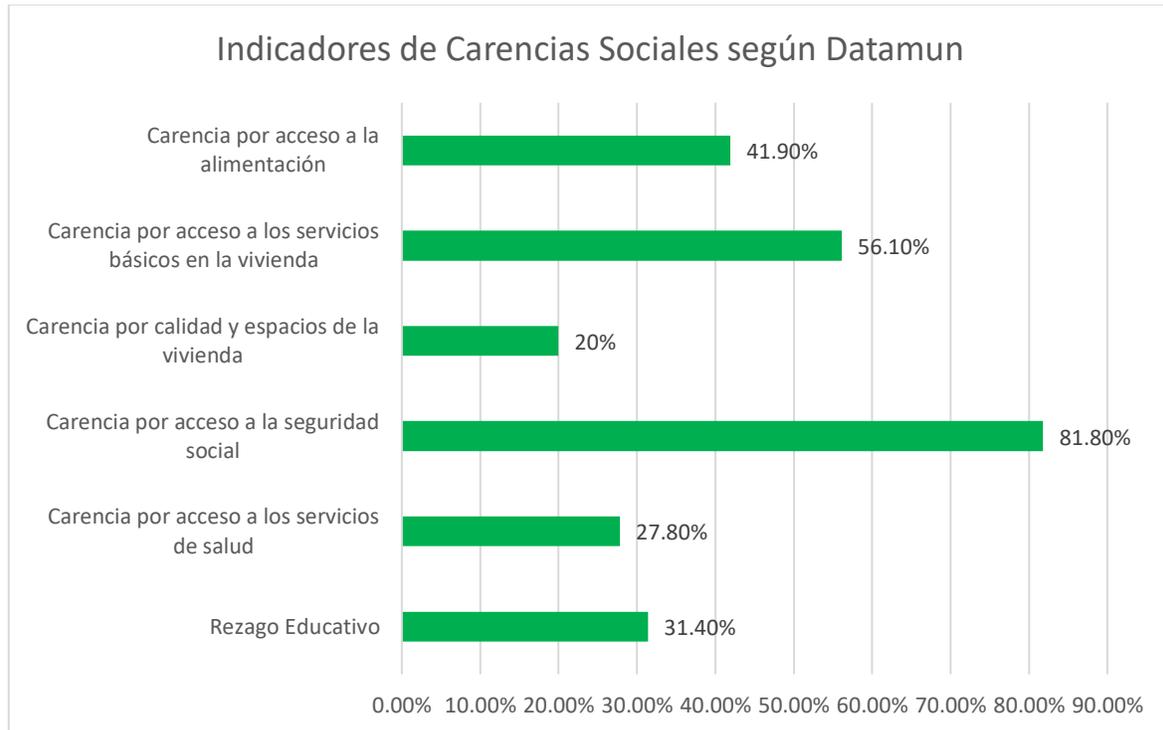
“Garantizar el acceso a la educación a todas las niñas, niños y jóvenes de nuestro municipio, asegurándonos que tengan acceso a servicios de atención y desarrollo. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Garantizando que un alto índice de jóvenes cuenten con las competencias necesarias, técnicas y profesionales para acceder al empleo, trabajo decente y el emprendimiento.”



“Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo, eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico mediante servicios públicos, infraestructura y políticas públicas de protección social.

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Aprobar y fortalecer políticas públicas y leyes aplicables para promover la igualdad de género.”

Indicadores de Carencias Sociales según DataMun²⁸



Indicadores municipales de desarrollo social²⁹

Indicadores municipales de desarrollo social (atribuciones compartidas con otros niveles de gobierno) Evolución de la pobreza multidimensional en el municipio

Indicador	Porcentaje		Número de personas		Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
	2010	2020	2010	2020	
Población en situación de pobreza	69.3%	69.3%	9,824	8,318	
Población en situación de pobreza extrema	22.1%	17.6%	3,128	2,133	
Población en situación de pobreza moderada	47.2%	51.5%	6,696	6,185	
Población vulnerable por carencias sociales	29.6%	26.3%	4,192	3,160	
Población vulnerable por ingresos	0.2%	1.4%	23	173	
Población no pobre y no vulnerable	1%	2.6%	141	350	

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2020

²⁸

<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20414&c=2020&sg=4&q=24&owli=>

²⁹ <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/informe.print?e=20&m=20414>

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social³⁰

GOBIERNO DE MÉXICO BIENESTAR

I. Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el municipio	En el estado
Número de personas¹	11,850	4,143,593
Población en pobreza	75.5%	68.1%
- Población en pobreza moderada	48.2%	43.3%
- Población en pobreza extrema	28.3%	24.8%
Población vulnerable por carencias	19.9%	20.1%
Población vulnerable por ingresos	1.4%	2.6%
Población no pobre y no vulnerable	2.3%	9.2%
Grado de rezago social²	Medio	Muy alto
Zonas de Atención Prioritaria		
Rurales ³	1	487
Urbanas ³	6	2,244

Fuentes: 1. Proyecciones de población de CONAPO 2020.
2. Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 de CONEVAL.
3. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2020, Diario Oficial de la Federación.

II. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (Miles)	Porcentaje
EN CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	2.7	23.0%
En viviendas con pisos de tierra	0.8	6.8%
En viviendas con techos de material endeble	0.2	1.7%
En viviendas con muros de material endeble	0.2	1.7%
En viviendas con hacinamiento	2.1	18.1%
Necesidades conjuntas no satisfechas		
Pisos y hacinamiento	298 personas (2.6%)	
Techos y hacinamiento	122 personas (1.1%)	
Pisos, techos y hacinamiento	45 personas (0.4%)	
Techos, muros y hacinamiento	49 personas (0.4%)	
ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	8.3	70.6%
En viviendas sin acceso al agua	2.7	24.0%
En viviendas sin drenaje	1.2	10.8%
En viviendas sin electricidad	0.2	2.0%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	6.7	60.7%
Necesidades conjuntas no satisfechas		
Agua y combustible	1,646 personas (14.4%)	
Drenaje y combustible	884 personas (7.8%)	
Agua, drenaje y combustible	315 personas (2.8%)	
Drenaje, luz y combustible	124 personas (1.1%)	

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta intercensal 2015.

III. Indicadores de carencias sociales (porcentaje de población)

Fuente: Elaboración propia con información de la Medición de Pobreza 2015 de CONEVAL.

IV. Módulos de atención

Fuente: Elaboración propia, proyección 2019.
Módulos de atención: Los y centros de atención de los Programas para el Desarrollo, y como centros integrados del desarrollo para el fortalecimiento de la cohesión y participación social.

V. Recursos del FAIS destinados en el municipio

Indicador	Año					
(Monto en mdp)	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Recursos planeados* (A)	3	14	16	18	10	14
Recursos ejercidos** (B)	10	3	16	17	0	5
Brecha (B/A)	333.3%	21.4%	100.0%	94.4%	0.0%	36.9%

Fuentes: Elaboración propia con base en la información de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**, el Sistema de Fomento Único (SFU)** para el periodo 2014-2018, y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)** para 2019.

Nota: Para mayor detalle de los análisis presentados en este informe se puede consultar la siguiente liga en la página de la Secretaría de Bienestar <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

³⁰ http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2020/inf_municipal_20414.pdf

Educación

*La importancia de la educación
como factor de desarrollo*



Análisis, Educación



La educación es uno de los factores que más influye en el progreso y la promoción personal y social. Además de aportar conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo lo que nos caracteriza como seres humanos. **ODS (1, 4, 5, 10)**

La educación es necesaria en todos los aspectos. Para lograr un mejor bienestar social y crecimiento económico; aliviar las desigualdades económicas y sociales; promover la movilidad social de las personas; acceso a mejores niveles de empleo; mejorar las condiciones culturales de la población; ampliar las



oportunidades para los jóvenes; revitalizar los valores cívicos y seculares que fortalecen los lazos de la sociedad; por el progreso democrático y el fortalecimiento del estado de derecho; promover la ciencia, la tecnología y la innovación. **ODS (1, 4, 5, 10)**

La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha cobrado mayor importancia en el mundo actual, que está experimentando profundos cambios, impulsados en parte por el avance vertiginoso de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el constante desarrollo de los medios de comunicación. y tecnología de la información. **ODS (1, 4, 5, 10)**

En las economías modernas, el conocimiento se ha convertido en uno de los factores de producción más importantes. Las sociedades más avanzadas económica y socialmente son aquellas que han logrado consolidar sus avances en el conocimiento, tanto lo que transmiten las escuelas como lo que producen las investigaciones. La innovación educativa, científica y tecnológica depende cada vez más de la productividad económica y la competitividad, así como de gran parte del desarrollo cultural y social de las naciones. **ODS (1, 4, 5, 10)**

Indicadores en materia de educación de acuerdo a la plataforma de SISPLADE³¹

Indicador	Personas/Población	% Población
Porcentaje de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela	230	96.23%
Porcentaje de la población femenina de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	97	89.81%
Porcentaje de la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	168	89.36%
Tasa de alfabetización de población de 15 años y más	471	78.37%
Tasa de alfabetización de mujeres de 15 años y más	252	69.61%
Porcentaje de población con rezago educativo	304	33.37%
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	36	5.95%
Razón de mujeres en la educación media superior	1	1.16%
Razón de niñas en la educación primaria	2	1.12%
Razón de niñas en la educación secundaria	1	1%

³¹ <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=1>

Indicadores del INEGI en materia de educación³²

Indicadores	Valor del indicador
Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje), 2015	80.2
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (Tasa), 2020	98.2
Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas), 2010	2,808
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad), 2015	6.5
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje), 2020	17.6
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje), 2020	6.2
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción no especificada (Porcentaje), 2020	0.1
Porcentaje de población de 25 años y más alfabetas (Porcentaje), 2020	78.9
Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad (Porcentaje), 2020	13.3
Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	81.8
Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	98
Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	91.3
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020	31.9
Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica (Porcentaje), 2020	62.9

³²³² <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=20414>

Problemática identificada

<p>Efectos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Bajo índice per personas con nivel de estudios superiores 2.- Alto índice de personas mayores de 15 años analfabetas. 3.- Pocas oportunidades de desarrollo. 4.- Bajo rendimiento escolar 5.- Alto índice de personas mayores de 15 años analfabetas
<p>Problemática identificada</p>	<p>Deficiencia en la calidad de educación del municipio, dificultando el crecimiento y desarrollo del municipio.</p>
<p>Causas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Infraestructura educativa en mal estado, abandonada o descuidada. 2.- Carencia de material y equipo necesario para el desarrollo correcto de sus actividades escolares y de aprendizaje 3.- Bajo índice de inversión en beneficio de la educación 4.- Deserción escolar

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Huazolotitlán con mejor calidad de vida para todos ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del municipio, con acciones que aumenten el índice aprovechamiento y rendimiento escolar con la finalidad de brindar a los alumnos posibilidades de éxito y superación		1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
E 1.1.1	Instalar programas y acciones que doten a los estudiantes de las herramientas necesarias para realizar sus actividades educativas	1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
LA 1.1.1.1	Aumentar la cobertura de internet gratuito para el acceso a actividades educativas de los estudiantes	1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
LA 1.1.1.2	Implementar el Programa "Dotación de útiles escolares gratuitos" a alumnos de bajos ingresos económicos	1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
LA 1.1.1.3	Implementar "Becas de estudio" para aquellos alumnos que tienen dificultades para continuar con sus estudios por razones económicas	1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
LA 1.1.1.4	Gestionar la donación o adquisición de equipo electrónico para el acceso a clases virtuales	4, 5	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c,
E 1.1.2	Mejorar la infraestructura educativa para garantizar a los alumnos espacios de dignos para la realización de actividades educativas	1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
LA 1.1.2.1	Acondicionar infraestructura educativa de acuerdo a las necesidades educativas	1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2



Huazolotitlán con mejor calidad de vida para todos ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
LA 1.1.2.2	Ampliar los centros educativos a través de la construcción de edificios, salones, canchas deportivas de acuerdo a las necesidades escolares	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2	
LA 1.1.2.3	Brindar mantenimiento y rehabilitación a centros educativos	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2	
LA 1.1.2.4	Realizar tequios en colaboración de padres de familia, personal docente y autoridades municipales para dar mantenimiento y cuidado a instituciones educativas	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2	
LA 1.1.2.5	Construir nuevos centros educativos para aumentar la cobertura escolar	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2	



Vivienda

Por el derecho a una vivienda digna



Análisis. Vivienda



La vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social. Una vivienda de calidad, con certidumbre jurídica sobre su propiedad, permite a las familias generar mayor riqueza, tanto para las generaciones actuales, como para las futuras **ODS (1, 6, 11)**

Una de las principales problemáticas que afecta a la ciudadanía del municipio es la imposibilidad que las personas de bajos recursos puedan acceder a la posibilidad de adquirir una casa, no necesariamente lujosa, sino refiriéndonos a una vivienda digna. En el caso de las personas que no cuentan con el dinero necesario para comprar una propiedad deben alquilarla, situación que en muchos casos genera inestabilidad; si es que por ejemplo no se puede seguir afrontando el coste porque éste aumentó más que el salario percibido, una situación frecuente en los contextos de inflación. Y ni hablar de la situación realmente compleja que enfrentan las personas que ni siquiera cuentan con un salario y deben convivir en lugares precarios donde no pueden satisfacer sus necesidades básicas. **ODS (1, 6, 11)**



De acuerdo a SISPLADE³³ dentro de sus indicadores más importantes se encuentran:

Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de agua entubada, con un 96.41% de cobertura.

Porcentaje de viviendas con acceso a drenaje con un 78.92% de cobertura

³³ <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=1>

El INEGI³⁴ a través de su portal de internet proporciona indicadores importantes para analizar de mejor manera el municipio en materia de vivienda, los cuales son los siguientes: **ODS (1, 6, 11)**

Indicador	Valor
Total de viviendas particulares habitadas (Viviendas), 2020	3,582
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (Promedio), 2020	3.4
Porcentaje de viviendas con piso de tierra (Porcentaje), 2020	6.7
Porcentaje de viviendas con agua entubada (Porcentaje), 2015	75.7
Porcentaje de viviendas con electricidad (Porcentaje), 2020	98
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje (Porcentaje), 2020	92.6
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de excusado (Porcentaje), 2020	94.3
Tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas particulares habitadas (Tasa), 2020	2.6
Porcentaje de viviendas que disponen de sanitario (Porcentaje), 2015	90.8
Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias (Porcentaje), 2015	87
Porcentaje de viviendas particulares habitadas alquiladas (Porcentaje), 2015	2.4
Porcentaje de viviendas donde todos sus focos son ahorradores (Porcentaje), 2015	33
Porcentaje de viviendas que disponen de calentador solar de agua (Porcentaje), 2015	0.1
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos precarios (Porcentaje), 2015	1.7
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes precarias (Porcentaje), 2015	1.8
Porcentaje de viviendas particulares habitadas de un familiar o prestada (Porcentaje), 2015	9.6
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet (Porcentaje), 2020	20.6
Porcentaje de viviendas donde separan en orgánico e inorgánico los residuos (Porcentaje), 2015	66.1

³⁴ <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=56&ag=20414>

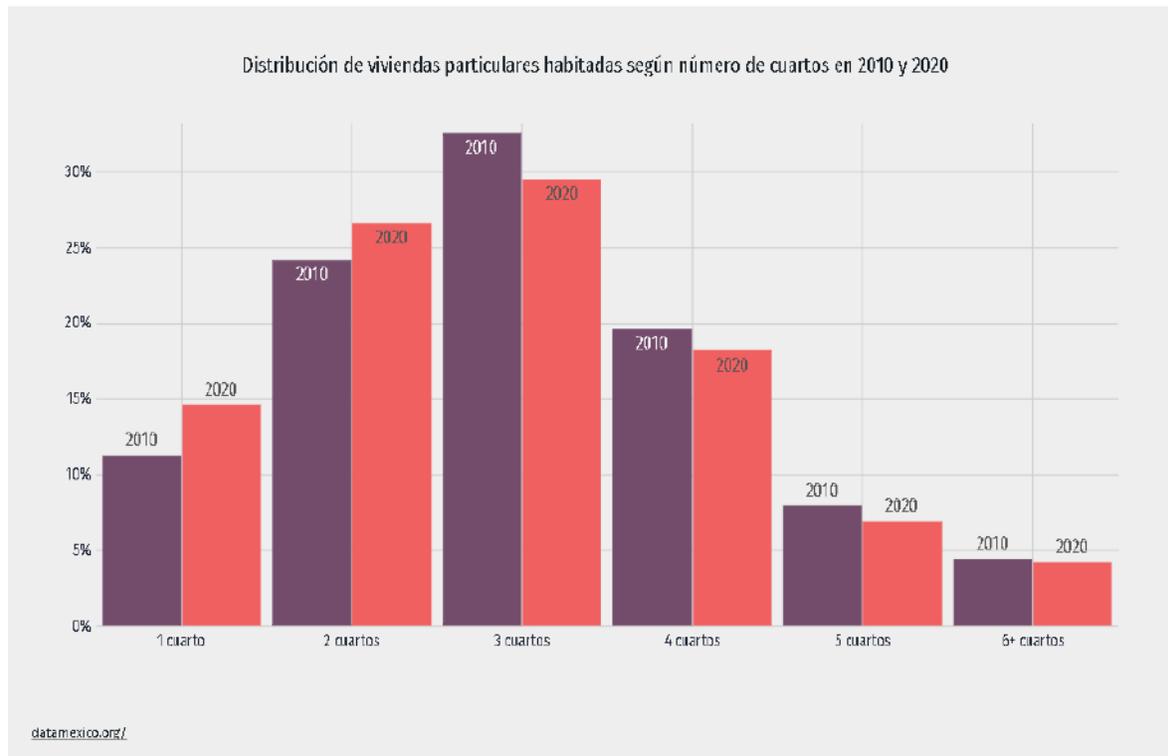
Indicador	Valor
Porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad (Porcentaje), 2015	0.1
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora (Porcentaje), 2020	9.1
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con tenencia no especificada (Porcentaje), 2015	0.5
Porcentaje de viviendas particulares habitadas en otra situación de tenencia (Porcentaje), 2015	0.5
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo (Porcentaje), 2020	13.6
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de pantalla plana (Porcentaje), 2015	18.5
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular (Porcentaje), 2020	77.9
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga (Porcentaje), 2020	45.8
Porcentaje de viviendas en el ámbito geográfico de referencia respecto a la unidad geográfica superior (Porcentaje), 2015	0.3
Porcentaje de viviendas con drenaje (Porcentaje), 2015	88.9
Promedio de ocupantes por cuarto (Índice de hacinamiento) (Promedio), 2020	1.1
Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda (Porcentaje), 2020	28.8
Disponibilidad de servicios en la vivienda: Tinaco (Porcentaje), 2020	43.8
Disponibilidad de servicios en la vivienda: Cisterna o aljibe (Porcentaje), 2020	51.4
Disponibilidad de bienes: Automóvil o camioneta (Porcentaje), 2020	18.6
Disponibilidad de bienes: Motocicleta o motoneta (Porcentaje), 2020	25.1
Disponibilidad de bienes: Bicicleta como medio de transporte (Porcentaje), 2020	21.1
Disponibilidad de bienes: Refrigerador (Porcentaje), 2020	77.7
Disponibilidad de bienes: Lavadora (Porcentaje), 2020	45.5
Porcentaje de las viviendas particulares habitadas nacional /estatal (respecto al total de viviendas particulares) (Porcentaje de viviendas), 2020	0.3

Otra variable importante para analizar la vivienda en el municipio es el índice de hacinamiento, cuantos cuartos hay disponibles por personas. Para consultar ese dato la plataforma de DataMéxico proporciono la siguiente información. **ODS (1, 6, 11)**

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020³⁵: **ODS (1, 6, 11)**

El 29.5%, de viviendas cuenta con 3 cuartos (2020); el 43.7%, cuenta con 1 dormitorio (2020) En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 29.5% y 26.6%, respectivamente. **ODS (1, 6, 11)**

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 43.7% y 39.7%, respectivamente. **ODS (1, 6, 11)**



³⁵ Data México, Distribución de viviendas en el municipio de Santa María Huazolotitlán, Sitio Web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan/#empleo-poblacion-economicamente-activa>

Servicios y conectividad en la vivienda³⁶

Los íconos presentan el porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios



³⁶ DataMéxico, *Servicios de conectividad y vivienda en el municipio de Santa María Huazolotitlán*, Sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan#participation-rate-etoe>

Problemática identificada

<p>Efectos</p>	<p>1.- Viviendas frágiles y de fácil deterioro</p> <p>2.- Niñas, niños, personas de la tercera edad y grupos vulnerables se encuentran con mayor exposición a las inclemencias del tiempo</p> <p>3.- Crecimiento disperso de viviendas lo que dificulta la cobertura de servicios municipales como agua, luz, drenaje, alumbrado entre otros.</p>
<p>Problemática identificada</p>	<p>Alto índice de viviendas con carencias, mitigando la calidad de vida de la población</p>
<p>Causas</p>	<p>1.- Debido a los altos costos de remuneración de profesionales como arquitectos o ingenieros, las casas se realizan bajo la experiencia del maestro.</p> <p>2.- El constante aumento de los precios para materiales de construcción dificulta la realización de viviendas dignas.</p> <p>3.- La mayoría de las viviendas cuentan con 2 o 3 cuartos, lo que significa que en las familias numerosas existe hacinamiento.</p> <p>4.- Construcción de casas sin ordenamiento urbano.</p>

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Huazolotitlán con mejor calidad de vida para todos ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEG 1.2 Dotar a los habitantes acceso a mejores condiciones de vivienda, con la finalidad de contar con hogares dignos y con calidad humana		1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
E 1.2.1	Implementar programas de vivienda que procuren la ampliación, remodelación y mejoramiento de los hogares	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
LA 1.2.1.1	Implementar programas de coinversión con dependencias estatales y federales para el mejoramiento de vivienda	1, 6, 12	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.2
LA 1.2.1.2	Impulsar apoyos para la construcción de viviendas	1, 6, 13	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.3
LA 1.2.1.3	Construir baños con biodigestores a familias de escasos recursos	1, 6, 14	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.4
LA 1.2.1.4	Instaurar programas de adquisición de material de construcción a bajo costo	1, 6, 14	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.4
LA 1.2.1.5	Impulsar programas de asesoría técnica en materia de diseño y construcción de viviendas	1, 6, 14	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.4

Salud

La salud pública como pilar principal de una vida digna



Análisis, Salud



De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la Salud es: Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades”. La Salud Pública se define como la practica social integrada que tiene como sujeto y objeto de estudio, la salud de las poblaciones humanas y se le considera como la ciencia encargada de prevenir la enfermedad, la discapacidad, prolongar la vida, fomentar la salud física y mental, mediante los esfuerzos organizados de la comunidad, para el saneamiento del ambiente y desarrollo de la maquinaria social, para afrontar los problemas de la salud y mantener un nivel de vida adecuado. **ODS (1, 3)**

Una de las características de las características de salud pública pensada para el municipio es a través de una acción colectiva, tanto de la administración municipal como de la sociedad civil, encaminada a proteger y mejorar la salud de las personas. Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Estas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas. **ODS (1, 3)**

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, y esta es la razón por la que la Agenda para el Desarrollo Sostenible ofrece una nueva oportunidad de garantizar que todas las personas, no solo las de mayor poder adquisitivo, puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria. La salud de la población tiene un importante impacto



en nuestra salud personal, y viceversa; los factores que afectan a una, afectan a la otra: servicios sanitarios, hábitos de higiene, programas de vacunación, condiciones fitosanitarias, vigilancia epidemiológica, infraestructura hospitalaria, revisiones médicas periódicas, seguridad social, vigilancia y control de riesgos sanitarios,

legislación y normatividad, sistemas de distribución de agua potable, etc. **ODS (1, 3)**

Para alcanzar un estado óptimo de salud pública se requiere establecer una red de atención, investigación, formación, difusión y colaboración en la que participemos todos. La salud al igual que la enfermedad es un factor común en todos los seres vivos, es un tema que a todos nos interesa y en el que nuestras actividades diarias tienen un impacto. Nuestra alimentación, nuestros hábitos, nuestros conocimientos y nuestra preparación pueden marcar la diferencia entre un buen y un mal estado de salud, y por ello la difusión de información confiable y accesible es parte fundamental de la red. Las decisiones que tomamos con respecto a nuestra salud dependen de la calidad de la información disponible y de nuestra capacidad para distinguir si dicha información es o no de calidad, lo que requiere de una preparación adecuada, o del apoyo de profesionales que nos brinden la asesoría necesaria. Basar nuestras decisiones en información que proviene de terceros, o que es diseminada por medios no especializados, representa un riesgo innecesario que podría evitarse de manera relativamente sencilla, sin embargo, en una época en la que todo tipo de información se encuentra fácilmente disponible pero que no pasa por los filtros apropiados, es común que las personas compartan conocimientos que consideran sencillos de entender sin realmente comprenderlos a fondo ni tomar en cuenta las consecuencias de ello. **ODS (1, 3)**

Acciones para promover la salud como la difusión de buenas prácticas sanitarias son indispensables para mantener y mejorar nuestros indicadores de salud. Los esfuerzos realizados en pro de la salud necesitan del apoyo de aquellos a quienes van dirigidos, y para ello se necesita del correcto entendimiento de los mecanismos involucrados, se requiere una participación proactiva por parte de la población, en colaboración con los profesionales del tema. Desconocer cómo



funciona nuestro cuerpo, da pie a que tengamos dudas que pueden ser respondidas de manera inadecuada, como es el caso de la mala información que ya de manera permanente es diseminada por medios masivos como las redes sociales y que muchas veces proviene de figuras públicas que son respetadas o admiradas aun cuando sus campos de experiencia no estén relacionados al tema de la salud, pero que tienen un gran poder de convocatoria y convencimiento. **ODS (1, 3)**

El problema no sólo estriba en el desconocimiento de un tema, sino también en los conocimientos incorrectos que se tengan de éste, lo que hace que sea imperativo establecer programas y campañas de difusión en los que la información adecuada se disemine de manera eficaz, accesible y fácil de comprender, para lo que se puede aprovechar la existencia de las diferentes herramientas tecnológicas disponibles actualmente en los medios de comunicación, en conjunto con la colaboración de profesionales de la divulgación científica. Una educación de calidad repercutirá en decisiones de calidad. **ODS (1, 3)**

De acuerdo a la plataforma de Sisplade³⁷ el Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud es del 13.11%; y el Porcentaje de viviendas expuestas a PM2.es del 85.65% **ODS (1, 3)**

De acuerdo a la plataforma del INEGI³⁸ se encontraron datos importantes en materia de Salud y Seguridad Social el cual nos amplía el panorama del municipio, es importante mencionar que los datos son actualizados al 2020. **ODS (1, 3)**

Indicador	Porcentaje
Porcentaje de la población derechohabiente en el Seguro popular (Porcentaje), 2020	85.2
Porcentaje de la población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM (Porcentaje), 2020	1.6
Porcentaje de la población usuaria de servicios de salud en instituciones de servicios médicos privados (Porcentaje), 2020	0
Porcentaje de la población derechohabiente en el ISSSTE (Porcentaje), 2020	7.7
Porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS (Porcentaje), 2020	3.6
Porcentaje de población afiliada a seguro privado (Porcentaje), 2015	0.7
Porcentaje de población afiliada a otra institución (Porcentaje), 2020	0.4

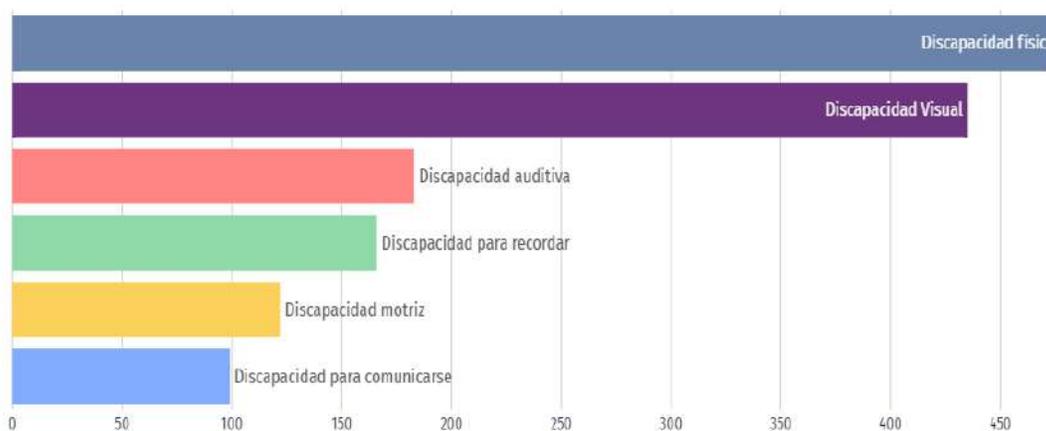
³⁷ <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=1>

³⁸ <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=143&ag=20414>

Porcentaje de población afiliada a servicios de salud (Porcentaje), 2020	71.8
Porcentaje de la población derechohabiente en Instituto de Salud para el Bienestar (IMSS-PROSPERA o IMSS-BIENESTAR) (Porcentaje), 2020	1.8

La plataforma de DataMéxico³⁹ también arrojó datos importantes en materia de capacidades diferentes. En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Santa María Huazolotitlán fueron discapacidad física (477 personas), discapacidad visual (435 personas) y discapacidad auditiva (183 personas). **ODS (1, 3)**

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Santa María Huazolotitlán



staging.datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan

Indicadores en materia de debilidad visual por sexo y por edad⁴⁰

La gráfica muestra la pirámide poblacional de la población con discapacidad en Santa María Huazolotitlán. Con el selector superior es posible revisar la pirámide poblacional para diferentes tipos de discapacidad. **ODS (1, 3)**

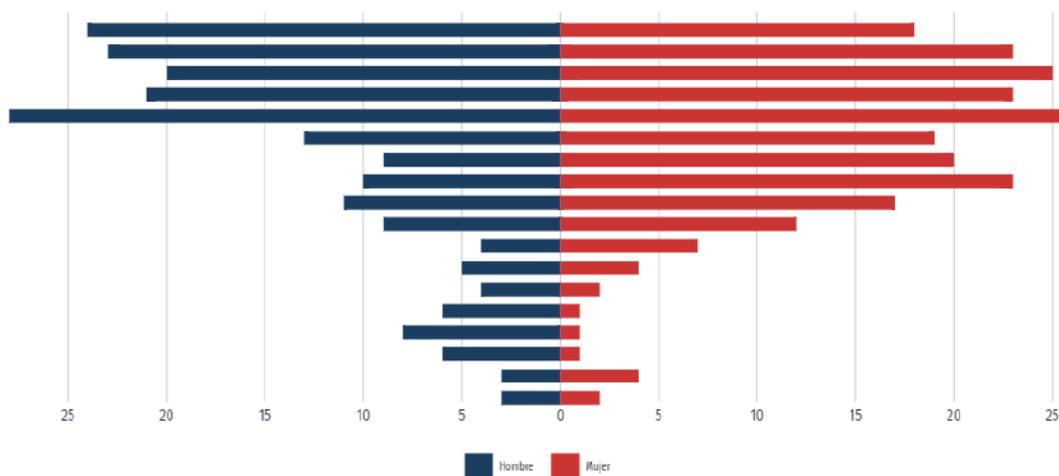
Por defecto, la gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual. Se totalizaron 435 personas con discapacidad visual, 52.4% mujeres y 47.6% hombres. **ODS (1, 3)**

³⁹ <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan#salud>

⁴⁰ <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan#salud>

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 65 a 69 años concentraron el 5.98% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 65 a 69 años concentraron el 6.44% de este grupo poblacional. **ODS (1, 3)**

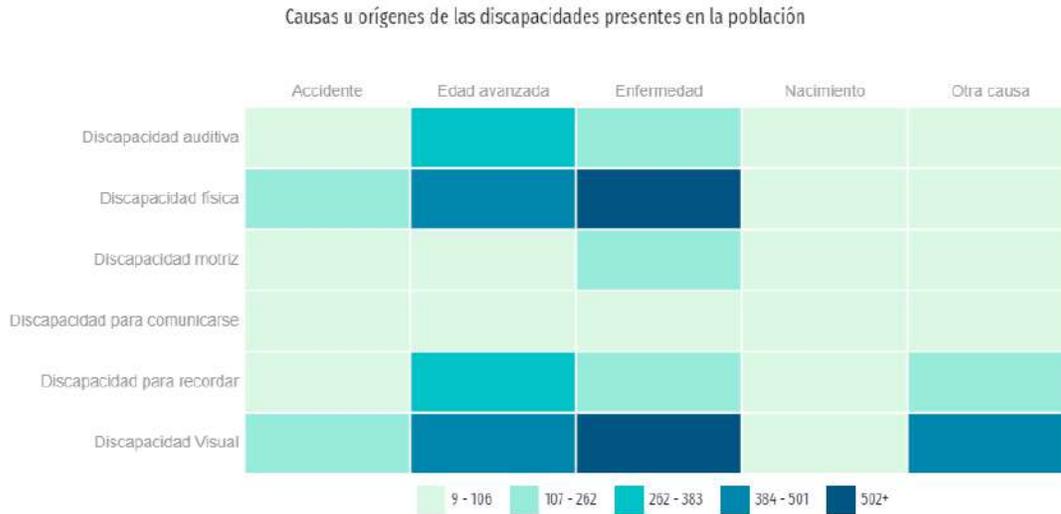
Distribución de la población con discapacidad visual por sexo y edad



staging.datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan

Sexo	Rango de edad	Porcentaje	Sexo	Rango de edad	Porcentaje
Hombre	0 a 4 años	0.68965517	Mujer	0 a 4 años	0.45977011
Hombre	5 a 9 años	0.68965517	Mujer	5 a 9 años	0.91954023
Hombre	10 a 14 años	1.37931034	Mujer	10 a 14 años	0.22988506
Hombre	15 a 19 años	1.83908046	Mujer	15 a 19 años	0.22988506
Hombre	20 a 24 años	1.37931034	Mujer	20 a 24 años	0.22988506
Hombre	25 a 29 años	0.91954023	Mujer	25 a 29 años	0.45977011
Hombre	30 a 34 años	1.14942529	Mujer	30 a 34 años	0.91954023
Hombre	35 a 39 años	0.91954023	Mujer	35 a 39 años	1.6091954
Hombre	40 a 44 años	2.06896552	Mujer	40 a 44 años	2.75862069
Hombre	45 a 49 años	2.52873563	Mujer	45 a 49 años	3.90804598
Hombre	50 a 54 años	2.29885057	Mujer	50 a 54 años	5.28735632
Hombre	55 a 59 años	2.06896552	Mujer	55 a 59 años	4.59770115
Hombre	60 a 64 años	2.98850575	Mujer	60 a 64 años	4.36781609
Hombre	65 a 69 años	6.43678161	Mujer	65 a 69 años	5.97701149
Hombre	70 a 74 años	4.82758621	Mujer	70 a 74 años	5.28735632
Hombre	75 a 79 años	4.59770115	Mujer	75 a 79 años	5.74712644
Hombre	80 a 84 años	5.28735632	Mujer	80 a 84 años	5.28735632
Hombre	85 años o mas	5.51724138	Mujer	85 años o mas	4.13793103

Causas y/o orígenes de las discapacidades presentes en la población.⁴¹



staging.datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan

Problemática identificada

Efectos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Población tiene que viajar a otras localidades para acceder a espacios de salud dignos. 2.- Población tiene que realizar gastos adicionales para acceder a una atención medica con mayores instrumentos, lo que se traduce en una mejor atención. 3.- La ciudadanía tiene que desembolsar altos costos de sus bolsillos para llevar el tratamiento indicado, vendiendo parte de su patrimonio. 4.- Ciudadanía sin acceso a atención médica. 5.- Incremento de enfermedades crónicas.
Problemática identificada	Deficiente calidad de atención médica, que afecta la calidad de vida de las personas y salud.

⁴¹ <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan#disability-reasons>

Causas

- 1.- Espacios de salud en mal estado, se necesita mantenimiento y rehabilitación.
- 2.- Carencia de equipo médico necesario, aparatos, mobiliario, para dar atención de calidad.
- 3.- Falta de medicamentos gratuitos en farmacia.
- 4.- Alto índices de personas con capacidades diferentes sin atención medica
- 5.- Falta de programas de salud preventiva

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Huazolotitlán con mejor calidad de vida para todos ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEG 1.3 brindar el acceso a todo los habitantes del municipio servicios de salud gratuitos y de calidad para garantizar un adecuado desarrollo y una vida sana.		1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
E 1.3.1	Dotar a los espacios de salud los materiales y recursos necesarios para su eficiente funcionamiento	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
LA 1.3.1.1	Gestionar ante las dependencias correspondientes, el aumento de plantilla medica en los inmuebles de salud	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
LA 1.3.1.2	Gestionar ante la Secretaria de Salud y demás dependencias, material, mobiliario y equipo de salud	4	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.9
LA 1.3.1.3	En coordinación con personal de la Secretaria de Salud, identificar una lista de necesidades prioritarias que puedan ser cubiertas a corto plazo	5	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.10
LA 1.3.1.4	Dotar de medicamentos los dispensarios médicos	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8



E 1.3.2	Mejorar la infraestructura de salud		3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.2.1	Realizar acciones de mantenimiento en los edificios de salud	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.2.2	Mejorar la casa de salud municipal	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.2.3	Construir hospital comunitario en el Municipio	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
E 1.3.3	Instrumentar programas de prevención ante la contingencia del COVID 19		3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
Huazolotitlán con mejor calidad de vida para todos ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
	LA 1.3.3.1	Difundir a través de medios escritos, redes sociales y medios de comunicación, información relativa al COVID en materia de prevención y detección	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.3.2	Instalar de manera inmediata lavamanos y gel antibacterial en los puntos con mayor afluencia así como en dependencias gubernamentales	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.3.3	Implementar puntos de seguridad en los principales accesos, donde se verificara que las personas que ingresen al municipio cuenten con las medidas de seguridad necesarias y no presenten síntomas relacionados al COVID 19	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8

Cultura

Preservando la identidad cultura y legado ancestral



Listado de proyectos

<https://sostenible.oaxaca.gob.mx/informacion/accionesDesarrollo>



Huazolotitlán con Gobernabilidad y Transparencia



Eje 2 Huazolotitlán con Gobernabilidad y Transparencia.

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable involucrados en este eje son:



“Asegurar el acceso a todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Reducir el número de muertes causadas por desastres, así como reducir las pérdidas económicas relacionadas con los desastres. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros.”



“Reducir significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, Promover el estado de derecho. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno. Crear instituciones eficientes y eficaces que rindan cuentas. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas. Fortalecer las instituciones para prevenir la violencia y la delincuencia.”



“Fortalecer la movilización de recursos internos con la finalidad de consolidar la capacidad recaudatoria y fiscal del municipio. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para el desarrollo. Mejorar la cooperación entre municipios, regiones, y niveles de gobierno para el logro de metas y objetivos.”

Servicios Públicos Municipales

Servicios de calidad, eficiencia y cobertura



Diagnóstico, Servicios Públicos Municipales



La prestación de los Servicios Públicos corresponde a una actividad del Gobierno Municipal para satisfacer las necesidades básicas y elevar las condiciones de vida de las comunidades. Para llevar a cabo esta función de gobierno, el municipio realiza las tareas de organización, administración, funcionamiento y construcción de relaciones con el usuario del servicio. **ODS (1, 6, 11)**



Los servicios públicos municipales son aquellos que por ley debe satisfacer la administración municipal y se encuentran indicados en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción III, siendo estos considerados como los servicios básicos de carácter obligatorio que presta el municipio: **ODS (1, 6, 11)**

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastros.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;

- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.”

Existen diversas nociones sobre lo que se entiende como servicio público. En términos generales es un servicio técnico, que está a cargo de una organización pública, sea ésta o no la que se encargue de su prestación directa, y que tiene por objetivo satisfacer una necesidad de carácter general. Además, es muy importante que al momento de definir la prestación de un servicio público se tome en consideración algunos principios básicos que nos ayudarán a prestarlos de la mejor forma: **ODS (1, 6, 11)**



- *Principio de Generalidad.* Los servicios públicos una vez instituidos se van a proporcionar para todas las personas que cumplan determinados requisitos establecidos por la administración, por lo que no se puede negar su prestación por mera voluntad de la autoridad. Esta característica se vincula con los derechos humanos, pues en principio, todo ser humano tiene derecho a usar el servicio público sin más limitaciones que la propia capacidad instalada para la prestación del servicio. **ODS (1, 6, 11)**

- *Principio de Igualdad.* Un servicio público se prestará bajo las mismas circunstancias a todos los usuarios, esto es en forma uniforme y sin distinciones. Lo anterior no impide que puedan establecerse diferentes categorías de usuarios, siempre y cuando se dé trato igualitario dentro de una misma categoría. **ODS (1, 6, 11)**



- *Principio de Regularidad.* Los servicios públicos se deben prestar conforme a la normativa jurídica que lo regula. **ODS (1, 6, 11)**

Principio de Continuidad. Significa la prestación ininterrumpida de un servicio público, esto es, dentro de los horarios y fechas previstos en su propia regulación. **ODS (1, 6, 11)**

- *Principio de Obligatoriedad.* Es obligación del Estado la prestación del servicio por todo el tiempo por el que exista la necesidad que esté destinada a satisfacer. **ODS (1, 6, 11)**
- *Principio de Adaptabilidad.* Este principio establece que es posible modificar la forma en la que se presta el servicio siempre y cuando responda a una necesidad de mejorar su prestación. **ODS (1, 6, 11)**

En el municipio la relación población-gobierno se encuentra directamente vinculada a la prestación de servicios públicos, atendiendo este criterio, el municipio deberá realizar un análisis exhaustivo de sus capacidades administrativas, técnicas y financieras con el fin de cumplir con la de manera eficiente con la prestación de los servicios, en razón de que, para la población, este aspecto constituye en general elemento evaluativo del desempeño. **ODS (1, 6, 11)**



La presente administración busca hacer una correcta planeación sobre las formas de prestación de servicios que van a llevar a cabo, para ello deberán observar los recursos administrativos y financieros con que cuentan previendo que el objetivo general en la prestación de servicios públicos es la calidad, eficacia y suficiencia en la satisfacción de necesidades colectivas. **ODS (1, 6, 11)**

Los servicios públicos derivan de diversas acciones de gobierno que recaen en el interés general como lo es la obra pública, que es el elemento inicial cuyo aprovechamiento propicia la prestación de un servicio. **ODS (1, 6, 11)**



De acuerdo a la página de DataMun⁴² se encontraron los siguientes indicadores en materia de servicios públicos municipales.

Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales:
Servicios a cargo del municipio

Servicio	Indicador	Resultado (Años)		Cambio en el indicador*	Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública ¹	78.09% (2010)	8.34% (2020)		
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje ¹	18.05% (2010)	7.45% (2020)		
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento ²	91.52% (2014)	66.83% (2018)		
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de Limpia ²	No aplica (2014)	80% (2018)		
Mercados y centrales de abasto	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía ²	No aplica (2014)	No aplica (2018)		
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública. ²	100% (2014)	100% (2018)		
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios ²	Resto del Municipio o Delegación			
		Cabecera Municipal o Delegacional			
Rastro	Porcentaje de rastros que se encuentren en funcionamiento en el municipio o alcaldía ²	No aplica (2014)	No aplica (2018)		
Parques	Número de parques y jardines públicos que del Municipio o Alcaldía ²	No aplica (2014)	2 (2018)		
Mercados semifijos	Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles ²	Resto del Municipio o Delegación			
		Cabecera Municipal o Delegacional			
Mantenimiento de calles	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura ²	Pintura			
		Pavimentación			
		Bacheo			

Las respuestas "No aplica", "No se sabe" o "No disponible" son reportadas por los municipios o alcaldías en el Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2019

* Mejoró su desempeño Mismo desempeño que la medición previa Deterioró su desempeño No se cuenta con información

¹ Fuente: CONEVAL Índice de Rezago social 2010 y 2020.

² Fuente: INEGI Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2019.

Entre los principales indicadores de Acceso a servicios básicos⁴³ observados por DataMun se aprecian los siguientes:

8.34%,

(2020)

Población sin acceso a agua

1.96%,

(2020)

Población sin electricidad

⁴² <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/informe.print?e=20&m=2014>

⁴³ DataMéxico, *Acceso a servicios básicos en Santa María Huazolotitlán (2000-2020)*, sitio web, fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan#empleo-poblacion-economicamente-activa>

5.68%,
(2020)

Población sin baño

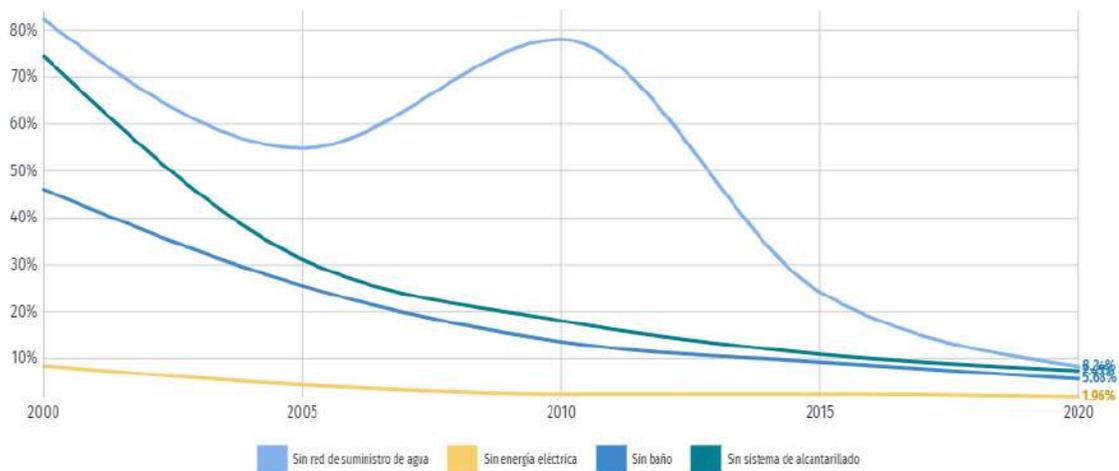
7.45%,
(2020)

Población sin alcantarillado

La visualización muestra la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos entre 2000 y 2020. **ODS (1, 6, 11)**

En 2020, 7.45% de la población en Santa María Huazolotitlán no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (893 personas), 8.34% no contaba con red de suministro de agua (1k personas), 5.68% no tenía baño (682 personas) y 1.96% no poseía energía eléctrica (235 personas). **ODS (1, 6, 11)**

Acceso a servicios básicos en Santa María Huazolotitlán (2000-2020)



datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan?housingConnectivity=equipmentAccess

Problemática identificada

<p>Efectos</p>	<p>1.- La carencia de servicios genera dificultades entre la sociedad.</p> <p>2.- Deterioro y abandono de infraestructura, ocasionando a largo plazo un gasto mayor ante la falta de mantenimiento.</p> <p>3.- Inconformidad de la población por la necesidad de servicios e infraestructura p</p>
<p>Problemática identificada</p>	<p>Déficit de calidad de los servicios públicos municipales, que reduce la calidad de vida de las personas en el municipio.</p>
<p>Causas</p>	<p>1.- Falta de cobertura de servicios en distintos puntos del municipio</p> <p>2.- Falta de mantenimiento a alumbrado, espacios deportivos, calles, banquetas, entre otros.</p> <p>3.- Falta de construcción de calles, banquetas, alumbrado, agua potable, drenaje, entre otros, en distintos puntos del municipio.</p> <p>4.- Falta de inversión municipal para la creación, acondicionamiento, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura pública.</p>

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Huazolotitlán con Gobernabilidad y Transparencia ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEG 2.1 Garantizar el acceso de los Servicios Públicos Municipales a todos los habitantes del municipio a fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
E 2.1.1	Dotar Servicios Públicos Municipales de calidad a todos los habitantes del municipio	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
LA 2.1.1.1	Realizar convenios con los distintos niveles de gobierno para realizar obras en conjunto	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
LA 2.1.1.2	Rehabilitar y brindar mantenimiento a la infraestructura municipal	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
LA 2.1.1.3	Gestionar programas de apoyo para la inversión de infraestructura pública	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
LA 2.1.1.4	Establecer un fondo municipal para contribuir en la rehabilitación de obras menores y con mano de obra de vecinos	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3

Transparencia y Rendición de Cuentas

*Cuentas claras, administraciones
sanas*



Diagnóstico, Transparencia y Acceso a la Información



El objetivo de esta administración es construir un buen gobierno el cual implica la apertura de su actuación al escrutinio público a través de mecanismos que garanticen a los ciudadanos accesibilidad total al ejercicio de la función pública e impulsen esquemas de corresponsabilidad en la elaboración de políticas públicas encaminadas a la formación de una conducta ética en el funcionamiento administrativo, transparencia en la asignación y el manejo de recursos públicos, así como la rendición de cuentas de acuerdo a las metas establecidas en el corto, mediano y largo plazos. **ODS (16, 17)**

Al convocar la honestidad, la justicia y la confiabilidad como componentes de la transparencia será en la presente administración un principio de actuación que permita forjar, en la totalidad del cuerpo burocrático, una actitud de apertura y diálogo constante con los ciudadanos. **ODS (16, 17)**



En esta práctica se gestan ventajas competitivas, así como mayores beneficios en la atención de necesidades sociales, pues se conforma un ambiente de confianza, reconocimiento y apropiación de las acciones al reducir la discrecionalidad y evitar los actos que propicien corrupción. **ODS (16, 17)**

Aunado a ello, la rendición de cuentas para fortalecer la democracia y credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades, siempre y cuando éstas informen de manera clara sobre sus decisiones y justifiquen las acciones emprendidas, con el acompañamiento de mecanismos de control y sanción para quienes no se conduzcan de acuerdo a la Ley. **ODS (16, 17)**

Para el gobierno estatal, la transparencia, la rendición de cuentas, el orden, el control y el combate a la corrupción, son principios de actuación cotidiana con sustento legal en su aplicación, los cuales se instituyen en prácticas de gobierno que gozan de amplio reconocimiento. La adopción de estos principios por quienes



conforman la administración debe estar respaldada por el reconocimiento de la situación actual; sólo a partir de ello será posible identificar las causas y las alternativas de acción para la consolidación de la tarea mencionada. **ODS (16, 17)**

Durante los últimos años han sido pocos los gobiernos que han sustentado con hechos su convicción de que la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción deben ser una realidad, no sólo un buen argumento discursivo para diferenciarse de gobiernos antecesores, pero también hay quienes consideran al conjunto de prácticas y herramientas antes citadas como una obligación innecesaria que cuestiona su actuación sin aportar beneficios tangibles. Se debe subrayar que la relevancia de la transparencia gubernamental radica en la vinculación entre los ciudadanos y la autoridad en el ejercicio de rendición de cuentas, con el propósito de disminuir los niveles de corrupción y recuperar la confianza en las instituciones. **ODS (16, 17)**

Problemática identificada / Falta de instrumentos de transparencia municipal

<p>Efectos</p>	<p>1.- Desconfianza de la ciudadanía hacia las autoridades municipales.</p> <p>2.- Ingovernabilidad, duda y conflictos sociales derivados de la falta de información.</p> <p>3.-Relación frágil entre el gobierno y la ciudadanía y con constantes reclamos.</p>
<p>Problemática identificada</p>	<p>Falta de mecanismos que fortalezcan la Cultura de Transparencia y Rendición de cuentas, a fin de que la ciudadanía de seguimiento a los objetivos y metas establecidos por la administración municipal</p>
<p>Causas</p>	<p>1.- Falta de aprovechamiento de redes sociales e internet para el conocimiento de las actividades realizadas por la administración municipal.</p> <p>2.- Falta de mecanismos de seguimiento.</p> <p>3.- Desconocimiento de la ciudadanía acerca de su rol y derechos en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Huazolotitlán con Gobernabilidad y Transparencia ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEG 2.2 Garantizar la transparencia y rendición de cuentas de toda la Administración Pública Municipal a fin de consolidar una cultura de rendición de cuentas y escrutinio público		16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.17
E 2.2.1	Instaurar mecanismos que garanticen la transparencia de la información, el escrutinio público y el combate a la corrupción.	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.18
LA 2.2.1.1	Diseñar y alinear las acciones del gobierno municipal al Sistema Nacional Anti-corrupción.	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.19
LA 2.2.1.2	Agilizar y modernizar los procedimientos de justicia administrativa del gobierno municipal.	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.20
LA 2.2.1.3	Por medio de redes sociales informar de manera permanente acerca de las actividades realizadas por el Ayuntamiento	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.21
LA 2.2.1.4	Crear la Gaceta Municipal como herramienta de transparencia gubernamental	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22
LA 2.2.1.5	Implementar campaña anticorrupción dentro de la Administración Pública Municipal	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22

Listado de proyectos

<https://sostenible.oaxaca.gob.mx/informacion/accionesDesarrollo>



Huazolotitlán con Estado de Derecho y Seguridad



Eje 3 Huazolotitlán con Estado de Derecho y Seguridad.

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable involucrados en este eje son:



“Reducir significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, Promover el estado de derecho. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno. Crear instituciones eficientes y eficaces que rindan cuentas. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas. Fortalecer las instituciones para prevenir la violencia y la delincuencia.”



“Fortalecer la movilización de recursos internos con la finalidad de consolidar la capacidad recaudatoria y fiscal del municipio. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para el desarrollo. Mejorar la cooperación entre municipios, regiones, y niveles de gobierno para el logro de metas y objetivos.”

Seguridad Pública

*Por la integridad y los derechos
de las personas*



Diagnóstico, Seguridad Pública

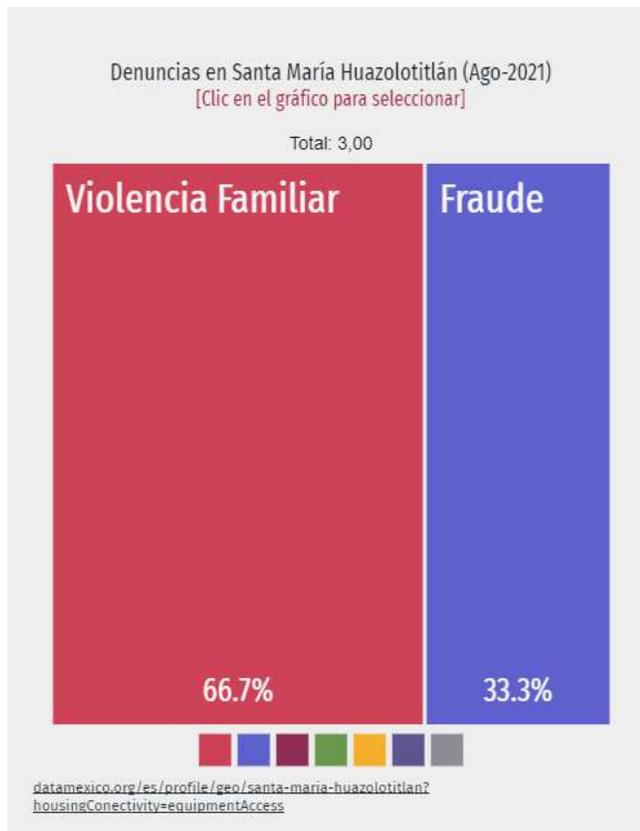


La seguridad pública representa una de las funciones de mayor importancia para la administración municipal, teniendo como responsabilidad su organización, la provisión de medios y su equipamiento para asumir las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia, así como el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes en el Municipio. Todo lo anterior coadyuva en la atención de una de las demandas ciudadanas más sentidas y que requiere ser atendida de manera eficiente y oportuna, ya que la seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Por tal motivo, los distintos niveles de gobierno, mediante la coordinación de actividades como la prevención del delito, la sanción de delitos, la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas, preserva y mantiene el orden y la paz públicos. **ODS (16)**

Es importante hacer aclaración de conceptos importantes:

La percepción de seguridad busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito. **ODS (16)**

El término de denuncia, es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades



pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado. **ODS (16)**

En el municipio las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron Violencia Familiar (2), Fraude (1) y Abuso de Confianza (0), las cuales abarcaron un 100% del total de denuncias del mes⁴⁴. **ODS (16)**

Al comparar el número de denuncias en agosto de 2020 y agosto de 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron Abuso de Confianza (0%), Daño a la Propiedad (0%) y Despojo (0%). **ODS (16)**

No hay que olvidar que este número de denuncias no significa que únicamente hay 2 casos de violencia y uno de fraude. La falta de denuncia por parte de las víctimas evito aumentar el número de casos, el municipio debe fortalecer la cultura de la denuncia- **ODS (16)**

Problemática identificada

<p>Efectos</p>	<p>1.- Índice de delitos y crímenes con mayor incidencia de la reportada ante la falta de denuncia.</p> <p>2.- Deficiencias en materia preventiva ante la falta de instrumentos que fortalezcan sus actividades.</p> <p>3.- Aumento gradual de delitos entre los segmentos más vulnerables.</p> <p>4.- Ciudadanía sin acceso a la justicia.</p>
<p>Problemática identificada</p>	<p>Carencias en materia de acceso a la justicia y seguridad pública, que ponen en riesgo la vida y patrimonio de los habitantes.</p>

44

<https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan?housingConnectivity=equipmentAccess#seguridad-publica>

Causas

- 1.- Carencia de la cultura de denuncia, existen más casos de violencia, pero sin denuncia es difícil dar seguimiento al delito.
- 2.- Falta de profesionalización al cuerpo policiaco.
- 3.- Carencia de actividades de prevención del delito.
- 4.- Falta de orientación a la ciudadanía en caso de algún problema legal, dificultad de acceso a la justicia.

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Huazolotitlán con Estado de Derecho y Seguridad ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEG 3.1 Combatir de manera eficiente la inseguridad en el municipio para proporcionar a los habitantes un clima de bienestar y paz		16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
E 3.1.1	Fortalecer el Sistema de Seguridad Pública Municipal	16	16.1
LA 3.1.1.1	Actualizar el marco normativo y los reglamentos en materia de seguridad y vialidad	16	16.1
LA 3.1.1.2	Fortalecer la coordinación policiaca en los ámbitos, municipal, estatal y federal	16	16.1
LA 3.1.1.3	Mejorar los procesos de administración de justicia municipal	16	16.1
LA 3.1.1.4	Crear un código de conducta para los elementos de Seguridad Pública Municipal	16	16.1
LA 3.1.1.5	Fortalecer la cultura de mediación para la resolución de conflictos vecinales, familiares, civiles, y todo aquello que sea sujeto a convenio a excepción de materia penal	16	16.1
OEG 3.2 Fomentar la profesionalización de los cuerpos de seguridad que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención, reacción e investigación a través de la capacitación y el desarrollo policial.		16	16.1, 16.7
E 3.2.1	Instaurar herramientas de prevención enfocadas en las niñas, niños y jóvenes del municipio como instrumento para la inserción de una cultura de prevención	16	16.1, 16.7
LA 3.2.1.1	Profesionalizar a los cuerpos policiales mediante el apoyo de las instancias correspondientes	16	16.1, 16.7



Huazolotitlán con Estado de Derecho y Seguridad ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
LA 3.2.1.2	Fortalecer la infraestructura y equipo tecnológico para la seguridad pública	16	16.1, 16.7
LA 3.2.1.3	Crear módulos de seguridad itinerante en los puntos donde se registren mayores delitos	16	16.1, 16.7
LA 3.2.1.4	Mejorar las condiciones operacionales de los cuerpos policiacos a través de equipo e insumos	16	16.1, 16.7
LA 3.2.1.5	Establecer un Programa Integral de Capacitación y Profesionalización del cuerpo policiaco	16	16.1, 16.7
OEG 3.3 Colaborar de la mano con la ciudadanía para construir un municipio en paz donde los habitantes pueden vivir tranquilos		16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
E 3.3.1	Implementar acciones que empoderen a la ciudadanía en materia de seguridad pública para mitigar el índice delictivo en el municipio habitantes	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
LA 3.3.1.1	Implementar campañas de prevención del delito donde participen activamente los ciudadanos	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
LA 3.3.1.2	Impulsar campañas de concientización sobre el consumo responsable de alcohol	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
LA 3.3.1.3	Empoderar a la ciudadanía en la denuncia anónima	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
LA 3.4.1.4	Crear un Consejo de Seguridad Pública	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
LA 3.3.1.5	Realizar reuniones vecinales con elementos policiacos a fin de identificar los puntos de mayor peligro	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7

Protección Civil

*Prevención, auxilio y
recuperación de la población ante
la eventualidad de un desastre*



Diagnóstico, Protección Civil



Se define a la Protección Civil como la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable; privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. **ODS (16)**

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada. Corresponderá en primera instancia a la unidad municipal o delegacional de Protección Civil el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de medidas de seguridad. **ODS (16)**

Por lo tanto, para nuestra administración es una tarea permanente e impostergable detectar las áreas de oportunidad en este tema, fortalecer y actualizar el marco normativo, las instancias directamente involucradas, la elaboración de diagnósticos, ya que son acciones que les permiten elaborar sus correspondientes



Atlas y/o Mapas de Riesgos, así como sus respectivos Programas de Protección Civil que permitan garantizar el bienestar de la población, de las familias; que protejan su vida y su patrimonio, que coadyuven en promover una cultura de Protección Civil, a través de la Gestión Integral de Riesgos y de un enfoque preventivo que involucre a toda la población. **ODS (16)**

Por ello, la presente administración ha considerado de suma importancia realizar las acciones pertinentes en materia de Protección Civil toda vez que nuestro municipio es vulnerable a fenómenos naturales, debido a las características de pertenecer a la costa. **ODS (16)**

En la imagen a continuación se observan los principales peligros y fenómenos naturales para el municipio, la información se recabo del Atlas Nacional de Riesgos⁴⁵. **ODS (16)**



Siendo principalmente vulnerables a:

- Inundaciones.
- Sismos.
- Susceptibilidad de laderas.
- Tsunamis.

⁴⁵ <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/app/municipios/>

Problemática identificada

<p>Efectos</p>	<p>1.- Exposición constante a un peligro inminente y sin planes de contingencia.</p> <p>2.- Intranquilidad de la gente ante la incertidumbre de las acciones a realizar.</p>
<p>Problemática identificada</p>	<p>Alto índice de vulnerabilidad de fenómenos naturales, lo que pone en riesgo constante la vida y patrimonio de la población.</p>
<p>Causas</p>	<p>1.- Carencia de estrategias en caso de desastre</p> <p>2.- Falta de coordinación entre ciudadanía y gobierno.</p> <p>3.- Carencia de infraestructura en caso de desastre.</p> <p>4.- Falta de políticas públicas en materia de Protección Civil.</p>

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Huazolotitlán con Estado de Derecho y Seguridad ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEG 3.4 Implementar estrategias y protocolos de seguridad que permitan salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio		16	16.1, 16.7
E 3.4.1	Implementar estrategias que minimicen los daños ocasionados desastres naturales y la geografía del municipio	16	16.1, 16.7
LA 3.4.1.1	Realizar un Atlas de Riesgo Municipal	16	16.1, 16.7
LA 3.4.1.2	Realizar un censo de viviendas en situación de riesgo	16	16.1, 16.7
LA 3.4.1.3	Coadyuvar en la implementación de un Sistema Integral de Protección Civil	16	16.1, 16.7
LA 3.4.1.4	Impulsar campañas en materia de Protección Civil a fin de informar a la ciudadanía las acciones necesarias para estar preparados en caso de contingencia	16	16.1, 16.7
LA 3.4.1.5	Identificar infraestructura pública en situación de riesgo	16	16.1, 16.7

Listado de proyectos

<https://sostenible.oaxaca.gob.mx/informacion/accionesDesarrollo>



Huazolotitlán con crecimiento económico



Eje 4 Huazolotitlán con crecimiento económico.

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable involucrados en este eje son:



“Erradicar la pobreza en el municipio e implementar los sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos. Garantizando que todos tengan las mismas oportunidades en especial los grupos vulnerables. Creando marcos normativos sólidos y políticas públicas en favor de los pobres.”



“Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, aumentar la proporción de energía renovable, fomentar la cooperación para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología, relativas a la energía limpia, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos los países en desarrollo.”



“Mantener el crecimiento económico per cápita, lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de microempresas. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para hombres y mujeres, reducir la proporción de jóvenes que no están estudiando.”



“Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes, y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano. Promover una industrialización inclusiva y sostenible. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles. Aumentar la capacidad científica y mejorar la capacidad.”

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



“Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos de los más pobres del municipio, potencial la inclusión social, adoptar políticas públicas especialmente fiscales, salariales y de protección social.”

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



“Asegurar el acceso a todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Reducir el número de muertes causadas por desastres, así como reducir las pérdidas económicas relacionadas con los desastres. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros.”

Ingreso Digno

Ingresos que permitan a las familias cubrir sus necesidades y alcanzar una vida digna



Diagnóstico, Ingresos



Para el CONEVAL, una familia de cuatro personas se encuentra actualmente en situación de pobreza por ingresos si su ingreso mensual es inferior a \$11,290.80. Esta cifra es muy superior al salario mínimo actual, que equivale a \$2,401.2 mensuales. Habría que incrementar 4.7 veces el salario mínimo para cumplir lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

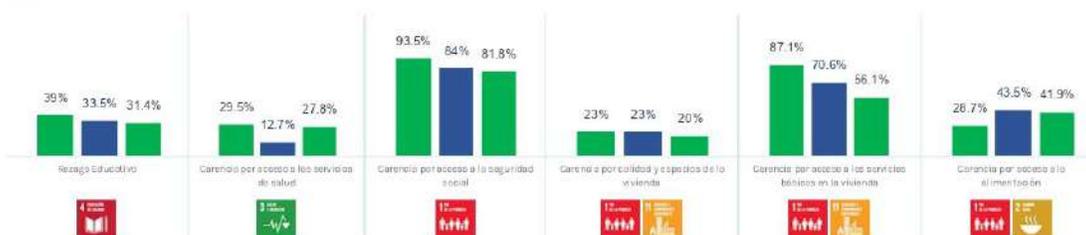
Organismos internacionales son menos exigentes para medir la canasta básica y la pobreza. Para el Banco Mundial la canasta básica para considerar a un hogar pobre en México es de \$4,322.70 al mes y la cifra de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es de \$9,172.30, en tanto que para el CONEVAL es de \$11,290.80. El CONEVAL es la institución que con más rigor entiende y mide la pobreza. Con estos criterios del CONEVAL, actualmente 7 de cada 10 personas en el país tienen un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica familiar. En el municipio, se presentan los siguientes indicadores de pobreza⁴⁶

Indicadores municipales de desarrollo social (atribuciones compartidas con otros niveles de gobierno)
Evolución de la pobreza multidimensional en el municipio

Indicador	Porcentaje		Número de personas		Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
	2010	2020	2010	2020	
Población en situación de pobreza	60.3%	69.3%	9,524	8,318	
Población en situación de pobreza extrema	22.1%	17.8%	3,128	2,133	
Población en situación de pobreza moderada	47.2%	51.5%	6,696	6,185	
Población vulnerable por carencias sociales	29.6%	28.3%	4,192	3,160	
Población vulnerable por ingresos	0.2%	1.4%	23	173	
Población no pobre y no vulnerable	7%	2.9%	141	350	

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2020

Evolución de las Carencias sociales en el municipio



⁴⁶ <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/informe.print?e=20&m=20414>

Es preocupante que el 69.3% de la población se encuentre en situación de pobreza, y que el 17.8% se encuentre en situación de pobreza extrema. Siendo estos indicadores bastante inquietantes debido a la pobreza que enfrenta el municipio.

Es importante implementar mecanismos que generen el auto empleo, que dignifiquen el salario, a través de capacitaciones y talleres dotar de herramientas a las personas para lograr salir adelante a través de ingresos justos.

Problemática identificada

<p>Efectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Alto índice de desempleo. 2.- Dependencia económica del sector agrícola. 3.- Poca eficiencia y rentabilidad en las actividades económicas realizadas. 4.- Comercio frágil y dependiente de factores externos.
<p>Problemática identificada</p>	<p>Altos índices de pobreza registrados en el municipio, siendo un factor importante los bajos ingresos en el municipio.</p>
<p>Causas</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Falta de políticas públicas que incentiven las capacitaciones de artes y oficios. 2.- Poca infraestructura productiva. 3.- Falta de inversión a la innovación. 4.- Carencia de apoyo a empresarios y emprendedores.

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Huazolotitlán con crecimiento económico ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEG 4.1 Mejorar los ingresos de las familias a través de la apertura de empresas y la capacitación de personal a fin de obtener ingresos que les proporcione una calidad de vida digna		1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
E 4.1.1	Fomentar la cultura del emprendimiento y al desarrollo empresarial	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.1.1.1	Crear foros de emprendimiento y desarrollo de proyectos para la población interesada	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.1.1.2	Gestionar apoyos para el financiamiento de proyectos que fortalezcan la productividad en el municipio	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.1.1.3	Implementar talleres para emprendedores que necesitan de asesoría en sus proyectos	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8



Huazolotitlán con crecimiento económico ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
LA 4.1.1.4	Crear programas donde jóvenes emprendedores puedan llevar a cabo sus proyectos en coordinación con entidades de nivel estatal y federal	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.1.1.5	Instalar un Consejo de Comercio Económico que permita mejorar la comunicación entre comerciantes y gobierno	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
E 4.1.2	Fortalecer las capacidades para el trabajo de los habitantes	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.1.2.1	Implementar programas para el desarrollo de capacidades y habilidades en el trabajo	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.1.2.2	Trabajar de manera coordinada con autoridades federales y estatales para impulsar procesos de certificación laboral.	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.1.2.3	Impulsar las capacitaciones en artes y oficios con visión social	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8



Actividades económicas

económicas

Consolidando la economía municipal





Diagnóstico, Actividades Económicas



Los sectores económicos son la división de la actividad económica de un estado o territorio, que se caracteriza por el tipo de proceso productivo que tenga el lugar; estas se dividen en primarias (materias primas), secundarias (manufacturas) y terciarias (servicios), y son la base de las economías, porque entre mejor funcionen, mayor crecimiento y desarrollo propician, ya que coadyuvan a la creación de fuentes formales de empleo. Su principal cometido consiste en aumentar la calidad de vida, proporcionar seguridad social y evitar el desempleo.

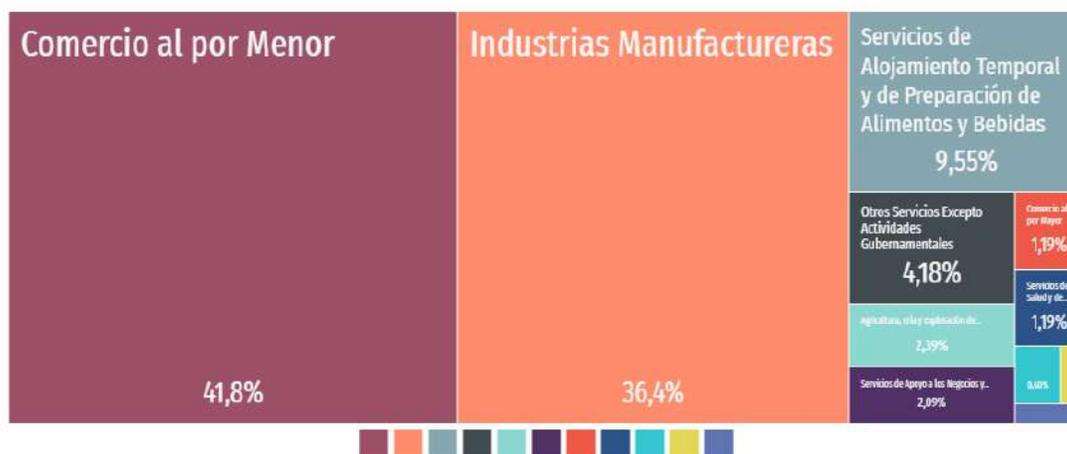
Un PIB per cápita bajo frena el desarrollo de la región, tal situación se suscita cuando la mayor parte de los ingresos reside en el sector primario; cuando los ingresos son medios, el PIB proviene principalmente del sector secundario, y cuando se considera de alto desarrollo y con elevados ingresos, el sector terciario domina las salidas totales de la economía. Sin embargo, cuando la región solo depende de un sector, la economía es volátil, ya que puede existir un competidor potencial que provoque una salida de los ingresos, con la consabida disminución del crecimiento y desarrollo de entidad; por lo tanto, es necesario potencializar todos los sectores y diversificar sus actividades de tal manera que haya un equilibrio entre ellos.



Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Santa María Huazolotitlán fueron Comercio al por Menor (140 unidades), Industrias Manufactureras (122 unidades) y

Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (32 unidades).⁴⁷

Unidades económicas según sector económico en 2019



datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan?housingConectividad=equipmentAccess

Sector económico	Unidades económicas
Agricultura, Cría y Explotación de Animales, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza	8
Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, Suministro de Agua y de Gas por Ductos al Consumidor Final	1
Industrias Manufactureras	122
Comercio al por Mayor	4
Comercio al por Menor	140
Información en Medios Masivos	1
Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Residuos y Desechos, y Servicios de Remediación	7
Servicios de Salud y de Asistencia Social	4
Servicios de Esparcimiento Culturales y Deportivos, y otros Servicios Recreativos	2
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	32
Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales	14

⁴⁷

<https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-maria-huazolotitlan?housingConectividad=equipmentAccess#Industrias>

Problemática identificada

<p>Efectos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Migración en busca de mayores oportunidades. 2.- Falta de orientación económica 3.- Bajo rendimiento económico
<p>Problemática identificada</p>	<p>Sectores económicos frágiles y con carencia de inversión para el impulso del comercio económico.</p>
<p>Causas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Falta de recursos para inversión 2.- Falta de acceso a programas de consolidación económica 3.- Carencia en materia de innovación y tecnificación. 4.- Agricultura y ganadería en abandono, sin inversión. 5.- Poca competitividad económica.

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Huazolotitlán con crecimiento económico ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEG 4.2 Abatir el rezago de los sectores productivos a través de la inversión y consolidación de los sectores económicos para elevar la calidad de vida de los habitantes		1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
E 4.2.1	Implementar un sistema de impulso a los sectores económicos	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
LA 4.2.1.1	Impulsar espacios públicos tradicionales para la comercialización de productos locales	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
LA 4.2.1.2	Promover la innovación científica para el fortalecimiento de la productividad de los sectores económicos	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
LA 4.2.1.3	Establecer programas de colaboración entre los tres niveles de gobierno para la reactivación de los sectores productivos del municipio	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
LA 4.2.1.4	Gestión de programas de financiamiento	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
LA 4.2.1.5	Programas de asistencia técnica y asesoría para los diferentes sectores productivos	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
LA 4.2.1.6	Implementar una Organización de Atención al Campo	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b



Huazolotitlán con crecimiento económico ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEG 4.3 Consolidar la producción y comercialización de miel y sus derivados a fin de fortalecer el sector apícola en el municipio		1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
E 4.3.1	Implementar programas que consoliden y fortalezcan el sector apícola en el municipio	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.3.1.1	Gestionar la capacitación y asistencia técnica a los productores apícolas para incrementar su producción	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.3.1.2	Fomentar el desarrollo de microempresas comunitarias en materia apícola	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.3.1.3	Implementar plataformas que expongan el potencial del sector apícola para atraer inversionistas	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.3.1.4	Implementar cursos y talleres para elaboración de productos a base de miel	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
LA 4.3.1.5	Gestionar apoyos y financiamiento para productores de miel	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8



Huazolotitlán con crecimiento económico ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
	LA 4.3.1.6	Gestionar programas de certificación y comercialización de miel	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
	LA 4.3.1.7	Implementar el proyecto "Feria de la Miel"	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8

Listado de proyectos

<https://sostenible.oaxaca.gob.mx/informacion/accionesDesarrollo>



Huazolotitlán con Desarrollo Sustentable



Eje 5 Huazolotitlán con desarrollo sustentable.

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable involucrados en este eje son:



“Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.”



“Asegurar el acceso a todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Reducir el número de muertes causadas por desastres, así como reducir las pérdidas económicas relacionadas con los desastres. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros.”



“Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante

actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.”



“Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.”



“Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes. Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud.”



“Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios. Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación. Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones. Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.”

Cuidado del medio ambiente

*Preservar la riqueza natural del
municipio*

Diagnostico



La importancia de conservar el medio ambiente reside en la propia importancia del medio ambiente, ya que todos vivimos en él. Por tanto, si queremos asegurar nuestra propia supervivencia y bienestar, y del resto de seres vivos, debemos preocuparnos por su cuidado y protección. **ODS (13, 14, 15)**

En la actualidad, los estudios y datos recogidos por la comunidad científica son una evidencia clara del deterioro que ha sufrido el medio ambiente, por lo que, revertir esta situación se ha convertido en algo esencial. El primer paso es comprender y ser conscientes del problema. Una de las herramientas más útiles para crear conciencia consiste en la educación ambiental, esta puede ser impartida a los más pequeños en los colegios y a los más mayores a través de los medios de comunicación, a fin de involucrar a todos los seres humanos. **ODS (13, 14, 15)**

Comprender esta última idea también es importante, puesto que es un error común pensar que la conservación del medio ambiente es tarea de aquellas personas que han estudiado o se dedican profesionalmente a esta rama cuando, en realidad, se trata de una tarea que nos atañe a todos. **ODS (13, 14, 15)**

Las acciones que podemos implementar son:

Reciclar la basura: comenzando por separar los componentes de la basura en orgánicos e inorgánicos. Entre los inorgánicos se encuentran el papel, cartón, vidrio y metales. Estos materiales, al pasar por un proceso químico o de fundición, se vuelven a transformar en productos como papel nuevo, envases, entre otros. En la basura orgánica se pondrán los restos de alimentos con los que se puede hacer abono para las plantas. **ODS (13, 14, 15)**

Reforestar y sembrar plantas en distintos lugares, debemos recordar que ellas proporcionan oxígeno, así como también nos pueden proporcionar alimento, como es el caso de hortalizas, utilizando los nuevos métodos de huerta orgánica. **ODS (13, 14, 15)**

Revisar la instalación del gas, las tuberías de agua y, en caso de fugas, repararlas. Apagar luces que estén encendidas cuando no hay nadie usando. Desconectar los aparatos eléctricos que no se estén usando. Evitar el derroche de agua, Evitar comprar artículos que contaminan el ambiente, como son los aerosoles; utilizar productos cuyos envases sean reciclables, como las botellas, a las que pueden dárseles numerosos usos. **ODS (13, 14, 15)**

Problemática identificada

<p>Efectos</p>	<p>1.- Aumento de residuos sólidos. 2.- Perdida constante de áreas verdes y cuerpos de agua. 3.- Proliferación de enfermedades.</p>
<p>Problemática identificada</p>	<p>Deterioro de los principales ecosistemas del municipio, propiciado por una falta de cultura de cuidado del medio ambiente</p>
<p>Causas</p>	<p>1.- Carencia de mecanismos de separación y reciclaje de basura. 2.- Falta de interés de la ciudadanía y gobierno para crear conciencia 3.- Falta de actividades de recuperación de espacios verdes y cuerpos de agua. 4.- Carencia de orientación para el cuidado del medio ambiente.</p>

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Huazolotitlán con crecimiento económico ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEG 5.3 Mantener la disponibilidad de los recursos naturales del municipio para las generaciones presentes y futuras, que garanticen el desarrollo económico y social sustentable.		12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
E 5.3.1	Procurar la conservación, así como también mejorar los sistemas de asignación de los recursos naturales entre las necesidades presentes y futuras que se tengan de ellos.	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
LA 5.3.1.1	Proyecto para elaborar un registro de los recursos naturales disponibles y el estado en el que se encuentran.	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
LA 5.3.1.2	Elaboración de reglamento para el manejo adecuado de los recursos y las sanciones por no cumplir con lo dispuesto.	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
LA 5.3.1.3	Impartición de talleres para los productores y población en general sobre el uso adecuado de los recursos naturales.	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
LA 5.3.1.4	Realizar campañas de concientización para prevenir la contaminación de los recursos naturales y del medio ambiente.	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
OEG 5.4 Garantizar el cuidado del agua, para la preservación del medio ambiente y de las personas que habitan el municipio		6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8



Huazolotitlán con crecimiento económico ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
E 5.4.1	Establecer estrategias que protejan y recuperen los cuerpos de agua dañados	6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.4.1.1 Campaña de limpieza de ríos y cuerpos de agua en el municipio	6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.4.1.2 Endurecer las sanciones para quienes contaminen cuerpos de agua	6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.4.1.3 Promover asesoría municipal para el cuidado de los mantos acuíferos y su regeneración	6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8



Listado de proyectos

<https://sostenible.oaxaca.gob.mx/informacion/accionesDesarrollo>



Programación y Presupuestación

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
2% GASTOS INSTITUCIONALES PRODIM	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
3% DE GASTOS DE INDIRECTOS	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE MONTE CALVARIO DEL BARRIO ÑUCAHUA.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA PUBLICA 2ª ETAPA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS RUMBO A MINIZO	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AVENIDA JUAREZ.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EL RECODO.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM



NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
AMPLIACION DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE REFORMA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUAN JACOBO ROSSEAU CLAVE: 20DPR1761Y.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EL TIGRE SANCHEZ.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DE 3 AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 73 CON CLAVE: 20DST0068C	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑOS HEROES	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM



NICOLAS BRAVO CLAVE 20DPR2821C				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE DEL PANTEON	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN EL ARROYO POR DONDE LA PROFRA. ISABEL	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA TRES CRUCES	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 5 DE MAYO.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
INSTALACION ELECTRIFICACION DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA CURVA DEL MANGUITO BARRIO CHICO	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM



REHABILITACION DEL PARQUE PUBLICO MUNICIPAL	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCCÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESC. PRIMARIA TRIUNFO DE LA REPUBLICA. CLAVE:20DPR1813N	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS DEL BARRIO GRANDE.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE BAÑOS CON BIODIGESTORES	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA CASA DE CULTURA JOSE MARIA MORELOS.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LA AURORA.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ZAPOTE	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DEL CAMINO	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM



SACACOSECHA EL TICO				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE S/N EN LA COLONIA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESC. TELESECUNDARIA CON CLAVE:20DTV0845Y	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DE POZO ARTESIANO EL CACAO	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE LAZARO CARDENAS	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
REHABILITACION DE CANCHA ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CON CLAVE:20DPR3294H	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO EN LA POBLACION	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM



NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE TRES CRUCES.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DE LA ESC. PRIM. LIBERTAD CON CLAVE:20DPR1154U	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA PERIFERICO,.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO YUTANICANI.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE NUEVA DEL BARRIO ÑUCAHUA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE CERRADA LOS PINOS	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ARROYO GRANDE	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1262A	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM





NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCCÓN Y OPERACÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
AMPLIACION DEL AGUA POTABLE EN LA COLONIA LA ASUNCION.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOS MANGOS.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA POBLACION	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DEL CAMINO SACACOSECHAS TRES PESOS	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE NUEVA DEL BARRIO ÑUCAHUA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES DE LA POBLACION.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DE POZO ARTESIANO EL GUAYABITO	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE CON CLAVE:20DPR1815L	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM





NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
AMPLIACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ BARRIO CHICO	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LIBRAMIENTO	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EL ZAPOTILLO	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS "RAMON LOPEZ VELARDE" CLAVE:20DJN105Y	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE LOS MANGOS.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION PERIFERICO COLONIA LAS PIÑAS.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM



NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LA ASUNCION.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS RUMBO A LA PLAYA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DE LA ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE CON CLAVE: 20DPR1815L	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA PRIMARIA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLES DE LA POBLACION	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DEL POZO EL MACAHUITE AL POZO LA PAROTA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE 15 DE MAYO BARRIO NUEVO CALLE CERRADA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM





NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE LA AURORA.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION REVOLUCION	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA EL TAMARINDO	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACION BENITO JUAREZ	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA PALMA.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA CON CLAVE:20DPR1153V	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DEL LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PROLONGACION BENITO JUAREZ	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM





NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
REHABILITACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CON CLAVE:20DPR3294H	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESC. PRIMARIA REVOLUCION CON CLAVE: 20DPB0443D.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MEJORAMIENTO DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PREESCOLAR NIÑOS HEROES CON CLAVE:20DJN2346Z	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE LA PALMA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DEL CAMINO SACACOSECHA TUNCAHUA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS DENOMINADO "PALMA SOLA"	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA CON CLAVE:20DPR1153V	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM





NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE REVOLUCION	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE CERRADA POR DONDE EL SR. MAURILIO BARRIO GRANDE	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS "LAS PINTAS"	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE TRES CRUCES.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
REHABILITACION DE SERVICIOS BASICOS DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CON CLAVE:20DPR3294H	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A MADRES JEFAS DE FAMILIA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM
ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM



NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN JACOBO ROSSEAU CLAVE: 20DPR1761Y.	2019-2021	Municipio de Huazolotitlán	N/D	FISM



Metas e indicadores

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
EJE 1							
OEG 1.1 Contribuir en la mejora de la calidad educativa con acciones que busquen reducir el analfabetismo y deserción escolar con la finalidad de optimizar el aprovechamiento y rendimiento escolar		Tasa de variación de la población que termina su educación básica	[(Número de alumnos que culminan sus estudios de nivel básico en el municipio en el año 2019 / Número de alumnos que culminan sus estudios de nivel básico en el municipio en el año 2020)- 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 1.1. 1	Implementar programas y acciones que mitiguen el rezago educativo y la deserción escolar en el municipio	Tasa de variación de población de 6 a 15 años que no asiste a la escuela	[(Número de alumnos de 6 a 15 años que no asiste a la escuela en el municipio en el año 2019 / Número de alumnos de 6 a 15 años que no asiste a la escuela en el municipio en el año 2020)- 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.1.1.1 Establecer programas de detección y apoyo para reducir la deserción escolar	Porcentaje de avance en la reducción de alumnos que abandonan sus estudios	[(Número de alumnos que culminan sus estudios en el municipio en el año 2019 / Número de alumnos que culminan sus estudios en el municipio en el año 2020)- 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.1.1.2 Gestionar programas alimenticios en las instituciones educativas, especialmente en las zonas con mayor marginación	Porcentaje de alumnos beneficiados con programas alimenticios	[(Número de alumnos beneficiados con programas alimenticios en el año 2019 / Número de alumnos beneficiados	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud

				con programas alimenticios en el año 2020) - 1]*100				
LA 1.1.1.3	Apoyar mediante becas, a los alumnos con mayor riesgo vulnerable de abdicar en sus estudios	Porcentaje de alumnos en situación de vulnerabilidad que reciben apoyos	[[Número de alumnos beneficiados con becas en el municipio en el año 2019 / Número de alumnos beneficiados con becas en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	
LA 1.1.1.4	Instalar un censo educativo donde se concentre las necesidades y carencias en material didáctico de las escuelas	Porcentaje de avance en la construcción del Censo Educativo	[[Número de escuelas censadas y atendidas con necesidades en el municipio en el año 2019 / Número de escuelas censadas y atendidas con necesidades en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	
LA 1.1.1.5	Implementar campañas de motivación y orientación vocacional educativa	Porcentaje de alumnos que participarán en las campañas de motivación y orientación educativa	[[Número de alumnos asistentes a las campañas de motivación y orientación educativa en el municipio en el año 2019 / Número de alumnos asistentes a las campañas de motivación y orientación educativa en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	
LA 1.1.1.6	Gestionar becas con diversas instituciones en favor de los alumnos del municipio	Porcentaje de alumnos beneficiados con apoyos y/o becas	[[Número de alumnos beneficiados con becas apoyos y becas en el municipio en el año 2019 / Número de alumnos beneficiados con becas apoyos y becas en el municipio	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	



				en el año 2020) - 1]*100				
E 1.1. 2		Diseñar acciones para la atención oportuna de las necesidades de infraestructura educativa	Tasa de variación del índice de alumnos que estudian en escuelas con infraestructura requerida para la impartición de clases	[(Número de alumnos estudian en escuelas con la infraestructura requerida para recibir clases en el municipio en el año 2019 / Número de alumnos estudian en escuelas con la infraestructura requerida para recibir clases en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.1.2. 1	Instalar un censo educativo donde se concentre las necesidades y carencias en materia de infraestructura educativa	Porcentaje de avance en el censo educativo de necesidades y carencias en materia de infraestructura educativa	[(Número de alumnos censados en materia de necesidades y carencias educativas en el municipio en el año 2019 / Número de alumnos censados en materia de necesidades y carencias educativas en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.1.2. 2	Gestionar entre las instancias estatales y/o municipales apoyos para dotar de los servicios básicos a las escuelas del municipio.	Porcentaje de escuelas beneficiadas en materia de mantenimiento y dotación de servicios básicos	[(Número de escuelas beneficiadas en materia de mantenimiento y dotación de servicios básicos en el municipio en el año 2019 / Número de escuelas beneficiadas en materia de mantenimiento y dotación de servicios básicos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación



	LA 1.1.2. 3	Realizar tequios en colaboración de padres de familia, personal docente y autoridades municipales para dar mantenimiento a instituciones educativo	Porcentaje de padres de familia, docentes y autoridades municipales que han participado en tequios para el mantenimiento de las instituciones educativas	[(Número de tequios realizados en colaboración con padres de familia y autoridades municipales en instituciones educativas en el municipio en el años 2019 / Número de tequios realizados en colaboración con padres de familia y autoridades municipales en instituciones educativas en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
OEG 1.2 Mejorar las condiciones de calidad y espacios de la vivienda, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio por medio de una vivienda digna		Tasa de variación de viviendas que cuentan con espacios de calidad	[(Número de viviendas que cuentan con espacios de calidad en el municipio en el año 2019 / Número de viviendas que cuentan con espacios de calidad en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	
E 1.2. 1	Reducir el rezago en materia de vivienda mediante la instalación de estrategias que permitan mejorar la calidad y acceso a los servicios básicos.		Tasa de variación de viviendas que cumplen con los requerimientos en materia de espacios para la vivienda y material de construcción	[(Número de viviendas que cumplen con los requerimientos en materia de espacios de vivienda y material de construcción en el municipio en el año 2019 / Número de viviendas que cumplen con los requerimientos en materia de espacios de vivienda y material de construcción en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación



LA 1.2.1.1	Identificación de las viviendas con mayores carencias	Porcentaje de avance en la indentificación de viviendas con carencias	[[Número de viviendas identificadas en el censo de carencias en materia de vivienda en el municipio en el año 2019 / Número de viviendas identificadas en el censo de carencias en materia de vivienda en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
LA 1.2.1.2	Gestión de programas encaminados al apoyo a la vivienda	Porcentaje de población beneficiada con programas en materia de vivienda	[[Número de viviendas beneficiada con programas en materia de vivienda en el municipio en el año 2019 / Número de viviendas beneficiada con programas en materia de vivienda en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
LA 1.2.1.3	Impulsar la mezcla de recursos en acciones dirigidas al mejoramiento de vivienda	Porcentaje de acciones en acciones realizadas a traves de mezcla de recursos dirigidas al mejoramiento de la vivienda	[[Número de viviendas mejoradas a traves de acciones realizadas a traves de la mezcla de recursos en el municipio en el año 2019 / Número de viviendas mejoradas a traves de acciones realizadas a traves de la mezcla de recursos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
LA 1.2.1.4	Construcción y ampliación de servicios básicos como el agua potable, electrificación y drenaje sanitario.	Porcentaje de población con acceso a sercicios basicos	[[Número de viviendas con acceso a servicios basicos (agua, electrificación, drenaje) en el	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras



				municipio en el año 2019 / Número de viviendas con acceso a servicios básicos (agua, electrificación, drenaje) en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
OEG 1.3 Mejorar las condiciones de salud de la población, mediante la atención oportuna y el acceso a los servicios de salud, así como por medio de acciones de prevención y promoción de la salud, apoyando en el mejoramiento y ampliación de la infraestructura médica.			Tasa de variación de población con acceso a servicios médicos gratuitos	[(Número de habitantes con acceso a servicios médicos gratuitos en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes con acceso a servicios médicos gratuitos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 1.3. 1	Identificar a la población que no cuenta con ningún tipo de derechohabiencia en materia de salud		Tasa de variación en el índice de población con acceso a servicios de salud	[(Número de habitantes con acceso a servicios médicos en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes con acceso a servicios médicos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
LA 1.3.1. 1	Aumentar el número de personal médico que atiende en las clínicas y dispensarios médicos		Porcentaje de clínicas que cuentan con el personal médico necesario para la eficiente atención a pacientes	[(Número de clínicas que cuentan con personal médico necesario para la eficiente atención a pacientes en el municipio en el año 2019 / Número de clínicas que cuentan con personal médico necesario para la eficiente atención a pacientes en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud



LA 1.3.1. 2	Gestionar ante los programas de salud correspondiente la inscripción y registro de la población que no cuenta con acceso a los servicios de salud.	Porcentaje de avance en la inscripción de población que no cuenta con servicios de salud	$[(\text{Número de habitantes que cuenta con algún tipo de acceso a servicios de salud en el municipio en el año 2019} / \text{Número de habitantes que cuenta con algún tipo de acceso a servicios de salud en el municipio en el año 2020}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
LA 1.3.1. 3	Garantizar una atención adecuada por parte del personal de los sistemas de salud hacia la población, en especial aquella que se encuentra en una situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad que es atendida en las clínicas de salud pública	$[(\text{Número de habitantes en situación de vulnerabilidad que es atendida en clínicas de Salud Pública en el municipio en el año 2019} / \text{Número de habitantes en situación de vulnerabilidad que es atendida en clínicas de Salud Pública en el municipio en el año 2020}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
LA 1.3.1. 4	Destinar recursos necesarios para la adquisición de ambulancia para el traslado de enfermos o heridos	Porcentaje de avance en la adquisición de ambulancias para los enfermos o heridos	$[(\text{Número de ambulancias disponibles para la atención de enfermos o heridos en el municipio en el año 2019} / \text{Número de ambulancias disponibles para la atención de enfermos o heridos en el municipio en el año 2020}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
LA 1.3.1. 5	Garantizar la disponibilidad de medicamentos en las clínicas municipales	Porcentaje de población que obtuvo sus medicamentos de manera gratuita en las clínicas de salud pública	$[(\text{Número de población beneficiada con entrega de medicamentos en el municipio en el año 2019} / \text{Número de población beneficiada con entrega de})$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud



				medicamentos en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
E 1.3. 2	Mantenimiento oportuno de la infraestructura medica del municipio para contar con espacios dignos de atención		Tasa de variación del indice de infraestructura medica que se la ha brindado mantenimiento y rehabilitación	[(Número de clinicas y centros de salud a los que se le ha brindado mantenimiento y rehabilitación en el municipio en el año 2019 / Número de clinicas y centros de salud a los que se le ha brindado mantenimiento y rehabilitación en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.3.2. 1	Establecer un programa de mantenimiento de la infraestructura física que permita identificar las principales problemáticas	Porcentaje de clinicas donde se han identificado carencias en materia de infraestructura	[(Número de clinicas a las que se les ha brindado mantenimiento para su optimo funcionamiento en el municipio en el año 2019 / Número de clinicas a las que se les ha brindado mantenimiento para su optimo funcionamiento en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.3.2. 2	Gestionar ante las instancias estatales y federales acciones de mantenimiento básico de las unidades de atención.	Porcentaje de unidades medicas que han recibido mantenimiento	[(Número de clinicas a las que se les ha brindado mantenimiento para su optimo funcionamiento en el municipio en el año 2019 / Número de clinicas a las que se les ha brindado mantenimiento para su optimo funcionamiento en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
E 1.3. 3	Generar estrategias de prevención y promoción de la salud entre la población del		Tasa de variación del indice de número de	[(Número de casos confirmados de COVID 19 en el	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.-	Base de datos de Regiduría de



		municipio, para enfrentar la crisis sanitaria provocada por el Coronavirus y mitigar en la medida de lo posible el número de enfermos y fallecidos.	contagios registrados por COVID en el municipio	municipio en el año 2019 / Número de casos confirmados de COVID 19 en el municipio en el año 2020) - 1]*100			Ascendente	Educación
	LA 1.3.3.1	Instrumentar campañas de prevención y cuidado de la salud entre la población, promoviendo la participación ciudadana	Porcentaje de población que participo en las campañas de prevención y cuidado de la salud	[(Número de habitantes que participaron en las campañas de prevención y cuidado del medio ambiente en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes que participaron en las campañas de prevención y cuidado del medio ambiente en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.3.3.2	Gestionar ante las instancias de salud estatal o federal apoyos para la aplicación de pruebas de COVID 19	Porcentaje de población que ha sido beneficiada con pruebas de COVID 19 en la población	[(Número de habitantes que han sido beneficiados con pruebas gratuitas para la detección de COVID 19 en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes que han sido beneficiados con pruebas gratuitas para la detección de COVID 19 en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.3.3.3	Implementación de campañas informativas sobre el Coronavirus y entrega de cubre bocas así como gel antibacterial	Porcentaje de la población que ha recibido información sobre el COVID así como instrumentos para evitar su diseminación	[(Número de habitantes que han sido recibido información sobre el COVID 19 en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes que han sido recibido información sobre el COVID 19 en el municipio en el	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud





				año 2020) - 1]*100				
	LA 1.3.3.4	Identificar lugares y espacios con mayor riesgo de contagios para implementar medidas que disipen el contagio	Porcentaje de espacios de contagio en donde se han implementado medidas para mitigar el número contagios	[(Número de habitantes que han reducido su afluencia a espacios con mayor posibilidad de contagio de COVID 19 en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes que han reducido su afluencia a espacios con mayor posibilidad de contagio de COVID 19 en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
OEG 1.4 Garantizar el respeto a sus derechos y procurar el acceso a espacios y oportunidades a toda la población en condición de vulnerabilidad			Tasa de variación de espacios para población en condición de vulnerabilidad	[(Número de habitantes que han reducido su afluencia a espacios con mayor posibilidad de contagio de COVID 19 en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes que han reducido su afluencia a espacios con mayor posibilidad de contagio de COVID 19 en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 1.4.1	Implementar políticas que garanticen la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de los grupos en condiciones de vulnerabilidad.		Tasa de variación en el índice de demandas por violación de derechos humanos en grupos en condiciones de vulnerabilidad	[(Número de población afectada en materia de violación de derechos humanos y por características en materia de vulnerabilidad en el municipio en el año 2019 / Número de población	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Educación



				afectada en materia de violación de derechos humanos y por características en materia de vulnerabilidad en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
LA 1.4.1.1	Realizar un padrón municipal de personas con alguna condición de vulnerabilidad	Porcentaje de avance en la realización del padrón de personas en condición de vulnerabilidad		[(Número de población censada en materia de condiciones de vulnerabilidad en el municipio en el año 2019 / Número de población censada en materia de condiciones de vulnerabilidad en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
LA 1.4.1.2	Realiza mapas de vulnerabilidad donde se identifique a la población vulnerable	Porcentaje de avance en la realización de mapas de vulnerabilidad		[(Número de localidades, comunidades y zonas censadas en materia de vulnerabilidad en el municipio en el año 2019 / Número de localidades, comunidades y zonas censadas en materia de vulnerabilidad en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
LA 1.4.1.3	Gestión ante los programas federales o estatales que tengan como población objetivo a poblaciones en condición de vulnerabilidad, en particular a los adultos mayores.	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad		[(Número de habitantes en condición de vulnerabilidad en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes en condición de vulnerabilidad en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Salud
LA 1.4.1.4	Brigadas itinerantes para el otorgamiento de servicios a las personas en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad atendidas en las brigadas itinerantes		[(Número de habitantes en condición de vulnerabilidad atendida con brigadas itinerantes en el	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud





				municipio en el año 2019 / Número de habitantes en condición de vulnerabilidad atendida con brigadas itinerantes en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
OEG 1.5 Generar las condiciones propicias para garantizar el acceso a una alimentación sana para la población del municipio			Tasa de población sin carencia alimentaria	[(Número de habitantes que no presentarán carencia alimenticia en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes que no presentarán carencia alimenticia en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 1.5.1	Establecer mecanismos para garantizar el acceso a la alimentación, en particular a la población de las localidades de mayor pobreza.		Tasa de variación del índice de población que tiene acceso a la alimentación	[(Número de habitantes que tienen acceso a una sana alimentación en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes que tienen acceso a una sana alimentación en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.5.1.1	Suministrar apoyos alimenticios para la población en mayor riesgo, en particular, niños, niñas, mujeres embarazadas y adultos mayores	Porcentaje de población beneficiada con la entrega de apoyos alimenticios	[(Número de habitantes beneficiados con entrega de apoyos alimenticios en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes beneficiados con entrega de apoyos alimenticios en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.5.1.2	Gestión ante las instancias estatales y federales para la operación de comedores comunitarios	Porcentaje de avance en las gestiones relativas de los Comedores Comunitarios	[(Número de habitantes beneficiados con el Programa de comedores comunitarios en el municipio en	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud



				el año 2019 / Número de habitantes beneficiados con el Programa de comedores comunitarios en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
	LA 1.5.1.3	Implementar y ejecutar campañas y programas de cultivo, que garanticen el acceso alimentario	Porcentaje de avance en las campañas de programas de cultivo para garantizar el acceso alimentario	[(Número de habitantes beneficiados en las campañas de cultivo en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes beneficiados en las campañas de programas de cultivo en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
		OEG 1.6 Promover las actividades deportivas mediante la organización de eventos y el fortalecimiento de ligas deportivas a nivel municipal y regional que permitan incrementar la sana convivencia y el esparcimiento de una manera inclusiva en espacios deportivos adecuados	Tasa de variación de personas que practican actividades deportivas por lo menos una vez a la semana	[(Número de habitantes que practican alguna actividad deportiva por lo menos una vez a la semana en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes que practican alguna actividad deportiva por lo menos una vez a la semana en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 1.6.1		Fortalecer las ligas organizadas deportivas del municipio, así como fomentar las actividades deportivas en los centros educativos	Tasa de variación en el índice de población que practican deportes regulamente	[(Número de habitantes que practican alguna actividad deportiva de manera regular en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes que practican alguna actividad deportiva de manera regular en el municipio	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación



				en el año 2020) - 1]*100				
LA 1.6.1.1	Generación de espacios para competencias deportivas entre los niños y jóvenes del municipio	Porcentaje de niños y jóvenes en el municipio que participan en actividades deportivas	[(Número de niños y jóvenes que participan en actividades deportivas en el municipio en el año 2019 / Número de niños y jóvenes que participan en actividades deportivas en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	
LA 1.6.1.2	Apoyar a las organizaciones, asociaciones, clubes, comités, ligas deportivas y agencias municipales con la entrega de material deportivo	Porcentaje de organizaciones, clubes, comités y ligas deportivas beneficiadas con la entrega de material deportivo	[(Número de organizaciones, clubes, comités y ligas deportivas beneficiadas con la entrega de material deportivo en el municipio en el año 2019 / Número de organizaciones, clubes, comités y ligas deportivas beneficiadas con la entrega de material deportivo en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	
LA 1.6.1.3	Creación de ligas deportivas municipales que promuevan la integración de todos los segmentos sociales	Porcentaje de avance en la creación de ligas deportivas	[(Número de ligas deportivas realizadas en el municipio en el año 2019 / Número de ligas deportivas realizadas en el municipio en el año en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	
LA 1.6.1.4	Apoyo y seguimiento a niños y jóvenes deportistas destacables	Porcentaje de niños y jóvenes deportistas de alto rendimiento apoyados en el municipio	[(Número de niños y jóvenes deportistas de alto rendimiento apoyados en el municipio en el año 2019 / Número de niños y jóvenes deportistas de alto rendimiento	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	



				apoyados en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
E 1.6.2	Mejoramientos de los espacios públicos para la práctica de las actividades deportivas.		Tasa de variación en el número de espacios deportivos habilitados y acondicionados	[(Número de espacios deportivos habilitados y acondicionados en el municipio en el año 2019 / Número de espacios deportivos habilitados y acondicionados en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
LA 1.6.2.1	Construcción y rehabilitación de espacios públicos para las actividades deportivas		Porcentaje de avance en la construcción y rehabilitación de espacios públicos	[(Número de rehabilitación de espacios deportivos en el municipio en el año 2019 / Número de rehabilitación de espacios deportivos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
LA 1.6.2.2	Mejorar la infraestructura deportiva		Porcentaje de unidades deportivas rehabilitadas	[(Número de unidades deportiva rehabilitadas en el municipio en el año 2019 / Número de unidades deportiva rehabilitadas en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
LA 1.6.2.3	Dar mantenimiento a atención a los espacios públicos en funcionamiento.		Porcentaje de espacios públicos en funcionamiento para la practica de deportes	[(Número de espacios públicos en funcionamiento para la practica de deportes en el municipio en el año 2019 / Número de espacios públicos en funcionamiento para la practica de deportes en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación



		OEG 1.7 Promover el rescate de la cultura municipal a través de la realización de actividades culturales del municipio, por medio de la difusión de su patrimonio cultural y el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales, para generar un espacio de identidad	Tasa de variación de actividades culturales realizadas para rescatar y difundir el legado cultural del municipio	[(Número de actividades culturales realizadas para rescatar y difundir el legado cultural del municipio en el año 2019 / Número de actividades culturales realizadas para rescatar y difundir el legado cultural del municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 1.7. 1		Implementar herramientas para el rescate cultural de las costumbres, tradiciones y artesanías indígenas	Tasa de variación de actividades de difusión cultural realizadas en el municipio	[(Número de actividades de difusión cultural realizadas en el municipio en el año 2019 / Número de actividades de difusión cultural realizadas en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.7.1. 1	Establecer un programa de las actividades culturales, así como de las principales festividades, con la participación de la ciudadanía.	Porcentaje de actividades culturales realizadas	[(Número de actividades culturales realizadas en el municipio en el año 2019 / Número de actividades culturales realizadas en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.7.1. 2	Difundir de manera municipal, estatal e incluso nacional las principales actividades culturales que se realizan en el municipio.	Porcentaje de actividades culturales difundidas en diferentes medios	[(Número de actividades culturales difundidas en diferentes medios en el municipio en el año 2019 / Número de actividades culturales difundidas en diferentes medios en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación



	LA 1.7.1.3	Realizar un compendio de costumbres, tradiciones, leyendas e historias municipales que se integre por el legado de generaciones anteriores	Porcentaje de avance en el compendio de costumbres, tradiciones, leyendas e historias municipales	[[Número de compendios culturales realizados en el municipio en el año 2019 / Número de compendios culturales realizados en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.7.1.4	Implementar instrumentos y foros que permitan divulgar entre los jóvenes la riqueza cultural para el aprecio de su estirpe indígena	Porcentaje de avance en la implementación de instrumentos y foros que permitan divulgar entre los jóvenes la riqueza cultural	[[Número de instrumentos y foros que permitan divulgar entre los jóvenes la riqueza cultural en el municipio en el año 2019 / Número de instrumentos y foros que permitan divulgar entre los jóvenes la riqueza cultural en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.7.1.5	Implementar programa de impulso a artesanos que les permita fortalecer sus actividades	Porcentaje de artesanos beneficiados con el impulso al fortalecimiento de sus actividades	[[Número de artesanos beneficiados con el impulso al fortalecimiento de sus actividades en el municipio en el año 2019 / Número de artesanos beneficiados con el impulso al fortalecimiento de sus actividades en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
EJE 2								
OEG 2.1 Garantizar el acceso de los Servicios Públicos Municipales a todos los habitantes del municipio a fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.			Tasa de variación de población que tiene acceso a los Servicios Públicos Municipales	[[Número de población que tiene acceso a los Servicios Públicos Municipales en el municipio en el año 2019 / Número de población que tiene acceso a	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación



				los Servicios Públicos Municipales en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
E 2.1.1		Dotar Servicios Públicos Municipales de calidad a todos los habitantes del municipio	Tasa de variación de población con acceso a Servicios Municipales	[[Número de población que tiene acceso a los Servicios Públicos Municipales en el año 2019 / Número de población que tiene acceso a los Servicios Públicos Municipales en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 2.1.1.1	Impulsar la mezcla de recursos para la inversión en acciones dirigidas a la cobertura de servicios públicos municipales (Agua, energía eléctrica, drenaje, vialidad, alumbrado público entre otros)	Porcentaje de obras realizadas a través de mezcla de recursos	[[Número de obras realizadas a través de mezcla de recursos en el municipio en el año 2019 / Número de obras realizadas a través de mezcla de recursos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería
	LA 2.1.1.2	Rehabilitar y brindar mantenimiento a la infraestructura municipal	Porcentaje de infraestructura municipal rehabilitada	[[Número de infraestructura municipal rehabilitada en el municipio en el año 2019 / Número de infraestructura municipal rehabilitada en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 2.1.1.3	Gestionar programas de apoyo para la inversión de infraestructura pública	Porcentaje de obras realizadas a través de la gestión de programas para la inversión de infraestructura pública	[[Número de obras realizadas a través de la gestión de programas para la inversión de infraestructura pública en el municipio en el año 2019 / Número de obras realizadas a través de la	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras



				gestión de programas para la inversión de infraestructura pública en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
LA 2.1.1.4	Establecer un fondo municipal para contribuir en la rehabilitación de obras menores y con mano de obra de vecinos	Porcentaje de obras realizadas con el fondo municipal para construcción de obras menores		[(Número de obras realizadas con el fondo municipal para construcción de obras menores en el municipio en el año 2019 / Número de obras realizadas con el fondo municipal para construcción de obras menores en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
OEG 2.2 Garantizar la transparencia y rendición de cuentas de toda la Administración Pública Municipal a fin de consolidar una cultura de rendición de cuentas y escrutinio público		Tasa de variación de actividades realizadas enfocadas a rendir y transparentar cuentas y actividades		[(Número de actividades realizadas enfocadas a rendir y transparentar cuentas y actividades en el municipio en el año 2019 / Número de actividades realizadas enfocadas a rendir y transparentar cuentas y actividades en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 2.2.1	Instaurar mecanismos que garanticen la transparencia de la información, el escrutinio público y el combate a la corrupción.	Tasa de variación de actividades realizadas enfocadas a rendir y transparentar cuentas y actividades		[(Número de actividades realizadas enfocadas a rendir y transparentar cuentas y actividades en el municipio en el año 2019 / Número de actividades realizadas enfocadas a rendir y transparentar cuentas y actividades en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación



				el año 2020) - 1]*100				
LA 2.2.1.1	Diseñar y alinear las acciones del gobierno municipal al Sistema Nacional Anti-corrupción.	Porcentaje de avance en la alineación de acciones del gobierno municipal al Sistema Nacional Anti-corrupción	[[Número de acciones del gobierno municipal al Sistema Nacional Anti-corrupción en el municipio en el año 2019 / Número de acciones del gobierno municipal al Sistema Nacional Anti-corrupción en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal	
LA 2.2.1.2	Agilizar y modernizar los procedimientos de justicia administrativa del gobierno municipal.	Porcentaje de avance en la modernización de procedimientos de justicia administrativa	[[Número de acciones de modernización de procedimientos de justicia administrativa en el municipio en el año 2019 / Número de acciones de modernización de procedimientos de justicia administrativa en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal	
LA 2.2.1.3	Por medio de redes sociales informar de manera permanente acerca de las actividades realizadas por el Ayuntamiento	Porcentaje de actividades de rendición de transparencia y rendición de cuentas difundidas por el Ayuntamiento	[[Número de actividades de rendición de transparencia y rendición de cuentas difundidas por el Ayuntamiento en el municipio en el año 2019 / Número de actividades de rendición de transparencia y rendición de cuentas difundidas por el Ayuntamiento en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal	



	LA 2.2.1. 4	Aperturar la Gaceta Municipal como herramienta de transparencia gubernamental	Porcentaje de avance en la apertura de la Gaceta Municipal como herramienta de transparencia gubernamental	[[Número de actividades publicadas en la Gaceta Municipal como herramienta de transparencia gubernamental en el municipio en el año 2019 / Número de actividades publicadas en la Gaceta Municipal como herramienta de transparencia gubernamental en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.2.1. 5	Implementar campaña anticorrupción dentro de la Administración Pública Municipal	Porcentaje de avance en la campaña anticorrupción realizada en el municipio	[[Número de actividades realizadas en coordinación con Campañas Anticorrupción en el municipio en el año 2019 / Número de actividades realizadas en coordinación con Campañas Anticorrupción en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
OEG 2.3 Garantizar la eficacia y eficiencia de la operación de la Administración Pública Municipal a fin de mejorar la atención a la ciudadanía			Tasa de variación de carencias atendidas	[[Número de carencias sociales atendidas en el municipio en el año 2019 / Número de carencias sociales atendidas en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 2.3. 1	Profesionalizar el actuar de la Administración Pública Municipal mediante el Desarrollo Institucional	Tasa de variación del índice de áreas municipales que han adoptado acciones en favor del Desarrollo Institucional	[[Número de áreas municipales que han adoptado acciones en favor del Desarrollo Institucional en el municipio en el año 2019 / Número de áreas municipales que han adoptado acciones en	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	



				favor del Desarrollo Institucional en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
LA 2.3.1.1	Implementar programas de capacitación de funcionarios públicos	Porcentaje de funcionarios públicos capacitados para el mejor desempeño de sus funciones	[[Número de funcionarios públicos capacitados para el mejor desempeño de sus funciones en el municipio en el año 2019 / Número de funcionarios públicos capacitados para el mejor desempeño de sus funciones en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal	
LA 2.3.1.2	Implementar un programa de evaluación municipal	Porcentaje de funcionarios públicos evaluados en el municipio	[[Número de funcionarios públicos evaluados en el municipio en el año 2019 / Número de funcionarios públicos evaluados en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal	
LA 2.3.1.3	Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que permita verificar el cumplimiento de metas	Porcentaje de áreas municipales que han adoptado sistemas de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de metas	[[Número de áreas municipales que han adoptado sistemas de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de metas en el municipio en el año 2019 / Número de áreas municipales que han adoptado sistemas de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de metas en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal	





LA 2.3.1.4	Consolidar una cultura de responsabilidad de rendición de cuenta entre los funcionarios públicos	Porcentaje funcionarios públicos que han adoptado medidas para una eficiente rendición de cuentas	[[Número de funcionarios públicos que han adoptado medidas para una eficiente rendición de cuentas en el municipio en el año 2019 / Número de funcionarios públicos que han adoptado medidas para una eficiente rendición de cuentas en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
LA 2.3.1.5	Facilitar herramientas tecnológicas a los funcionarios públicos para un buen desempeño y servicio de sus funciones	Porcentaje de funcionarios públicos que han implementado herramientas tecnológicas para el mejorar el desempeños de sus actividades y funciones	[[Número de funcionarios públicos que han implementado herramientas tecnológicas para el mejorar el desempeños de sus actividades y funciones en el municipio en el año 2019 / Número de funcionarios públicos que han implementado herramientas tecnológicas para el mejorar el desempeños de sus actividades y funciones en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
LA 2.3.1.6	Elaborar, difundir y dar seguimiento al Código de Etica de los Funcionarios Públicos	Porcentaje de avance en la elaboración del Código de Etica	[[Número de funcionarios públicos que han adoptado el Código de Etica en el municipio en el año 2019 / Número de funcionarios públicos que han adoptado el Código de Etica en el municipio en el	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal



				año 2020) - 1]*100				
OEG 2.4 Fortalecer las finanzas públicas municipales a fin de garantizar la eficiente operación de la Administración Pública Municipal		Tasa de variación de recaudación municipal		[(Monto total de la recaudación municipal en el año 2019 / Monto total de la recaudación municipal en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 2.4.1	Implementar políticas públicas que procuren finanzas públicas sanas	Tasa de variación de los ingresos captados por el municipio		[(Monto total de los ingresos captados en el municipio en el año 2019 / Monto total de los ingresos captados en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
LA 2.4.1.1	Mejorar la recaudación de impuestos municipales	Porcentaje de recaudación de impuestos municipales		[(Monto total de la recaudación municipal en el año 2019 / Monto total de la recaudación municipal en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería
LA 2.4.1.2	Actualización de las leyes de ingreso municipal correspondientes	Porcentaje de avance en la actualización de leyes de Ingresos Municipales		[(Número de leyes municipales actualizadas o creadas para mejorar el sistema de ingresos en el municipio en el año 2019 / Número de leyes municipales actualizadas o creadas para mejorar el sistema de ingresos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería
LA 2.4.1.3	Consolidar la instrumentación y aplicación de la metodología del Presupuesto Basado en Resultados a las finanzas municipales	Porcentaje de avance en la implementación de Presupuestación Basada en Resultados en el municipio		[(Número de áreas municipales que han adoptado el sistema de Presupuestación Basada en Resultados en el municipio en el año 2019 / Número de	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería





				áreas municipales que han adoptado el sistema de Presupuestación Basada en Resultado en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
	LA 2.4.1.4	Fomentar el ahorro y optimización de recursos públicos en las áreas municipales	Porcentaje de avance en la implementación de acciones encaminadas al ahorro	[[Número de áreas municipales que han adoptado medidas de austeridad y ahorro en el municipio en el año 2019 / Número de áreas municipales que han adoptado medidas de austeridad y ahorro en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería
	LA 2.4.1.5	Realizar los pagos y obligaciones financieras del municipio en tiempo y forma	Porcentaje de avance en el cumplimiento de pagos y obligaciones financieras en el municipio	[[Número de áreas municipales que han comprobado y devengado sus recursos asignados de manera puntual en el municipio en el año 2019 / Número de áreas municipales que han comprobado y devengado sus recursos asignados de manera puntual en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería
	LA 2.4.1.6	Mejorar los procesos de planeación y programación del gasto	Porcentaje de avance en el mejoramiento e implementación de procesos de planeación y programación	[[Número de áreas municipales que han mejorado y eficientado sus actividades en el municipio en el año 2019 / Número de áreas municipales que han mejorado y eficientado sus actividades en	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería



				el municipio en el año 2020) - 1]*100				
	LA 2.4.1.7	Priorizar los proyectos de impacto social, conforme a las carencias sociales	Porcentaje de proyectos priorizados de impacto social	[(Número de proyectos priorizados de impacto social en el municipio en el año 2019 / Número de proyectos priorizados de impacto social en el municipio en el año en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Presidencia Municipal
EJE 3								
		OEG 3.1 Combatir de manera eficiente la inseguridad en el municipio para proporcionar a los habitantes un clima de bienestar y paz	Tasa de variación de número de delitos registrados en el municipio	[(Número de delitos registrados en el municipio en el año 2019 / Número de delitos registrados en el municipio en el año en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 3.1.1	Fortalecer el Sistema de Seguridad Pública Municipal		Tasa de variación en el índice de delitos cometidos en el municipio	[(Número de delitos registrados en el municipio en el año 2019 / Número de delitos registrados en el municipio en el año en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 3.1.1.1	Actualizar el marco normativo y los reglamentos en materia de seguridad y vialidad	Porcentaje de avance en la actualización del marco normativo y reglamentos en materia de seguridad y vialidad	[(Número de reglamentos en materia de seguridad y vialidad actualizados o creados en el municipio en el año 2019 / Número de reglamentos en materia de seguridad y	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal



				vialidad actualizados o creados en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
LA 3.1.1.2	Fortalecer la coordinación policiaca en los ámbitos, municipal, estatal y federal	Porcentaje de actividades realizadas en coordinación con los niveles de gobierno estatal y federal		[[Número de reglamentos en materia de seguridad y vialidad actualizados o creados en el municipio en el año 2019 / Número de reglamentos en materia de seguridad y vialidad actualizados o creados en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal
LA 3.1.1.3	Mejorar los procesos de administración de justicia municipal	Porcentaje de avance en la mejora de los procesos de la administración de justicia municipal		[[Número de procesos de administración mejorados y eficientados en el municipio en el año 2019 / Número de procesos de administración mejorados y eficientados en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
LA 3.1.1.4	Crear un código de conducta para los elementos de Seguridad Pública Municipal	Porcentaje de elementos de seguridad pública que ejercen y practican el Código de Conducta		[[Número de elementos de seguridad pública que ejercen y practican el Código de Conducta en el municipio en el año 2019 / Número de elementos de seguridad pública que ejercen y practican el Código de Conducta en el municipio en el año en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal

	LA 3.1.1.5	Fortalecer la cultura de mediación para la resolución de conflictos vecinales, familiares, civiles, y todo aquello que sea sujeto a convenio a excepción de materia penal	Porcentaje de resolución de conflictos civiles a través de la mediación	[[Número de conflictos civiles a través de la mediación en el municipio en el año 2019 / Número de conflictos civiles a través de la mediación en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal
OEG 3.2 Fomentar la profesionalización de los cuerpos de seguridad que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención, reacción e investigación a través de la capacitación y el desarrollo policial.		Tasa de variación de elementos de seguridad certificados ante la Secretaría de Seguridad Pública	[[Número de elementos de seguridad certificados ante la Secretaría de Seguridad Pública en el municipio en el año 2019 / Número de elementos de seguridad certificados ante la Secretaría de Seguridad Pública en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	
E 3.2.1	Instaurar herramientas de prevención enfocadas en las niñas, niños y jóvenes del municipio como instrumento para la inserción de una cultura de prevención		Tasa de variación de jóvenes que realizan actividades culturales	[[Número de jóvenes que realizan actividades culturales en el municipio en el año 2019 / Número de jóvenes que realizan actividades culturales en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 3.2.1.1	Profesionalizar a los cuerpos policiales mediante el apoyo de las instancias correspondientes	Porcentaje de elementos de seguridad pública que han recibido adiestramiento y profesionalización	[[Número de elementos de seguridad pública que han recibido adiestramiento y profesionalización en el municipio en el año 2019 / Número de elementos de seguridad pública que han recibido adiestramiento y profesionalización en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal



LA 3.2.1.2	Fortalecer la infraestructura y equipo tecnológico para la seguridad pública	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la infraestructura y equipo tecnológico para la seguridad pública	[[Número de obras y equipo tecnológico adquirido para la seguridad pública en el municipio en el año 2019 / Número de obras y equipo tecnológico adquirido para la seguridad pública en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal
LA 3.2.1.3	Crear módulos de seguridad itinerante en los puntos donde se registren mayores delitos	Porcentaje de módulos implementados para mitigar el índice de delitos	[[Número de módulos implementados para mitigar el índice de delitos en el municipio en el año 2019 / Número de módulos implementados para mitigar el índice de delitos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal
LA 3.2.1.4	Mejorar las condiciones operacionales de los cuerpos policiacos a través de equipo e insumos	Porcentaje de elementos policiacos con los insumos y equipo necesarios para la realización de sus actividades	[[Número de elementos policiacos con los insumos y equipo necesarios para la realización de sus actividades en el municipio en el año 2019 / Número de elementos policiacos con los insumos y equipo necesarios para la realización de sus actividades en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal
LA 3.2.1.5	Establecer un Programa Integral de Capacitación y Profesionalización del cuerpo policiaco	Porcentaje de avance del Programa Integral de Capacitación y Profesionalización del Cuerpo Policiaco	[[Número de elementos policiacos integrados al Programa Integral de Capacitación y Profesionalización del Cuerpo Policiaco en el municipio en el año 2019 / Número de	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal



				elementos policiacos integrados al Programa Integral de Capacitación y Profesionalización del Cuerpo Policiaco en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
OEG 3.3 Implementar estrategias y protocolos de seguridad que permitan salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio			Tasa de variación de número de estrategias y protocolos de seguridad implementados	[(Número de estrategias y protocolos de seguridad implementados en el municipio en el año 2019 / Número de estrategias y protocolos de seguridad implementados en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal
E 3.3.1	Implementar estrategias que minimicen los daños ocasionados desastres naturales y la geografía del municipio		Tasa de variación de personas con afectaciones ocasionadas por desastres naturales	[(Número de personas con afectaciones ocasionadas por desastres naturales en el municipio en el año 2019 / Número de personas con afectaciones ocasionadas por desastres naturales en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Descendente 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal
	LA 3.3.1.1	Realizar un Atlas de Riesgo Municipal	Porcentaje de avance de la elaboración del Atlas de Riesgo Municipal	[(Número de Atlas de Riesgos Municipales elaborados para el municipio en el año 2019 / Número de Atlas de Riesgos Municipales elaborados para el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal
	LA 3.3.1.2	Realizar un censo de viviendas en situación de riesgo	Porcentaje de avance de la elaboración del Censo de viviendas en situación de riesgo	[(Número de viviendas censadas para la elaboración de Viviendas en situación de riesgo en el municipio en el año 2019 /	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras





				Número de viviendas censadas para la elaboración de Viviendas en situación de riesgo en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
LA 3.3.1.3	Coadyuvar en la implementación de un Sistema Integral de Protección Civil	Porcentaje de avance en la instauración de un Sistema Integral de Protección Civil		[(Instauración del Sistema Integral de Protección Civil en el municipio en el año 2019 / Instauración del Sistema Integral de Protección Civil en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal
LA 3.3.1.4	Impulsar campañas en materia de Protección Civil a fin de informar a la ciudadanía las acciones necesarias para estar preparados en caso de contingencia	Porcentaje de población informada acerca de las acciones a realizar en caso de desastres naturales		[(Número de población informada acerca de las acciones a realizar en caso de desastres naturales en el municipio en el año 2019 / Número de población informada acerca de las acciones a realizar en caso de desastres naturales en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal
LA 3.3.1.5	Identificar infraestructura pública en situación de riesgo	Porcentaje de avance en la identificación de infraestructura pública		[(Número de infraestructura pública en situación de riesgo en el municipio en el año 2019 / Número de infraestructura pública en situación de riesgo en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
OEG 3.4 Colaborar de la mano con la ciudadanía para construir un municipio en paz donde los habitantes pueden vivir tranquilos			Tasa de variación de delitos cometidos en el municipio	[(Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2019 / Número de delitos	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Educación



				cometidos en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
E 3.4.1		Implementar acciones que empoderen a la ciudadanía en materia de seguridad pública para mitigar el índice delictivo en el municipio habitantes	Tasa de variación del porcentaje de la ciudadanía que participa en acciones para mitigar el índice delictivo en el municipio	[(Número de ciudadanía que participa en acciones para mitigar el índice delictivo en el municipio en el año 2019 / Número de ciudadanía que participa en acciones para mitigar el índice delictivo en el municipio 2020) -1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 3.4.1.1	Implementar campañas de prevención del delito donde participen activamente los ciudadanos	Porcentaje de ciudadanos participantes en las campañas de prevención del delito	[(Número de ciudadanía que participa en acciones para mitigar el índice delictivo ciudadanos participantes en las campañas de prevención del delito en el municipio en el año 2019 / Número de ciudadanía que participa en acciones para mitigar el índice delictivo ciudadanos participantes en las campañas de prevención del delito en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal
	LA 3.4.1.2	Impulsar campañas de concientización sobre el consumo responsable de alcohol	Porcentaje de ciudadanos participantes en las campañas de consumo responsable de alcohol	[(Número de ciudadanos participantes en las campañas de consumo responsable de alcohol en el municipio en el año 2019 / Número de ciudadanos participantes en las campañas de consumo responsable de alcohol en el municipio en el	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación



				año 2020) - 1]*100				
LA 3.4.1. 3	Empoderar a la ciudadanía en la denuncia anónima	Porcentaje de ciudadanos que han realizado denuncias anonimas	[(Número de ciudadanos que han realizado denuncias anonimas en el municipio en el año 2019 / Número de ciudadanos que han realizado denuncias anonimas en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal	
LA 3.4.1. 4	Crear un Consejo de Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la creación del Consejo de Seguridad Pública	[(Número de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública ciudadanos que han realizado denuncias anonima en el municipio en el año 2019 / Número de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública ciudadanos que han realizado denuncias anonima en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal	
LA 3.4.1. 5	Realizar reuniones vecinales con elementos policiacos a fin de identificar los puntos de mayor peligro	Porcentaje de colonias, agencias y comunidades donde se han realizado reuniones vecinales	[(Número de colonias, agencias y comunidades donde se han realizado reuniones vecinales en el municipio en el año 2019 / Número de colonias, agencias y comunidades donde se han realizado reuniones vecinales en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal	



EJE 4									
OEG 4.1 Mejorar los ingresos de las familias a través de la apertura de empresas y la capacitación de personal a fin de obtener ingresos que les proporcione una calidad de vida digna		Tasa de variación de ingreso familiar en el municipio	[[Ingreso familiar en el municipio en el año 2019 / Ingreso familiar en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación		
E	4.1.1	Fomentar la cultura del emprendimiento y al desarrollo empresarial	Tasa de variación de población que ha implementado y fortalecido proyectos empresariales	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación		
	LA	4.1.1.1	Crear foros de emprendimiento y desarrollo de proyectos para la población interesada	Porcentaje de población que participo en los foros de emprendimiento y desarrollo de proyectos	[[Número de población que participo en los foros de emprendimiento y desarrollo de proyectos en el municipio en el año 2019 / Número de población que participo en los foros de emprendimiento y desarrollo de proyectos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA	4.1.1.2	Gestionar apoyos para el financiamiento de proyectos que fortalezcan la productividad en el municipio	Porcentaje de población beneficiada con financiamientos para proyectos productivos	[[Número de población beneficiada con financiamientos para proyectos productivos en el municipio en el año 2019 / Número de población beneficiada con financiamientos para proyectos productivos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda





	LA 4.1.1.3	Implementar talleres para emprendedores que necesitan de asesoría en sus proyectos	Porcentaje de emprendedores participantes en la asesoría de proyectos	[[Número de emprendedores participantes en la asesoría de proyectos en el municipio en el año 2019 / Número de emprendedores participantes en la asesoría de proyectos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.1.1.4	Crear programas donde jóvenes emprendedores puedan llevar a cabo sus proyectos en coordinación con entidades de nivel estatal y federal	Porcentaje de jóvenes orientados para la realización de sus proyectos	[[Número de jóvenes orientados para la realización de sus proyectos en el municipio en el año 2019 / Número de jóvenes orientados para la realización de sus proyectos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.1.1.5	Instalar un Consejo de Comercio Económico que permita mejorar la comunicación entre comerciantes y gobierno	Porcentaje de avance en la instalación del Consejo de Comercio Económico que permita mejorar la comunicación entre comerciantes y gobierno	[[Número de juntas realizadas por el Consejo de Comercio Económico en el municipio en el año 2019 / Número de juntas realizadas por el Consejo de Comercio Económico en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
E 4.1.2	Fortalecer las capacidades para el trabajo de los habitantes		Tasa de variación de los habitantes que ha participado en actividades para fortalecer sus capacidades laborales	[[Número de habitantes que ha participado en actividades para fortalecer sus capacidades laborales en el municipio en el año 2019 / Número de habitantes que ha participado en actividades para fortalecer sus capacidades laborales en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación



LA 4.1.2.1	Implementar programas para el desarrollo de capacidades y habilidades en el trabajo	Porcentaje de población que se beneficio con los programas para el desarrollo de capacidades y habilidades para el trabajo	[[Número de población que se beneficio con los programas para el desarrollo de capacidades y habilidades para el trabajo en el municipio en el año 2019 / Número de población que se beneficio con los programas para el desarrollo de capacidades y habilidades para el trabajo en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
LA 4.1.2.2	Trabajar de manera coordinada con autoridades federales y estatales para impulsar procesos de certificación laboral.	Porcentaje de población que obtuvo certificaciones de mejora laboral	[[Número de población que obtuvo certificaciones de mejora laboral en el municipio en el año 2019 / Número de población que obtuvo certificaciones de mejora laboral en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
LA 4.1.2.3	Impulsar las capacitaciones en artes y oficios con visión social	Porcentaje de población participante en la capacitación en artes y oficios con visión social	[[Número de población participante en la capacitación en artes y oficios con visión social en el municipio en el año 2019 / Número de población participante en la capacitación en artes y oficios con visión social en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
OEG 4.2 Abatir el rezago de los sectores productivos a través de la inversión y consolidación de los sectores económicos para elevar la calidad de vida de los habitantes		Tasa de variación del incremento de producción en los sectores económicos	[[Producción de los Sectores Economicos en el municipio en el año 2019 / Producción de los Sectores Economicos en el municipio en	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación





				el año 2020) - 1]*100				
E 4.2.1	Implementar un sistema de impulso a los sectores económicos		Tasa de variación de producción de los sectores economicos	[(Producción de los Sectores Economicos en el año 2019 / Producción de los Sectores Economicos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 4.2.1.1	Impulsar espacios públicos tradicionales para la comercialización de productos locales	Porcentaje de comerciantes beneficiados con el impulso de comercialización de productos locales	[(Número de comerciantes beneficiados con el impulso de comercialización de productos locales en el municipio en el año 2019 / Número de comerciantes beneficiados con el impulso de comercialización de productos locales en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.2.1.2	Promover la innovación científica para el fortalecimiento de la productividad de los sectores económicos	Porcentaje de productores beneficiados con innovación tecnológica para la mejora de su productividad	[(Número de productores beneficiados con innovación tecnológica para la mejora de su productividad en el municipio en el año 2019 / Número de productores beneficiados con innovación tecnológica para la mejora de su productividad en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.2.1.3	Establecer programas de colaboración entre los tres niveles de gobierno para la reactivación de los sectores	Porcentaje de avance en la implementación de programas de colaboración con los niveles de gobierno	[(Número de programas de colaboración con los niveles de gobierno estatal y federal en el municipio en el año 2019 /	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda



		productivos del municipio	estatal y federal	Número de programas de colaboración con los niveles de gobierno estatal y federal en el municipio en el año 2020) - 1]*100				
	LA 4.2.1.4	Gestión de programas de financiamiento	Porcentaje de población beneficiada con programas de financiamiento en los sectores economicos	[(Número de población beneficiada con programas de financiamiento en los sectores economicos en el municipio en el año 2019 / Número de población beneficiada con programas de financiamiento en los sectores economicos en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.2.1.5	Programas de asistencia técnica y asesoría para los diferentes sectores productivos	Porcentaje de productores beneficiados con asesoría y orientación para la mejora de su productividad	[(Número de productores beneficiados con asesoría y orientación para la mejora de su productividad en el municipio en el año 2019 / Número de productores beneficiados con asesoría y orientación para la mejora de su productividad en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología
	LA 4.2.1.6	Implementar una Organización al Comité de Atención al Campo	Porcentaje de avance en la instalación del Comité de Atención al Campo	[(Número de reuniones realizadas por la Organización de Atención al Campo en el municipio en el año 2019 / Número de reuniones realizadas por la Organización de Atención al Campo en el municipio en el año 2020) - 1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología



		OEG 4.3 Consolidar la producción y comercialización de miel y sus derivados a fin de fortalecer el sector apícola en el municipio	Tasa de variación de incremento en producción de miel y derivados	[[Número de producción de miel y derivados en el municipio en el año 2019 / Número de producción de miel y derivados en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 4.3.1		Implementar programas que consoliden y fortalezcan el sector apícola en el municipio	Tasa de variación de la producción apícola en el municipio	[[Número de producción apícola en el municipio en el año 2019 / Número de producción apícola en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 4.3.1.1	Gestionar la capacitación y asistencia técnica a los productores apícolas para incrementar su producción	Porcentaje de productores apícolas beneficiados con capacitaciones y asistencia técnica	[[Número de productores apícolas beneficiados con capacitaciones y asistencia técnica en el municipio en el año 2019 / Número de productores apícolas beneficiados con capacitaciones y asistencia técnica en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología
	LA 4.3.1.2	Fomentar el desarrollo de microempresas comunitarias en materia apícola	Porcentaje de microempresas comunitarias en materia apícola abiertas	[[Número de microempresas comunitarias en materia apícola abiertas en el municipio en el año 2019 / Número de microempresas comunitarias en materia apícola abiertas en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología
	LA 4.3.1.3	Implementar plataformas que expongan el potencial del sector apícola	Porcentaje de nuevos inversionistas y productores	[[Número de nuevos inversionistas y productores en el sector apícola	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología



		para atraer inversionistas	en el sector apícola	en el municipio en el año 2019 / Número de nuevos inversionistas y productores en el sector apícola en el municipio en el año 2020) - 1*100				
	LA 4.3.1.4	Implementar cursos y talleres para elaboración de productos a base de miel	Porcentaje de población beneficiada a través de cursos y talleres para la elaboración de productos a base de miel	[(Número de población beneficiada a través de cursos y talleres para la elaboración de productos a base de miel en el municipio en el año 2019 / Número de población beneficiada a través de cursos y talleres para la elaboración de productos a base de miel en el municipio en el año 2020) - 1*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología
	LA 4.3.1.5	Gestionar apoyos y financiamiento para productores de miel	Porcentaje de productores beneficiados con la gestión de apoyos y financiamiento para el sector apícola	[(Número de productores beneficiados con la gestión de apoyos y financiamiento para el sector apícola en el municipio en el año 2019 / Número de productores beneficiados con la gestión de apoyos y financiamiento para el sector apícola en el municipio en el año 2020) - 1*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología
	LA 4.3.1.6	Gestionar programas de certificación y comercialización de miel	Porcentaje de productores beneficiados en los procesos de producción y comercialización de miel	[(Número de productores beneficiados en los procesos de producción y comercialización de miel en el municipio en el año 2019 / Número de productores beneficiados en los procesos de producción y	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología



				comercialización de miel en el municipio en el año 2020) - 1*]100				
	LA 4.3.1.7	Implementar el proyecto "Feria de la Miel"	Porcentaje de comerciantes beneficiados con la realización de la feria de la miel	[(Número de comerciantes beneficiados con la realización de la feria de la miel en el municipio en el año 2019 / Número de comerciantes beneficiados con la realización de la feria de la miel en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Tesorería Municipal
OEG 4.4 Brindar a los habitantes del municipio facilidades para autoproducir sus alimentos a fin de combatir la carencia alimentaria			Tasa de variación de población que produce alimentos para autoconsumo	[(Número de población que produce alimentos para autoconsumo en el municipio en el año 2019 / Número de población que produce alimentos para autoconsumo en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 4.4.1	Establecer mecanismos para garantizar el acceso a la alimentación, en particular a la población de las localidades de mayor pobreza		Tasa de variación en población en condiciones de pobreza	[(Número de población en condiciones de pobreza en el municipio en el año 2019 / Número de población en condiciones de pobreza en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 4.4.1.1	Gestionar programas de producción alimenticia familiar con organizaciones gubernamentales o asociaciones civiles	Porcentaje de familias beneficiadas con apoyos de producción alimenticia familiar	[(Número de familias beneficiadas con apoyos de producción alimenticia familiar en el municipio en el año 2019 / Número de familias beneficiadas con apoyos de producción alimenticia	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología



				familiar en el municipio en el año 2020) - 1*]100				
	LA 4.4.1. 2	Brindar facilidades a las familias para la adquisición de animales de granja o semillas para siembra	Porcentaje de familias beneficiadas con apoyos de producción alimenticia familiar	[(Número de familias beneficiadas con apoyos de producción alimenticia familiar en el municipio en el año 2019 / Número de familias beneficiadas con apoyos de producción alimenticia familiar en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología
	LA 4.4.1. 3	Establecer campañas donde se divulguen recetas de platillos nutritivos con ingredientes de fácil acceso en el municipio	Porcentaje de personas beneficiadas por las campañas de divulgación de alimentación saludable	[(Número de personas beneficiadas por las campañas de divulgación de alimentación saludable en el municipio en el año 2019 / Número de personas beneficiadas por las campañas de divulgación de alimentación saludable en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 4.4.1. 4	Promover la diversificación de cultivos en base a los nutrientes de la tierra	Porcentaje de avance de la promoción de diversificación de cultivos en base a los nutrientes de la tierra	[(Número de nuevos cultivos en base a los nutrientes de la tierra implementados en el municipio en el año 2019 / Número de nuevos cultivos en base a los nutrientes de la tierra implementados en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de
EJE 5 "Sostenible y con cuidado ambiental"								





OEG 5.1 Planificar de manera eficiente y respetuosa con el medio ambiente y bajo un enfoque de gestión integral de riesgos el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio a fin de brindar a la ciudadanía un lugar seguro y cómodo para vivir		Tasa de variación de población que se apego a los lineamientos de los lineamientos de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	[[Número de población que se apego a los lineamientos de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el municipio en el año 2019 / Número de población que se apego a los lineamientos de los lineamientos de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 5.1. 1	Reglamentar el uso adecuado y ordenado del suelo y las actividades económicas relacionadas, con base en un ordenamiento territorial que posibilite el desarrollo ordenado de las zonas urbanas	Tasa de variación en el número de viviendas que se sujetan a los lineamientos establecidos por los lineamientos en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	[[Número de número de viviendas que se sujetan a los lineamientos establecidos por los lineamientos en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el municipio en el año 2019 / Número de número de viviendas que se sujetan a los lineamientos establecidos por los lineamientos en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
LA 5.1.1. 1	Formular planes y programas de desarrollo urbano	Porcentaje de avance en la construcción y desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano municipal	[[Número de viviendas que se sujetan a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal en el municipio en el año 2019 / Número de viviendas que se sujetan a los	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras



				lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal en el municipio en el año 2020) - 1*]100				
LA 5.1.1.2	Elaborar programas de protección civil para permitir a las áreas de desarrollo urbano y obras públicas evitar el desarrollo urbano en zonas de riesgo	Porcentaje de avance en la elaboración del Programa de Protección Civil Municipal	[[Número de viviendas que se sujetan a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal en el municipio en el año 2019 / Número de viviendas que se sujetan a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras	
LA 5.1.1.3	Elaboración de un reglamento de ordenamiento territorial.	Porcentaje de avance en la elaboración de un reglamento de Ordenamiento Territorial	[[Número de viviendas que se sujetan a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Ordenamiento Territorial en el municipio en el año 2019 / Número de viviendas que se sujetan a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Ordenamiento Territorial en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras	
LA 5.1.1.4	Garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los reglamentos.	Porcentaje familias que cumplen con las disposiciones en materia de Desarrollo Urbano y Protección Civil	[[Número de familias que cumplen con las disposiciones en materia de Desarrollo Urbano y Protección Civil en el municipio en el año 2019 / Número de	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal	



				familias que cumplen con las disposiciones en materia de Desarrollo Urbano y Protección Civil en el municipio en el año 2020) - 1*100				
LA 5.1.1.5	Sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos que implican habitar en un asentamiento irregular y los beneficios que conlleva tener la certeza jurídica patrimonial	Porcentaje de familias que construyen sus viviendas sobre asentamientos regulares	[[Número de familias que construyen sus viviendas sobre asentamientos regulares en el municipio en el año 2019 / Número de familias que construyen sus viviendas sobre asentamientos regulares en el municipio en el año 2020) - 1*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal	
OEG 5.2 Mejorar el tratamiento de los residuos sólidos, a partir de proyectos que generen mejores condiciones del tratamiento de la basura, proyectos alternos y proyectos de concientización.		Tasa de variación de los índices de residuos sólidos emitidos en el municipio	[[Número de toneladas de residuos sólidos emitidos en el municipio en el año 2019 / Número de toneladas de residuos sólidos emitidos en el municipio en el año 2020) - 1*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Educación	
E 5.2.1	Gestionar, recursos, proyectos y programas que incidan positivamente en el manejo adecuado de los residuos sólidos.	Tasa de variación en índice de emisión de residuos	[[Número de toneladas de residuos sólidos emitidos en el municipio en el año 2019 / Número de toneladas de residuos sólidos emitidos en el municipio en el año 2020) - 1*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Educación	
LA 5.2.1.1	Realizar campañas de concientización para la clasificación de la basura.	Porcentaje de población que separa la basura	[[Número de población que separa la basura en el municipio en el año 2019 / Número de población que separa la basura en el municipio en el año 2020) - 1*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología	



	LA 5.2.1.2	Disminuir el uso de plásticos	Porcentaje de desecho de plásticos de un solo uso	[(Número de población que utiliza plásticos de un solo uso en el municipio en el año 2019 / Número de población que utiliza plásticos de un solo uso en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	
	LA 5.2.1.3	Realizar cursos y talleres para conocer los métodos y formas de aprovechamiento de la basura.	Porcentaje de personas beneficiadas por los cursos y talleres para conocer los métodos y formas de aprovechamiento de la basura (reciclaje)	[(Número de personas beneficiadas por los cursos y talleres para conocer los métodos y formas de aprovechamiento de la basura (reciclaje) en el municipio en el año 2019 / Número de personas beneficiadas por los cursos y talleres para conocer los métodos y formas de aprovechamiento de la basura (reciclaje) en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología
	LA 5.2.1.4	Construcción de un basurero con capacidad de tratamiento adecuado de la basura.	Porcentaje de avance en la construcción de Basurero Municipal	[(Número de espacios destinados para la eliminación de residuos sólidos en el municipio en el año 2019 / Número de espacios destinados para la eliminación de residuos sólidos en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 5.2.1.5	Adquirir vehículos para uso exclusivo de la basura.	Porcentaje de incremento en la flotilla de vehículos para recolección de basura	[(Número de vehículos destinados para la recolección de residuos sólidos en el municipio en el año 2019 / Número de vehículos destinados para	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología



				la recolección de residuos sólidos en el municipio en el año 2020) - 1*]100				
		OEG 5.3 Mantener la disponibilidad de los recursos naturales del municipio para las generaciones presentes y futuras, que garanticen el desarrollo económico y social sustentable.	Tasa de variación en los índices de extracción de recursos naturales de manera sostenible y responsable	[(Cantidad de recursos naturales extraídos de manera sostenible y responsable en el municipio en el año 2019 / Cantidad de recursos naturales extraídos de manera sostenible y responsable en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 5.3.1		Procurar la conservación, así como también mejorar los sistemas de asignación de los recursos naturales entre las necesidades presentes y futuras que se tengan de ellos.	Tasa de variación en la explotación de recursos naturales	[(Cantidad de recursos naturales extraídos de manera sostenible y responsable en el municipio en el año 2019 / Cantidad de recursos naturales extraídos de manera sostenible y responsable en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 5.3.1.1	Proyecto para elaborar un registro de los recursos naturales disponibles y el estado en el que se encuentran.	Porcentaje de avance en la elaboración de registro de los ecosistemas de mayor importancia en el municipio	[(Número de registros de ecosistemas de mayor importancia en el municipio en el año 2019 / Número de registros de ecosistemas de mayor importancia en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología
	LA 5.3.1.2	Elaboración de reglamento para el manejo adecuado de los recursos y las sanciones por no	Porcentaje de consumo sustentable de recursos naturales en el municipio	[(Número de personas que extraen de manera sustentable los recursos naturales en el	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindicatura Municipal



		cumplir con lo dispuesto.		municipio en el año 2019 / Número de personas que extraen de manera sustentable los recursos naturales en el municipio en el año 2020) - 1*]100				
LA 5.3.1.3	Impartición de talleres para los productores y población en general sobre el uso adecuado de los recursos naturales.	Porcentaje de población beneficiada sobre el uso adecuado de recursos naturales	[[Número de población beneficiada sobre el uso adecuado de recursos naturales en el municipio en el año 2019 / Número de población beneficiada sobre el uso adecuado de recursos naturales en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología	
LA 5.3.1.4	Realizar campañas de concientización para prevenir la contaminación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Porcentaje de campañas realizadas en materia de concientización y cuidado de los recursos naturales	[[Número de campañas realizadas en materia de concientización y cuidado de los recursos naturales en el municipio en el año 2019 / Número de campañas realizadas en materia de concientización y cuidado de los recursos naturales en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología	
OEG 5.4	Garantizar el cuidado del agua, para la preservación del medio ambiente y de las personas que habitan el municipio	Tasa de variación de acciones encaminadas a cuidar y preservar el agua	[[Número de acciones encaminadas a cuidar y preservar el agua en el municipio en el año 2019 / Número de acciones encaminadas a cuidar y preservar el agua en el	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación	





				municipio en el año 2020) - 1*]100				
E 5.4.1	Establecer estrategias que protejan y recuperen los cuerpos de agua dañados		Tasa de variación en la recuperación de cuerpos de agua	[(Número de cuerpos de agua recuperados en el municipio en el año 2019 / Número de cuerpos de agua recuperados en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
LA 5.4.1.1	Campaña de limpieza de ríos y cuerpos de agua en el municipio	Porcentaje de campañas realizadas para el rescate de ríos y cuerpos de agua en el municipio	[(Número de campañas realizadas para el rescate de ríos y cuerpos de agua en el municipio en el año 2019 / Número de campañas realizadas para el rescate de ríos y cuerpos de agua en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología	
LA 5.4.1.2	Endurecer las sanciones para quienes contaminen cuerpos de agua	Porcentaje de contaminación de ríos y cuerpos de agua	[(Número de ríos y arrollos contaminados en el municipio en el año 2019 / Número de ríos y arrollos contaminados en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente		
LA 5.4.1.3	Promover asesoría municipal para el cuidado de los mantos acuíferos y su regeneración	Porcentaje de áreas mantos acuíferos en cuidado para su regeneración	[(Número de mantos acuíferos en cuidado para su regeneración en el municipio en el año 2019 / Número de mantos acuíferos en cuidado para su regeneración en el municipio en el año 2020) - 1*]100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Ecología	



Seguimiento y Evaluación

La instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) estará contemplada en los Programas Operativos

Anuales, donde, se establecerán el presupuesto, las fuentes de financiamiento, las metas e indicadores que permitirán el cumplimiento de las acciones de gobierno y las dependencias responsables de implementarlas.

En este sentido, el PMD considera al seguimiento y evaluación como componentes necesarios, que permiten valorar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental. Además de ello, diseñará e implementará un Sistema de Evaluación Municipal con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), mismo que permitirá evaluar las metas alcanzadas y la calidad en la gestión de gobierno. Este sistema constará de cuatro procesos; integración de información, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, estos facilitarán la obtención de información, el seguimiento al cumplimiento de las metas alcanzadas, la evaluación de los resultados y darán certeza durante el proceso de rendición de cuentas.

Es importante destacar que el Sistema de Evaluación Municipal facilitará el conocimiento del avance programático y presupuestal contemplado en el presupuesto de egresos. Este ejercicio de valoración se realizará comparando el cumplimiento de objetivos a través de indicadores y llevando oportunamente el registro según lo establecido en el Presupuesto basado en Resultados (PbR).



Anexos

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

En el municipio de **Santa María Huazolotitlán**, Distrito de **Jamiltepec**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **2** de **Marzo** del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el **C. Ing. Froilán de Luna Simón**, en su carácter de Presidente (a) Municipal, procede a dar inicio a la **sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agencia 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.

Página 1 de 15
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021



3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Concejo	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal
6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
11. Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE

Página 2 de 15

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021



13. Información del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
14. Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
15. Información del programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra surcosta del estado de Oaxaca.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
16. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
17. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
18. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
19. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y/o Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
20. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
21. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.	Secretario(a) del CDSM.
22. Acuerdos	
22. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-
 En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes; **17** hombres y **8** mujeres, haciendo un total de **25** personas, de un total de **25** convocados, por consiguiente se informa al Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

Página 3 de 15 **ELOINA**
 Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 Santa María Huazolotitlán
 Oaxaca, 2019-2021

H. CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 Santa María Huazolotitlán
 Oaxaca, 2019-2021





2.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**- En uso de la palabra del o de la Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la integración del Concejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021 y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- **INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Concejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Concejo:

Será presidido por el o la Presidente (a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Concejo:

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021



G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales: en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra él o la Presidente(a) Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. **"¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este concejo?" asimismo, responden "Sí, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de





Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.





REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
2019-2021

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
2019-2021

AGENCIA DE POLICÍA EL POTRERO
Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
2019-2021

AGENCIA DE POLICÍA PASO DEL JOTE
Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
2019-2021

11.-INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fuesen censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso, a partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.

13.- INFORMACIÓN DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se estableció uno de los proyectos regionales denominado Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, como una política pública que impulsa el bienestar y el desarrollo económico de la región, en un total de 79 municipios, 46 de Oaxaca y 33 de Veracruz; considerando desde el respeto a las personas, su historia, cultura y tradiciones, hasta el medio ambiente; a través de la articulación y congruencia de acciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, garanticen su participación y derechos culturales. Asimismo este programa considera 5 objetivos estratégicos: 1) Fortalecer la infraestructura social y productiva en la región del Istmo de Tehuantepec; 2) Impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico para el desarrollo en beneficio de la población del Istmo de Tehuantepec; 3) Asegurar la articulación de acciones emergentes para la población en situación de pobreza extrema en el Istmo de Tehuantepec; 4) Incrementar la biodiversidad, y mejorar la calidad del agua, el suelo y el aire con un enfoque sustentable en la región del Istmo de Tehuantepec; 5) Proteger, reforzar y difundir la diversidad lingüística y cultural, la memoria y los patrimonios culturales de los pueblos originarios del

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
2019-2021

AGENCIA DE POLICÍA EL POTRERO
Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
2019-2021

AGENCIA DE POLICÍA CERRO DEL CHINO
Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
2019-2021

REGIDURÍA DE ECOSISTEMAS
Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
2019-2021

Página 8 de 15
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021
CERRO BLANCO
Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
2019-2021



Istmo de Tehuantepec. Por otra parte, el 3 de Octubre de 2020 se creó la Comisión Intersecretarial del Estado de Oaxaca, presidida por el Gobernador del Estado, cuyo objetivo es coordinar los trabajos que Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, realicen en el ámbito de su competencia, para el Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

14.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, OMDEP. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales del Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.

15.- INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL TERRITORIO DE LA SIERRA SUR-COSTA DEL ESTADO DE OAXACA. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que el pasado 28 de noviembre se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el Convenio de Coordinación entre SEMAEDESO, CG-COPLADE, SEMARNAT, CCONANP y Conservación Internacional (CI-México), con el fin de establecer las bases para la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del "Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de la Sierra Sur-costa del Estado de Oaxaca", cuyo objetivo es contar con una herramienta de planeación territorial para regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas mediante la implementación de instrumentos de política ambiental, para lograr la protección del medio ambiente, la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos. Por otra parte, con fecha 28 de junio de 2020 se instaló el Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico, integrado por las instancias participantes en el Convenio de Coordinación y responsables de la toma de decisiones relativas al "PROCESO DE ORDENAMIENTO", así como de la realización de las acciones necesarias para la instrumentación de las actividades, procedimientos, estrategias y programas que deriven del mismo. Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a la cláusula séptima fracción segunda del Convenio de Coordinación, se conformará el Órgano Técnico, responsable de la revisión, validación o, en su caso, de la realización de los estudios y demás insumos técnicos que se requieran en referido programa; por lo que SEMAEDESO y la CG-COPLADE emitirán una Convocatoria con el propósito de integrar representantes municipales y/o productivos de los 76 municipios de la región de la Sierra Sur, Costa e Istmo, para que formen parte de dicho órgano técnico.





16. **INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

17. **INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

18. **INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** - El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

19.- **INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

20.- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-** Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a

Página 10 de 15

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021



nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación;

21.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

2021.- Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

22.- ACUERDOS. - Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

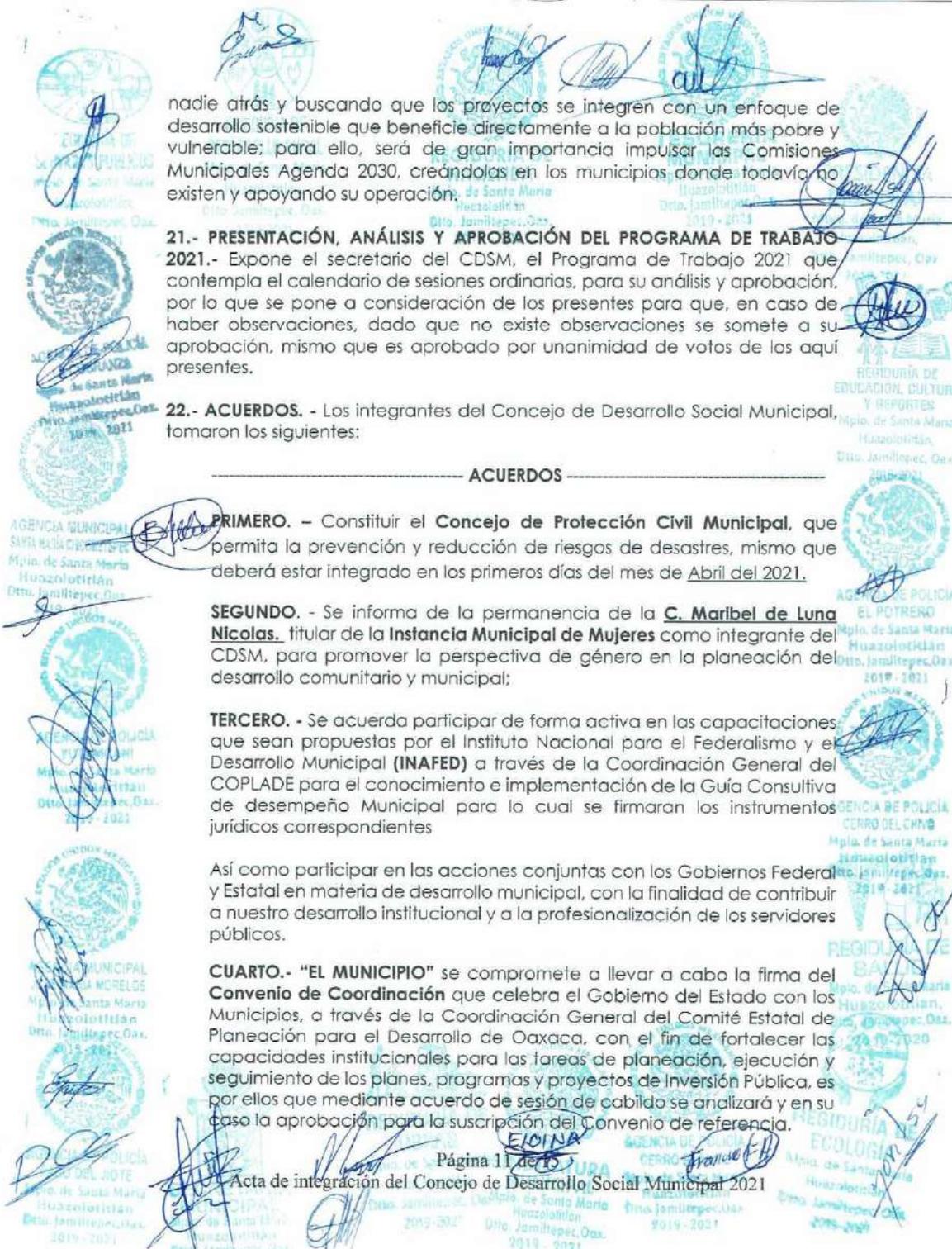
PRIMERO. - Constituir el **Concejo de Protección Civil Municipal**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de Abril del 2021.

SEGUNDO. - Se informa de la permanencia de la **C. Maribel de Luna Nicolas**, titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- "EL MUNICIPIO" se compromete a llevar a cabo la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las áreas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.





REGISTRADO DE EDUCACIÓN
Municipio de Santa María Huazolotitlán
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2019-2021

AGENCIA MUNICIPAL
Municipio de Santa María Huazolotitlán
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2019-2021

AGENCIA MUNICIPAL
Municipio de Santa María Huazolotitlán
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2019-2021

AGENCIA MUNICIPAL
Municipio de Santa María Huazolotitlán
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2019-2021

AGENCIA MUNICIPAL
Municipio de Santa María Huazolotitlán
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2019-2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

QUINTO.- Se informa en sesión que se realizó la elección del Comité de **Contraloría Social 2021** el **Domingo 21 de Febrero** del presente mes y año, en la cual se eligió democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo **los CC. Reynaldo Gutiérrez Méndez, María Gómez Santiago, Otoniel González Gallegos**. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

AGENCIA MUNICIPAL
Municipio de Santa María Huazolotitlán
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2019-2021

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el **8 de Marzo**, a las **10:00** horas, del 2021, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

23.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **C. Ing. Frollán de Luna Simón** presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **13:00** horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

[Handwritten signature]
C. Ing. Frollán de Luna Simón
Presidente Municipal y
CDSM.

[Handwritten signature]
C. Profa. Eloina Gómez Nicolás
Síndico Municipal

AGENCIA MUNICIPAL
Municipio de Santa María Huazolotitlán
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2019-2021






 REGIDURÍA DE OBRAS
 C. Martín Alemán Ibarra
 Regidor de Obras
 Huazolotitlán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021


 REGIDURÍA DE HACIENDA
 C. Prof. Rodrigo Julio Gómez Nicolás
 Regidor de Hacienda
 Mpio. de Santa María
 Huazolotitlán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019 - 2021


 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 C. Profr. Gladis Merino Habana
 Regidora de Educación,
 Cultura y Deporte
 Huazolotitlán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021


 REGIDURÍA DE SALUD
 C. Federico Terrazas Molina
 Regidor de Salud
 Huazolotitlán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2020


 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
 C. María Guadalupe Silva Sarabia
 Regidora de Desarrollo Rural
 Huazolotitlán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021


 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 Mayor Salvador Merino López
 Regidor de Servicios Públicos
 Huazolotitlán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021


 AGENCIA DE POLICIA PASO DEL JOTE
 Mpio. de Santa María Huazolotitlán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021


 REGIDURÍA DE ECOLOGIA
 C. Ing. Maritza López Torrez
 Regidora de Ecología
 Huazolotitlán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021


 AGENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 Mpio. de Santa María Huazolotitlán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021


 AGENCIA DE POLICIA PASO DEL JOTE
 Mpio. de Santa María Huazolotitlán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021





Autoridades Auxiliares.


 AGENCIA MUNICIPAL
 JOSÉ MARÍA CONTRERAS
 C. Esperanza Herrera Contreras
 Agente Municipal de José María
 Morelos.
 Dto. Morelos.
 2019 - 2021


 AGENCIA MUNICIPAL
 SANTA MARÍA CHICOMETEPEC
 Mpio. de Santa María
 Huazolotitlán
 Chicometepec, Oax.
 2019 - 2021


 AGENCIA DE POLICIA
 PASO DEL JIATE
 C. Epifanio Silva Roque
 Agente de Policía de Paso del Jiate
 2019 - 2021


 AGENCIA DE POLICIA
 CERRO BLANCO
 C. Francisco Emilio Fierro Acevedo
 Agente de Policía de Cerro Blanco
 2019 - 2021


 AGENCIA DE POLICIA
 YUTANICANI
 C. Amadeo López López
 Agente de Policía de Yutanicani


 AGENCIA DE POLICIA
 CERRO DEL CHIVO
 de Santa María
 C. Omar Mujica Callegos
 Agente de Policía de Cerro del
 Chivo


 AGENCIA DE POLICIA
 COBLENZA
 C. Gelasio Díaz Sánchez
 Agente de Policía de La
 Coblenza
 Mpio. Chicometepec, Oax.
 2019 - 2021


 AGENCIA DE POLICIA
 POTRERO
 C. Mario Rodríguez Habana
 Agente de Policía del Potrero
 2019 - 2021





Representantes de Comités.

Contralor Social

C. Reynaldo Gutiérrez Méndez

Contralor Social

C. Otoniel González Gallegos

Contralora social

C. María Gómez Santiago

C. Maribel de Luna Nicolás
Titular de la instancia Municipal de la mujer.

Otros auxiliares.

Tesoro Municipal

C.p Aldo Gutiérrez García

Director de Obras Publicas

ING. Constantino García García



Invitados con derecho a voz.

C. Ing. Isael Gerardo Arellanes Hernández
Jefe del departamento de enlace Técnico
COPLADE Sgo. Pinotepa Nacional.

Lic. Daniela Torres Rodríguez
Secretaría Municipal y del CDSM.





Acta de Priorización de Obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.

En el Municipio de Santa María Huazolotitlán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 8 del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la Casa de la Cultura, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.





[Handwritten signatures and stamps at the top of the page]

7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.	Presidente (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.	Secretario (a) del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM.
13. Acuerdos.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

[Vertical text on the left side, including 'SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES' and '2017-2021']

[Handwritten signatures and stamps on the right side, including 'ELCINA']

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **25** concejeros de **25** convocados, de los cuales son **17** hombres y **8** mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]





[Handwritten signature]

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 20,363,637.00 (Veinte Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos 00/100 m.n.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

[Handwritten signature]

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

[Handwritten signature]
ELOINA

[Handwritten signature]

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]





7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. - Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2020. En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR. - Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FSM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.



Santa María Huazolotitlán

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoria del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Accion	Medas obra		ODS		Beneficiarios		Tipo de Incidencia 2/						
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres		Hombres					
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% DE GASTOS INSTITUCIONALES	PROY	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% DE GASTOS INDIRECTOS	PROY	1	-	-	-	-	5,947	5,585	-	-	-	-	-
3	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE MONTE CALVARIO DEL BARRIO NUCUHAUA.	ML	30	11	11.3	-	10	22	20	-	-	-	-	-
4	JOSE MARIA MORELOS	AMPLIACION DE UNIDAD DEPORTIVA PUBLICA 2ª ETAPA	ML	190	-	-	-	-	1197	1134	-	-	-	-	-
5	SANTA MARIA CHICOMETPEC	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSRECHAS RUMBO A MINZO	KM	5	12.8	1,112,114	2,322,405	-	151	145	-	-	-	-	-
6	PASO DEL JOTE	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ORENJAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL	M2	225	1.8	1,112,114	82	-	110	105	-	-	-	-	-
7	CERRO BLANCO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AVENIDA JUAREZ.	ML	290	11	11.3	-	15	27	25	-	-	-	-	-
8	YUTANICANI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EL RECORD.	ML	130	11	11.3	-	15	20	18	-	-	-	-	-
9	LA COBRANZA	AMPLIACION DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE REFORMA	M2	690	11	11.3	-	15	27	25	-	-	-	-	-
10	EL POTRERO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUAN JACOBO ROSSEAU CLAVE: 20DR1781V.	M2	448	4	414,245	-	-	18	28	-	-	-	-	-
11	CERRO DEL CHIVO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL.	ML	100	11	11.3	-	43	67	62	-	-	-	-	-
12	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EL TIGRE SANCHEZ	ML	130	11	11.3	-	20	45	40	-	-	-	-	-
13	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	MANTENIMIENTO DE 3 AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 73 CON CLAVE: 20ST080	M2	153	14	1,112,114	4,142	-	136	134	-	-	-	-	-
14	JOSE MARIA MORELOS	AMPLIACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑOS HERODES	ML	400	11	11.3	-	100	355	355	-	-	-	-	-
15	SANTA MARIA CHICOMETPEC	CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA NICOLAS BRAVO CLAVE 20DR2827IC	M2	48	14	1,112,114	4,142	-	185	191	-	-	-	-	-
16	PASO DEL JOTE	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE DEL PANITEN	KM	2	1,2,11	1,112,114	111	191	391	345	-	-	-	-	-

Página 5 de 15
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metros obra		OOS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número OOS	Número Metro	Hogares	Mujeres	Hombres	
17	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN EL ARROYO POR DONDE LA PROFRSA ISABEL	M	350	1,5	1.112,14	80	204	196	DIRECTA
18	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA TRES CRUCES	ML	300	1,6	1.112,14	120	396	294	DIRECTA
19	JOSE MARIA MORELOS	CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANITARIO EN LA CALLE DE MATO	ML	170	1,5	1.112,14	12	27	25	COMPLEMEN TARIA
20	CERRO BLANCO	PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	PZA	1	1,6	1.112,14	81	176	148	COMPLEMEN TARIA
21	YUTANICANI	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA MAQUINARIA	PZA	1	1,28	2.322,48	-	-	143	COMPLEMEN TARIA
22	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	AMPLIACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA CURVA DEL MANSUETO BARRIO CHICO	ML	250	11	11,3	26	106	102	COMPLEMEN TARIA
23	JOSE MARIA MORELOS	REHABILITACION DEL PARQUE PUBLICO MUNICIPAL	M2	200	-	-	-	1197	134	COMPLEMEN TARIA
24	LA COBANZA	CONSTRUCCION DE TEJADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESC. PRIMARIA TRIUNFO DE LA REPUBLICA CLAVEZADORISIN	M2	416	4	4.142,45	-	15	18	DIRECTA
25	EL POTRERO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	ML	100	11	11,3	61	112	136	COMPLEMEN TARIA
26	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BURGUNDIAS DEL BARRIO GRANDE	ML	200	11	11,3	50	110	100	COMPLEMEN TARIA
27	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	CONSTRUCCION DE BAÑOS CON BIODIGESTORES	PZA	50	1,6	1.112,14	50	105	98	DIRECTA
28	JOSE MARIA MORELOS	AMPLIACION DE LA CASA DE CULTURA JOSE MARIA MORELOS	M2	100	-	-	-	1197	134	COMPLEMEN TARIA
29	CERRO DEL CHIVO	AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD	M2	48	1,35	1.112,14	43	87	82	DIRECTA
30	JOSE MARIA MORELOS	CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LA AYUDIA	ML	190	1,6	1.112,14	14	37	34	DIRECTA
31	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ZAPOTE	ML	30	1,6	1.112,14	339	882	828	DIRECTA
32	JOSE MARIA MORELOS	MANUTENIMIENTO DEL CAMINO SACACOCOSCHA EL TICO	KM	4	1,28	1.112,14	-	202	210	DIRECTA
33	SANTA MARIA CHICOMIERPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN EN LA COLONIA	ML	200	11	11,3	20	102	98	COMPLEMEN TARIA
34	PASO DEL JOTE	CONSTRUCCION DE TEJADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESC. PRIMARIA TRIUNFO DE LA REPUBLICA CLAVEZADORISIN	M2	448	4	4.142,45	-	21	21	DIRECTA
34	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	REHABILITACION DE POZO ARTESIANO EL CACAO	M2	30	1,6	1.112,14	30	100	98	DIRECTA
36	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE LAZARO CARRERAS	M	350	1,7	1.112,14	8	122	118	DIRECTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 6 de 13

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Santa María Huazolotlán

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Medios obra	Unidad	Cantidad	Número ODS	OSB	Hogares	Beneficiarios		Tipo de Inclusión
							Número Meta		Mujeres	Hombres	2/
37	JOSE MARIA MORELOS	REHABILITACION DE CANCHA ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CON CLAVE 200R3394H	PZA	1		1.6	1.1,1.2,1.4	148	52	57	COMPLEMEN TABIA
38	SANTA MARIA CHICOMETEREC	MANUTENIMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO EN LA POBLACION	ML	2000		1.6	1.1,1.2,1.4	148	377	363	DIRECTA
39	SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN	AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	M2	1020		-	-	-	2955	2484	COMPLEMEN TABIA
40	SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE TRES CRUCES.	ML	17		11	11.3	10	26	23	COMPLEMEN TABIA
41	PASO DEL JIOTE	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DE LA ESC. PRIM. LIBERTAD CON CLAVE 200R1154U	M2	448		4	4.1,4.2, 4.5	-	52	63	COMPLEMEN TABIA
42	CERRO BLANCO	AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA PERIFERICO.	ML	300		1.6	1.1,1.2,1.4	15	27	25	DIRECTA
43	YUTANICANI	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	M2	400		-	-	-	143	151	COMPLEMEN TABIA
44	SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE NUEVA DEL BARRIO RUCAMIA	ML	270		1.7,11	1.1,1.2,1.4	10	26	24	DIRECTA
45	SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE CERRADA LOS PINOS	ML	80		1.7,11	1.1,1.2,1.4	9	16	15	DIRECTA
46	LA COBRANZA	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN APROYO GRANDE	ML	8		11	11.3	34	75	82	COMPLEMEN TABIA
47	EL POTRERO	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 200Y1282A	M2	549		-	-	-	21	22	COMPLEMEN TABIA
48	CERRO DEL CHINO	AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL	ML	400		1.6	1.1,1.2,1.4	12	35	32	DIRECTA
49	JOSE MARIA MORELOS	AMPLIACION DEL AGUA POTABLE EN LA COLONIA LA ASUNCION.	ML	500		1.2,8	1.1,1.2,1.4	20	45	35	DIRECTA
50	SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOS MANGOS	ML	150		1.6	1.1,1.2,1.4	15	35	33	DIRECTA
51	SANTA MARIA CHICOMETEREC	MANUTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA POBLACION	ML	1500		1.7,11	1.1,1.2,1.4	45	302	290	DIRECTA
52	SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN	MANUTENIMIENTO DEL CAMINO SACACOSIECHAS TRES PESOS	RM	5		1.2,8	1.1,1.2,1.4	-	320	325	DIRECTA
53	SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE NUEVA DEL BARRIO RUCAMIA	ML	35		11	11.3	15	102	98	COMPLEMEN TABIA
54	PASO DEL JIOTE	MANUTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES DE LA POBLACION	WM	3.5		1.7,11	1.1,1.2,1.4	181	361	355	DIRECTA
55	SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN	REHABILITACION DE POZO ARTESIANO EL QUAVABITO	M2	54		1.6	1.1,1.2,1.4	35	112	108	DIRECTA

Acto de Prohibición de Obras, Acciones y Proyectos.

Página 7 de 7

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE OBRAS DE SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN OAXACA

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE OBRAS DE SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN OAXACA

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE OBRAS DE SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN OAXACA

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE OBRAS DE SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN OAXACA

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE OBRAS DE SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN OAXACA

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE OBRAS DE SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN OAXACA

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE OBRAS DE SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN OAXACA

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE OBRAS DE SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN OAXACA

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE OBRAS DE SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN OAXACA

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE OBRAS DE SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN OAXACA

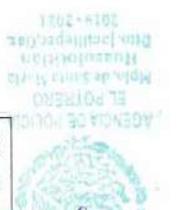


Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad	Metros cúbicos	Cantidad	Número ODS	OSI	Número Metro	Hogares	Beneficiarios		Tipo de Interacción
										Mujeres	Hombres	
56	CERRO BLANCO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE CON CLAVE 200PR1815L	M2	400	4	4	4,142,45	-	-	32	30	DIRECTA
57	SANTA MARIA HUAZOLOTTLAN	AMPLIACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ BARRIO CHICO	ML	150	11	11	11.3	8	13	15	16	COMPLEMEN TARIA
58	YUTANICANI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LIBRAMIENTO	ML	130	11	11	11.3	13	13	18	16	COMPLEMEN TARIA
59	SANTA MARIA HUAZOLOTTLAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EL ZAPOTILLO	ML	280	11	11	11.3	25	25	170	178	COMPLEMEN TARIA
60	LA COBRANZA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA JARDIN DE NINOS "RAMON LOPEZ VELARDE CLAVE 200JN105L	M2	4	16	16	11,12,14 62	-	-	12	10	DIRECTA
61	SANTA MARIA HUAZOLOTTLAN	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE LOS MANGOS	NL	100	1,2,11	1,2,11	1,1,12,14 7,11,11	10	10	41	39	DIRECTA
62	EL POTRERO	REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD.	M2	36	1,3,5	1,3,5	1,1,12,14 2,13,4,3 7,8,9,6	61	61	112	136	DIRECTA
63	SANTA MARIA HUAZOLOTTLAN	AMPLIACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION PERIFERICO COLONIA LAS PINAS.	ML	189	11	11	11.3	25	25	74	70	COMPLEMEN TARIA
64	JOSE MARIA MORELOS	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LA ASUNCIÓN.	PZA	10	7,11	7,11	7,11,13	-	-	35	33	COMPLEMEN TARIA
65	SANTA MARIA CHICOMETEPEC	MANUTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSSECHAS RUMBO A LA PLAYA	KM	5	1,2,8	1,2,8	1,1,12,14 2,3,2,4,8 9	-	-	604	580	DIRECTA
66	CERRO BLANCO	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DE LA ESC. PRIM 20 DE NOVIEMBRE CON CLAVE 200PR1815L	M2	409	4	4	4,1,4,2,4,5	-	-	15	17	COMPLEMEN TARIA
67	YUTANICANI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA PRIMARIA	ML	109	11	11	11.3	10	10	13	12	COMPLEMEN TARIA
68	CERRO DEL CHICO	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLES DE LA POBLACION	ML	500	1,6	1,6	1,1,12,14 6,2	15	15	47	35	DIRECTA
69	SANTA MARIA HUAZOLOTTLAN	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DEL POZO EL MACAHUITE AL POZO LA PAROTA	ML	120	1,7,11	1,7,11	1,1,12,14 7,11,11	19	19	41	39	DIRECTA
70	JOSE MARIA MORELOS	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE 15 DE MAYO BARRIO NUEVO CALLE CERRADA	ML	250	1,7,11	1,7,11	1,1,12,14 7,11,11	15	15	33	32	DIRECTA
71	SANTA MARIA HUAZOLOTTLAN	MANUTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	M2	400	1,6	1,6	1,1,12,14 8,2,6,3	1245	1245	2,595	2,484	DIRECTA



Acta de Preparación de Obras, Acciones y Proyectos.

 Página 8 de 15



 AGENCIA DE FIDUCIA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Medios obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia ZI
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Medio	Hogares	Mujeres	Hombres	
72	JOSE MARIA MORELOS	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE LA AMARON.	ML	190	1,7,11	1,1,12,14,7,4,11,13	15	37	34	DIRECTA
73	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION REVOLUCION	ML	210	11	11,3	30	102	98	COMPLEMENTARIA
74	JOSE MARIA MORELOS	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA EL TAMARINDO.	ML	100	1,7,11	1,1,12,14,7,4,11,13	8	21	19	DIRECTA
75	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACION BENITO JUAREZ	ML	190	1,6	1,1,12,14,6,2	8	21	19	DIRECTA
76	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA PALMA.	ML	190	11	11,3	35	25	23	COMPLEMENTARIA
77	JOSE MARIA MORELOS	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA CON CLAVE:20DP9R1159V	ME	96	1,4	1,1,2,14,4,14,2	-	134	132	DIRECTA
78	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	AMPLIACION DEL LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PROLONGACION BENITO JUAREZ	ML	190	1,6	1,1,12,14,6,2	8	21	19	DIRECTA
79	JOSE MARIA MORELOS	REHABILITACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA CON CLAVE:20DP9R2394H	PZA	1	1,6	1,1,12,14,6,2	-	52	57	DIRECTA
80	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPLANTACION DE EDUCACION FISICA DE LA ESC. PRIMARIA REVOLUCION CON CLAVE:20DP9R4440D	M2	900	4	4,1,4,2,4,5	-	32	33	DIRECTA
81	JOSE MARIA MORELOS	CONSTRUCCION DE LA BANDA PERIMETRAL EN LA ESC. PREESCOLAR NINOS HERODES CON CLAVE:20DUN2346Z	ML	50	4	4,2,4,5	-	70	67	DIRECTA
82	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE LA PALMA	ML	190	1,7,11	1,1,12,14,7,4,11,13	35	25	23	DIRECTA
83	JOSE MARIA MORELOS	MAINTENIMIENTO DEL CAMINO SACACOSECHA TUNCAHUA	KM	3	1,2,8	1,1,2,14,2,3,2,4,6,3	-	85	88	DIRECTA
84	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS DENOMINADO PALMA SOLA	KM	3,5	1,2,8	1,1,12,14,2,3,2,4,6,3	-	61	59	DIRECTA
85	JOSE MARIA MORELOS	CONSTRUCCION DE LA BANDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA CON CLAVE:20DP9R1159V	ML	100	4	4,5	-	134	132	DIRECTA
86	SANTA MARIA HUAZOLOTTILAN	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE REVOLUCION	ML	200	1,6	1,1,12,14,6,2	10	35	33	DIRECTA
87	JOSE MARIA MORELOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO.	ML	200	11	11,3	36	235	245	COMPLEMENTARIA

Página 9 de 15
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

(This section contains numerous official stamps and handwritten signatures in blue ink, including the names of the Mayor and various council members, along with official seals of the Municipality and the State of Oaxaca.)

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metros obra		ODS			Beneficiarios		Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
88	SANTA MARIA HUAZOLOTLAN	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE CERRADA POR DONDE EL SR. MALIBRIO BARBRO GRANDE	ML	100	7,211	11,121,4 7,111,1	10	23	22	DIRECTA
89	JOSE MARIA MORELOS	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS LAS PINTAS	KM	8	1,28	11,121,4 2,322,8 3	-	128	122	DIRECTA
90	SANTA MARIA HUAZOLOTLAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE TRES CRUCES	ML	80	1,6	11,121,4 6,2	21	46	42	DIRECTA
91	JOSE MARIA MORELOS	REHABILITACION DE SERVICIOS BASICOS DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CON CLAVE 200PR3294H	PZA	1	1,67	11,121,4 6,47,1	-	52	57	DIRECTA
92	SANTA MARIA HUAZOLOTLAN	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A MADRES JEFAAS DE FAMILIA	PZA	20	1,11	11,121,4 11,1	20	43	41	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de incidencia: Directa o Complementaria.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metros obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
93	JOSE MARIA MORELOS	ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA	PZA	1	-	1197	1194
94	EL POTRERO	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN JACOBO ROSSEAU CLAVE 200PR1793V.	M2	446	-	18	28

Página 10 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



12.-INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-

En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad; y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **21 de Febrero**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico - financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para inderarán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **14:00** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

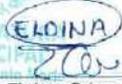




INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

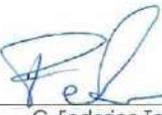

 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
 C. Ing. Froilán de Luna Simón
 Presidente Municipal y CDSM.
 2019-2021


 SINDICATO MUNICIPAL
 Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
 C. Profa. Eloina Gómez Nicolás
 Síndico Municipal
 2019 - 2021


 REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
 C. Martín Alemán Ibarra
 Regidor de Obras
 2019-2021


 REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
 C. Prof. Rodrigo Julio Gómez Nicolás
 Regidor de Hacienda
 2019 - 2021


 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
 Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
 C. Profa. Gladis Merino Habana
 Regidora de Educación, Cultura y Deporte
 2019-2021


 REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. de Santa María Huazolotitlán, Oax.
 C. Federico Terrazas Molina
 Regidor de Salud
 2019-2020





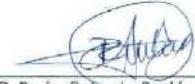

 REGIDURÍA DE
 DESARROLLO RURAL
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021


 REGIDURÍA DE
 SERVICIOS PÚBLICOS
 Mayor Salvador Merino López
 Regidor de Servicios Públicos
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021


 REGIDURÍA DE
 ECOLOGÍA
 C. Ing. Maritza López Torrez
 Regidora de Ecología
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021

Autoridades Auxiliares.


 AGENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
 JOSÉ MARÍA MORELOS
 C. Esperanza Herrera Contreras
 Agente Municipal de José María
 Morelos
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021


 AGENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
 CHICOMETEPEC
 C. Profr. Roberto Rodríguez Aguilar
 Agente Municipal de Santa María
 Chicometepec.


 AGENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
 PASO DEL JIOTE
 C. Epiñano Silva Roque
 Agente de Policía de Paso del JIote
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021


 AGENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
 CERRO BLANCO
 C. Francisco Emilio Fierro Acevedo
 Agente de Policía de Cerro Blanco
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021






 C. Amadeo López López
 Agente de Policía de Yulanicani
 Huazolotitlán
 Oax. Jamiltepec, Oax.
 2019 - 2021


 C. Omar Mujica Gallegos
 Agente de Policía de Cerro del Chivo
 Huazolotitlán
 2019 - 2021


 C. Gelasio Javier Díaz Sánchez
 Agente de Policía de la
 Cobranza


 C. Mario Rodríguez Habana
 Agente de Policía del Potrero

Representantes de Comités.


 Contralor Social
 C. Reynaldo Gutiérrez Méndez


 Contralor Social
 C. Otoniel González Gallegos


 Contralora social
 C. María Gómez Santiago

C. Maribel de Luna Nicolás
 Titular de la Instancia Municipal de
 la mujer.





Otros auxiliares.

Tesoro Municipal

 C. Aldo Gutiérrez García


 MUNICIPAL
 Mpto. de Santa María
 Huazolotitlán
 Ota. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021

Director de Obras Públicas

 ING. Constantino García García

Invitados con derecho a voz.


 C. Ing. Israel Gerardo Arellanes Hernández
 Jefe del Departamento de enlace Técnico.
 COPLADE Sgto. Pinotepa Nacional.


 Gobierno del Estado
 COPLADE
 Sgto. Pinotepa Nacional


 Lic. Daniela Torres Rodríguez
 Secretaria Municipal y del CDSM.


 MUNICIPAL
 Mpto. de Santa María
 Huazolotitlán
 Ota. Jamiltepec, Oax.
 2019-2021





Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo



Evidencia de Consulta



Bibliografía

COPLADE, Plataforma de SISPLADE, Oaxaca, Sitio Web.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información, información inter-censal, 2015

Consejo Nacional de Población y Vivienda, Población de los Municipios, Oaxaca.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios.

Secretaria de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal.

Protección Civil, Atlas de Riesgo del Estado de Oaxaca

SIAP, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Estadística de Producción Agrícola,

SIGED, Sistema de Información y Gestión Educativa, Secretaria de Educación Pública, Información de Centros Educativos del Municipio de.

